

**Archivo Municipal  
de  
MONESTERIO**

*Código de referencia* : ES.06085.AMMO/1.1.01//10.2

*Título* : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

*Fecha(s)* : 1945 / 1947

*Nivel de descripción* : Unidad de instalación

*Volumen y soporte de la unidad de descripción* : 105 hojas [sic]

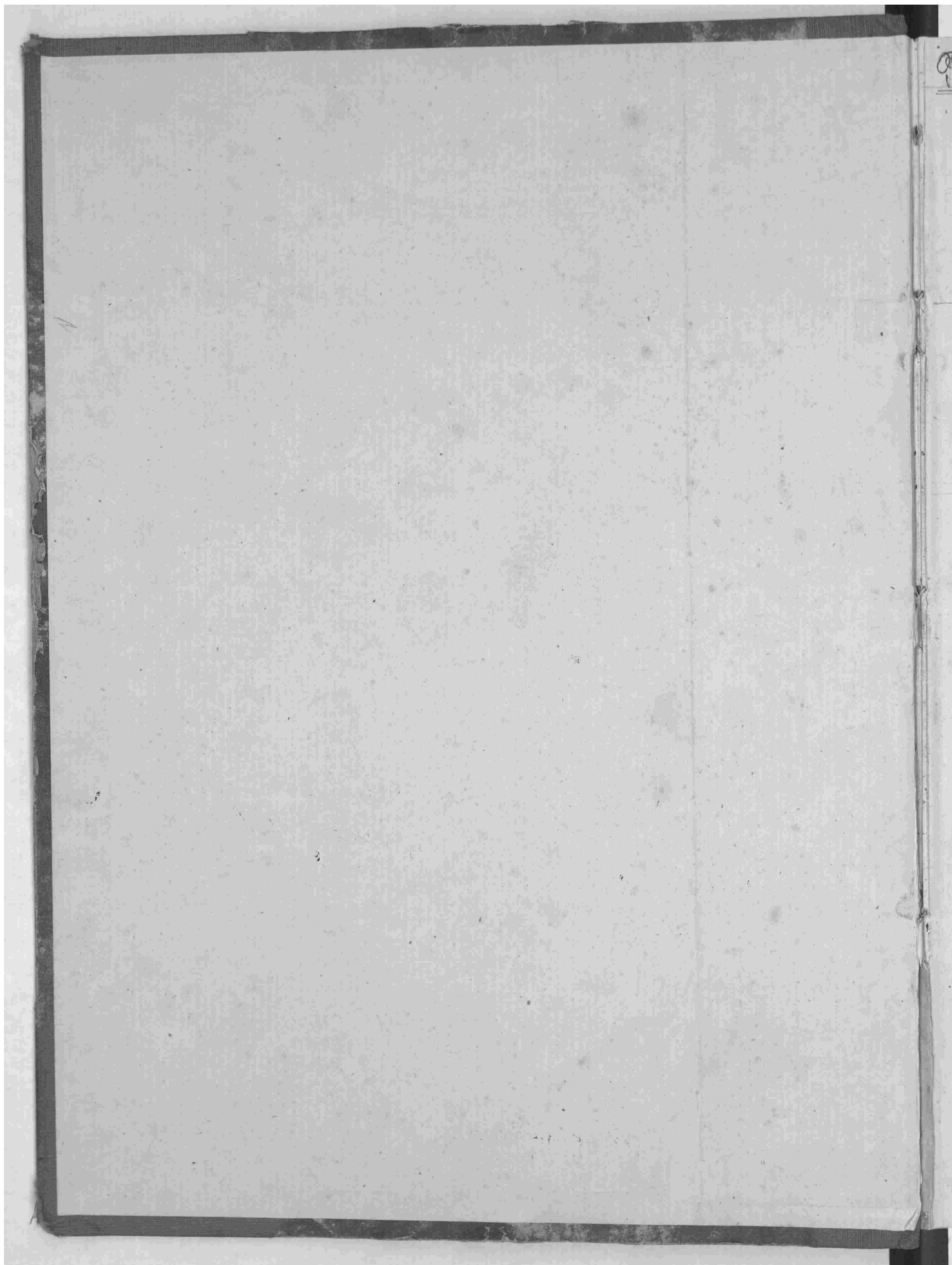
*Nombre del Productor* : Ayuntamiento de Monesterio

AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO

PROVINCIA DE BADAJOZ

Libro de actas de las sesiones celebradas por la  
Corporación Municipal, desde el día 15 de Enero de  
1.945 al 14 de Marzo de 1.947.





Provincia de Badajoz Partido de Fuente de Cantos

Termino Municipal de Monesterio

Año de 1945


# Libro de Actas

de las sesiones celebradas por El  
Ayuntamiento

Este libro comprensivo de cien hojas foliadas y destinado a consignar la actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento que será reintegrado conforme a la vigente Ley del Sello según se usará.

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta oficina.

Monesterio a cuatro de Enero de mil novecientos cuarenta y cinco.

 J. Perdomo  
Abanilla

Diligencia de apertura. Este libro compuesto de cien hojas foliadas y selladas con el sello de este Ayuntamiento y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aqul celebre, comenzando en este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Monesterio a cuatro de Enero de mil novecientos cuarenta y cinco.

 J. Perdomo  
Abanilla

*[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and bleed-through.]*

*[Handwritten notes on the right margin of the page, including the letters 'So' and 'Do', and several double quotation marks.]*

1  
Res. Gouernante. Sesión ordinaria del día 15 de Enero de 1945

Presidente

Don Fades Cantillo Carballar

Concejales

" Bruno Otero Sampietro

" Manuel Calderón Consejo

" Antonio Ramón Narrajo

" Esteban Ramón Sánchez

" José Ant. Delgado Varco

" Juan Calero Gorráler

" Francisco Chavero Cantillo

" Antonio Megias Calderón

" Ramón Calderón Lobón

Secretario

" Manuel Cabanillas Guerrero

En las Casas Concejales de Moosterio, siendo las diecinueve horas del día quince de Enero de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron los Soc. anotados al margen que forman el Ayuntamiento de esta villa, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día catorce, por ser este día inhábil. Preside el Sr. Alcalde don Fades Cantillo Carballar, con asistencia del inscrito Secretario, asistiendo todos los Concejales que integran la Corporación. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Como fuera la hora señalada el

Sr. Presidente declaró públicamente abierto el acto, dando principio por la lectura íntegra del acta de la sesión anterior, que hizo y o el Secretario, de un orden y que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes. Ordenes y comunicaciones. Seguidamente se dio cuenta a la Corporación de las órdenes de interés publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y Provincia y de las comunicaciones de interés recibidas, quedando enterada la Corporación y acordando se les dé el curso reglamentario.

Cuentas y facturas. Acto seguido se dio cuenta de los recibos y facturas presentadas al cobro acordándose el pago de los mismos con cargo a los distintos capítulos y artículos del presupuesto, son los siguientes:

A Don Jaime Rodríguez Consejo, Inspector Farmacéutico Municipal, trescientas noventa y cinco pesetas con cuarenta céntimos, importe de medicamentos suministrados a familias de la Beneficencia de esta villa en el mes de Diciembre

Memoria de los Trabajos de la Inspección Farmacéutica - Seguidamente se dio lectura de la memoria que, de los

servicios prestados en el año mil novecientos cuarenta y cuatro, presenta el Sr. Inspector Farmacéutico Municipal, en la que manifiesta haber realizado análisis de los acogidos a Beneficencia; análisis de leche de consumo público; y mensualmente análisis en las aguas que abastecen esta localidad. La Corporación se da por enterada de la memoria referida

No habiendo mas asuntos de que tratar, sin que ninguno de los Concejales hiciera uso de la palabra en la sesión destinada a negocios y preguntas, todos en pie a los gritos de "Arriba España" y "Viva Franco" el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas del día de la fecha, de la que se extiende la presente acta, que una vez leída firman todos los Sres. concurrentes, y yo, el Secretario, certifico. =

Fue el secretario

Dn. Juan Ochoa

Manuel Calderón

Esteban Gans

Antonio Mejía

Ramon Calderón

Juan Calderón

Antonio Gorrón

Pase delgado

Juan Calderón

Maravilla



Hrs. Concurrerentes. Sesión ordinaria del día 29 de Enero de 1915

Presidente

Don Fedeo Cautillo Carballar

Concejales

" Bruno Otero Sampedro

" Manuel Calderón Concej

" Antonio Garón Negrado

" Esteban Garón Sánchez

" José Ant<sup>o</sup> Delgado Varco

" Juan Calero Gouzales

" Francisco Chavero Cautillo

" Antonio Negias Calderón

" Ramón Calderón Lobón

Secretario

" Manuel Chabuillas Guerrero

En las Casas Conistoriales de ~~Maque~~ Maque, siendo las diecinueve horas del día veintinueve de Enero de mil novecientos catorce y cinco, se reunieron los Hrs. anotados al margen que forman el Ayuntamiento de esta villa, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día veintiocho, por ser este día inhábil. Preside el Sr. Alcalde Don Fedeo Cautillo Carballar, con asistencia del infrascripto Secretario, no asiste el primer Teniente Alcalde Don José Ant<sup>o</sup> Lancharro Payago, por encontrarse enfermo.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. - Como fuera la hora retirada el Sr. Presidente declaró públicamente abierto el acto, dando principio por la lectura íntegra del acta de la sesión anterior, que rinde yo el Secretario, de su orden y que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Ordenes y comunicaciones. Seguidamente se dio cuenta a la Corporación de las ordenes de interés publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y Provincia y de las comunicaciones de interés recibidas, quedando autorada la Corporación y acordando se les di el curso reglamentario.

Cuentas y facturas. - Acto seguido se dio cuenta de los recibos y facturas presentadas al cobro acordándose el pago de los mismos con cargo a los distintos Capítulos y Artículos del presupuesto, son los siguientes:

A Don Rufino Murillo, Farmacéutico, setecientas cuarenta y cinco pesetas con sesenta céntimos, importe de medicamentos suministrados a familias de la Beneficencia de esta villa, en el mes de Diciembre

A José Timoteo Villalba y otros por confección en trabajos estadísticos doscientas setenta y cuatro pesetas

A Domingo Pecellin y otros varios, premio por extinción anti-



males dañinos, catorce pesetas

A Juan Vila Barbosa, por materiales para reparacion de la nueva casa Ayuntamiento, mil tres pesetas setenta y cinco céntimos

A Cesario Rodriguez Ceballos, varias listas de jornales, mil trescientas cuarenta y dos pesetas

Factura telefono desmes de Diciembre, ciento diecisiete pesetas con ochenta céntimos

A Fernando Calderon y Jose Ant<sup>o</sup> Calderon, siete dias de sueldo detenidos, cuarenta y dos pesetas

Un telegrama a Fregenal de la Sierra, arriendo cupro, cinco pesetas con diez céntimos

A Jose Louzaler Camacho, por gastos a Badajoz y cinco camaradas mas del Frente del Juventudes, cuatrocientas veintidos pesetas

A Jose Loido Calderon, subvencion casa como Cartero del cuarto trimestre, ciento veintitres pesetas cincuenta céntimos.

A Jorge Sanchez, por un viaje a Badajoz a recoger los carnets de racionamiento, ciento cincuenta pesetas

A Jose Rafael por dos fauegas) cuatro fauegas de cal para blanqueos del Ayuntamiento, ciento noventa y una pesetas

A Antonio Garcia Pisco, por treinta y un dias de trabajo, confeccion documento estadistico, trescientas setenta y dos pesetas

A Jose Alonso Louzaler, por igual concepto que el anterior cuatrocientas treinta y cuatro pesetas

A Enrique Mawzano, por sellos de correo, treinta y siete pesetas con sesenta y cinco céntimos.

A Jose Peraza por un medio jornal, cinco pesetas

A Jose Vargas Moudilla, por confeccion de dos pares de puertas, para el nuevo Ayuntamiento, doscientas setenta y seis pesetas

A Julian Ferrin Alcántara, por diecinueve fauegas y media de cal para el Ayuntamiento, ciento setenta y tres pesetas con cuarenta céntimos



- A Guillermo Galerias, por reparacion de puertas del cementerio  
cuatrocientos seis pesetas
- A Empresa Brieto, por portes de una caja de carnet de naciona-  
miento, treinta y tres pesetas cincuenta centimos
- A Sebastian de Castro, por sellos de correo, cuatro pesetas seten-  
ta centimos
- A Miguel Espacio, importe de varias libretas, treinta y siete pe-  
setas con ochenta centimos
- Impresos de Abastecimientos, ocho pesetas
- A Guillermo Galerias, por confeccion de dos camillas, ciento se-  
tenta y cinco pesetas
- A Antonio Bautista, por trabajo de inyecciones a Jose Ferron  
ciento diez pesetas
- A Antonio Chavero Ledesma, por confeccion de puertas  
y otros, ochocientas pesetas
- A Vicente Calderon Campaño, por picón para la calefaccion  
de las Dependencias Municipales, ochenta y tres pesetas
- A Julian Ferron, por tres fanegas de cal, veintiseis pesetas  
con setenta centimos
- A Presidente de la Junta Local de Libertad Vigilada, cien  
pesetas
- A Enrique Mauraño, importe de polizas siete pesetas con  
cincuenta centimos
- A Lorenzo, Rojo y Morano, factura de tela, doscientas cuaren-  
ta y dos pesetas con sesenta y cinco centimos
- A Manuel Soto, carpetas de escritorio, treinta y seis pesetas
- A Barrio, Marquez y Campo<sup>a</sup>, por cerraduras, sesenta y  
cinco pesetas, con cuarenta y cinco centimos
- A Domingo de Caro, por factura de material de escritorio,  
cien pesetas treinta centimos
- Gastos de la comida del 1° de Enero, inauguracion casa  
Ayuntamiento, mil cuatrocientas setenta y ocho pesetas  
con diez centimos
- A Angela Mestre, por confeccion de tres enaguas para  
camillas, veintidos pesetas

5.

A Rafael Bautista Pisco, por trabajos de pagua cincuenta pesetas

A Antonio Chavero, por llevar a detenidos a Fuente de Baños, cincuenta pesetas

A Antonio Chavero Ledesma, a cuenta de la confección de meras, quinientas pesetas

A Enrique Maurano, por sellos comos veinticinco pesetas

A Ernesto Iglesias, por reparaciones y pintura en la casa Ayuntamiento ciento diez pesetas

Salario a detenidos en el depósito municipal veintisiete pesetas

Un reembolso impreso Abastecimiento dieciséis pesetas veinticinco centimos

Letra de Revista Moderna, treinta y siete pesetas

A Angel Verde, material para oficinas Municipales cuatrocientas setenta y siete pesetas con treinta centimos

Justicia solicitando excedencia por un año del funcionario de Arbitrios, Francisco Gómez González. - Seguidamente se da lectura a una instancia del Agente de Arbitrios Francisco Gómez González, en la que solicita se le conceda la excedencia por un año, sin sueldo, para asuntos propios; despues del informe del Jefe de Servicio, en el que manifiesta queda atendido el mismo, sin suprir mermas los intereses municipales, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda concederle lo solicitado a partir del mes de Febrero

Gratificación al Sr. Secretario. - A continuación, se acuerda por unanimidad conceder una gratificación de dos mil pesetas anuales, pagadas por mensualidades vencidas, y con cargo al sueldo de Interventor, al Sr. Secretario del Ayuntamiento, todo el tiempo que desempeñe el cargo de Interventor, a partir del mes de Enero del año actual.

No habiendo mas asunto de que tratar, sin que nin-



quino de los Concejales hiciera uso de la palabra en la sesión destinada a ruegos y peticiones, todo, en pie a los gritos de "Viva España" y "Viva Franco" el Sr. Presidente levanto la sesión a las veintinueve horas del día de la fecha, de la que se extiende la presente acta, que una vez leída firman todos los Sres. concurrentes, y yo, el Secretario, certifico. = Entre parentesis = dos fanegas = No vale = Sobre raspado = Borrador = Vale =

Jose delgado Fábregas

Juan Calero

Bruno Otero

Manuel Calderón

Manuel Carrón

Esteban Ganzo

Antonio Mejías

Conforme José Antonio

Antonio Carrón

Manuel Mat...

*[Large handwritten flourish or signature]*

Sres. concurrentes. Sesión ordinaria, del día 14 de Febrero de 1945

Presidente  
Don Fado Cantillo Carballar

En las Casas Consistoriales de Monasterio, siendo las diecinueve horas del día catorce de Febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron los Sres. anotados al margen que forman el Ayuntamiento de esta villa, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Concejales  
" José Antº Ganchuero Sayago  
" Bruno Otero Sampedro  
" Manuel Calderón Conejo  
" Antonio Carrón Naraujo  
" Esteban Ganzo Sánchez  
" José Antº Delgado Vasco

Preside el Sr. Alcalde Don Fado Cantillo Carballar, con asistencia del infrascrito

Don Juan Calero Gonzalez  
 " Francisco Chavero Cantillo  
 " Antonio Megias Calderón  
 " Ramón Calderón Sobón  
 Secretario  
 " Manuel Carbavillas Guerrero

Secretario, asintieron todos los Concejales que integran la Corporación la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Como fuera la hora señalada el Sr. Presidente declaró públicamente abierto el acto, dando principio por la lectura íntegra del acta de la sesión anterior, que hice yo el Secretario, de su orden, y que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Ordenes y comunicaciones. Seguidamente se dio cuenta a la Corporación de las ordenes de interés publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y Provincia y de las comunicaciones de interés recibidas, quedando enterada la Corporación y acordando se les dé el curso reglamentario.

Cuentas y facturas. Acto seguido se dio cuenta de los recibos y facturas presentadas al cobro acordándose el pago de los mismos con cargo a los distintos Capítulos y Artículos del presupuesto, con los siguientes:

A Don Jaime Rodríguez Conejo, Inspector Farmacéutico Municipal, trescientas treinta y seis pesetas con ochenta y nueve céntimos, importe de medicamentos suministrados a familias de la Beneficencia de esta villa, en el mes de Enero del año actual.

A José Bayón y otros por extinción de animales dañinos, ocho pesetas.

A Juan Molina por una cetera para el Ayuntamiento, ciento seis pesetas con sesenta céntimos.

A José Salsago, tres sacos de paja para calefacción de las oficinas Municipales, veinte pesetas setenta y cinco céntimos.

A Pedro Ruiz de Valencia, por rótulos para las dependencias Municipales, doscientas setenta pesetas.

Reembolso de la Editorial Aranzadi, primer trimestre diecisiete pesetas con ochenta y cinco céntimos.



A Victoriano Fernández, para pago academia Militar, setenta y veintinueve pesetas

A José Alonso Gouzalet, por quince días de trabajo, confección documentos contributivos, doscientas diecisiete pesetas

A Antonio García Pisco, por igual concepto que el anterior, ciento ochenta y seis pesetas

Por el viaje a Madajoz y Fuente de Cantos del Sr. Alcalde, cuatrocientas noventa y cuatro pesetas

Factura teléfono del mes de Enero, ciento veintinueve pesetas noventa y cinco céntimos

A Vicente Calderín, porción para calefacción de las oficinas Municipales treinta y cuatro pesetas setenta céntimos

A Florentino Velazquez, por reparación instalación y arreglo maquina de escribir, setenta y cinco pesetas

*[Handwritten signature or initials]*

Por un cuadro Mapa Municipal de España y portes del mismo a Auto Sevillana, noventa pesetas

A hijos de Salvadora Dominguez, por ocho camas a soldados en tránsito, treinta y nueve pesetas noventa céntimos

A Antonio Chavero Ledesma, por confección de una tarima y reparación de puertas, cien pesetas

A Daniel Ferrin, por portes de rotulación ocho pesetas

A Ernesto Galerias, importe de un mueble para archivo cuatrocientas setenta y cinco pesetas

A Manuela Oliva Amaya, importe de brocheros para las dependencias Municipales, seis pesetas

A Maximo Torra por los trabajos en la instalación eléctrica de la nueva casa Ayuntamiento, noventa pesetas

A Urbano Galerias, por reparación de la caja de bandales, treinta pesetas

A Gabriel M<sup>te</sup> Gouzalet, por cinco camas a la Guardia Civil, veinticuatro pesetas setenta céntimos

A José Ferrin, por gastos viaje a Real de la Tera noventa pesetas

No habiendo mas asuntos de que tratar, sin que ninguno de los Concejales hiciera uso de la palabra

en la sesion destinada a ruegos y preguntas, todos en pie a los gritos de "Arriba España" y "Viva Franco" el Sr. Presidente levanto la sesion a las veintuna horas del dia de la fecha, de la que se extiende la presente acta, que una vez leida firman todos los Sres. concurren-tes, y yo, el Secretario, certifico.-

Ramon Calderon  
 Fede Cautillo  
 Antonio Carrion  
 Pasc Delgado  
 Manuel Carrion  
 Juan Calero

Manuel Delgado

Sres. Concurrer. Sesion ordinaria del dia 28 de Febrero de 1945

Presidente  
 Don Fede Cautillo Corballar  
 Concejales  
 " Jose Luis Sanchez Poyago  
 " Ramon Otero Tamedro  
 " Manuel Calderon Correo  
 " Antonio Carrion Narajo  
 " Esteban Carrion Sanchez  
 " Jose Luis Delgado Varco  
 " Juan Calero Correaler  
 " Francisco Chavero Cautillo  
 " Antonio Nogias Calderon

en las Casas Conjuratorias de Novestorio,  
 siendo las diecinueve horas del dia vein-  
 tiecho de Febrero de mil novecientos cuaren-  
 ta y cinco, se reunieron los Sres. anotados al  
 margen que forman el Ayuntamiento de  
 esta villa, para celebrar la sesion ordinaria  
 correspondiente al dia de la fecha. Preside  
 el Sr. Alcalde Don Fede Cautillo Corballar,  
 con asistencia del infrascripto Secretario, asis-  
 ten todos los Concejales que integran la  
 Corporacion  
 Lectura y aprobacion del acta de la sesion

Don Ramón Calderón Lobón  
Secretario

Manuel Cabanillas Guerrero

AYUNTAMIENTO  
11  
PSV

anterior. Como fuera la hora señalada el Sr. Presidente declaró públicamente abierto el acto, dando principio por la lectura íntegra del acta de la sesión anterior, que hizo yo el Secretario, de su orden y que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Ordenes y comunicaciones. Seguidamente se dio cuenta a la Corporación de los ordenes del interés publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y Provincia y de las comunicaciones de interés recibidas, quedando enterada la Corporación y acordando se les dé el curso reglamentario  
Cuentas y facturas. Acto seguido se dio cuenta de los recibos y facturas presentadas al efecto acordándose el pago de los mismos con cargo a los distintos Capítulos y Artículos del presupuesto, son los siguientes:

A Don Rufino Morillo, Farmacéutico, ochocientas sesenta y ocho pesetas ochenta y ocho céntimos, importe de medicamentos suministrados a familias de la Beneficencia de esta villa, en el mes de Enero

Al Comedor de los Ayuntamientos, cuarenta y dos pesetas  
A Enrique Maurado, treinta pesetas cincuenta céntimos, importe de timbres móviles

A Vicente Calderón Campaño, cuarenta y una pesetas con cincuenta céntimos, importe de picón para calefacción de las oficinas Municipales

A Leonardo Sayago, gasto de viaje a Fuente de Cantos, conducción de perra, cinco pesetas

A José Castillo Sayago, comisionado para la conducción a Villanueva de la Serena con los reclutas del recemplazo de 1945, ciento veinticinco pesetas

A Hidero Hidalgo Ferrández, premio por extinción animales dañinos, dos pesetas

Material eléctrico, veintiuna pesetas con treinta y cinco céntimos

Telefono mes de Febrero, ciento sesenta y tres pesetas con



cincuenta y cinco centimos.  
 Aprobación del Padrón de Beneficencia para el año 1945.  
 Seguidamente se procedió al examen del Padrón de familias incluidas en la Beneficencia Municipal, formado por la Junta de Beneficencia para el año mil novecientos cuarenta y cinco, y contra el cual durante el periodo de exposición al público no se ha presentado reclamación alguna. Después de lectura íntegra de todas las familias comprendidas en el mismo fue aprobado por unanimidad.

Donativo para la construcción del Colegio para Huérfanos del Magisterio. Por el Sr. Presidente se da cuenta de que se está construyendo en Zaragoza un Colegio destinado a Huérfanos del Magisterio, el cual además de la protección oficial, recaba los donativos de organismos y particulares que quieran contribuir a tal fin, proponiendo que por el Ayuntamiento se haga un donativo de docecientas cincuenta pesetas, así se acuerda por unanimidad.

No habiendo más asuntos de que tratar, sin que ninguno de los Concejales hiciera uso de la palabra en la sesión destinada a ruegos y peticiones, todos en pie a los gritos de "Arriba España" y "Viva Franco" el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintituna horas del día de la fecha, de la que se extiende la presente acta, que una vez leída firman todos los Srs. concurrentes, y yo, el Secretario, certifico. =

José Vautier

José María Ramos Calderín

Juan Cabero

José delgado

Francisco Ferreras

Manuel Calvo

Manuel Calvo

Manuel Calvo



Ses. Concejales. Sesión ordinaria del día 14 de Marzo de 1945

Presidente

Don Fedeo Bautillo Carballar

Concejales

" José Ant<sup>o</sup> Lauchano Sayago

" Praxedo Vero Sampredro

" Manuel Calderín Bonejo

" Antonio Larraín Narvaiz

" Esteban Larraín Saucher

" José Ant<sup>o</sup> Delgado Varco

" Juan Calero Couraler

" Francisco Chavero Bautillo

" Antonio Megias Calderín

" Ramón Calderín Lobos

Secretario

" Manuel Cabanillas Guerrero

En las Casas Consistoriales de Moquestrero, siendo las diecinueve horas del día catorce de Marzo de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron los ses. anotados al margen que forman el Ayuntamiento de esta villa, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Preside el Sr. Alcalde Don Fedeo Bautillo Carballar, con asistencia del infrascripto Secretario, asisten todos los Concejales que integran la Corporación.

Leitura y aprobación del acta de la sesión anterior. - Como fuera la hora señalada el Sr. Presidente declaró públicamente abierto el acto, dando principio por la lectura íntegra del acta de la sesión anterior, que hizo y o el Secretario de su orden y que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Ordenes y comunicaciones. Seguidamente se dio cuenta a la Corporación de las ordenes de interés publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y Provincia y de las comunicaciones de interés recibidas, quedando enterada la Corporación y acordando se les dé el curso reglamentario. Compras y facturas. - Acto seguido se dio cuenta de los recibos y facturas presentadas al cobro acordándose el pago de los mismos con cargo a los distintos Capítulos.

y Artículos del presupuesto, son los siguientes:

A Don Jaime Rodríguez Benito, Inspector Farmacéutico Municipal, doscientas setenta y ocho pesetas con veintim cinco céntimos, importe de medicamentos suministrados a familias de la Beneficencia de esta villa, durante el mes de Febrero

A Manuel Morajo Bouzales, catorce pesetas con cinco céntimos, sueldo como recluta destinado a Caumias y gastos de Auto Sevillana hasta rifa

A Manuel Palomas Calderón, veintiocho pesetas, importe de bandejas, jarros y vasos para las dependencias Municipales

A la Casa "Los Reyes Magos" treinta y cinco pesetas, importe factura Frente de Suventudes

A Amador Pejar, cincuenta y cuatro pesetas, por gastos efectuados en Auto-Sevillana, conducción de detenidos

A Miguel Cipriano Gil, seiscientos veinte pesetas noventa y seis céntimos, importe factura de género para el Frente de Suventudes

A Francisco Borta Luoma, trescienta cincuenta pesetas, por transporte de los reclutas destinados a la Península hasta la Estación de Uragre

A Daniela Oliva, ciento cinco pesetas, importe de brochones y escombros

A José Lancharro Maurano noventa y seis pesetas, por comida al Delegado del Frente de Suventudes y demás Comarquias.

A Frente de Suventudes, sesenta y una pesetas con cinco céntimos, importe factura de veterinario

A Emilio Rodríguez, cuarenta y una pesetas con cincuenta céntimos, importe de picos para la calefacción de las Dependencias Municipales

A Manuel Valdora, cien pesetas, por cinco metros de piedras para la calle "Barbarán"

A Antonio Chavero, ciento diez pesetas, por confección de un armario para la Casa Cuartel de la Guardia Civil y arreglo de puertas en el mismo edificio

Instancia del Guardia Municipal Manuel Palomas Yafesias

Seguidamente se da cuenta de una instancia presentada en Secretaría, por el Guardia Municipal Manuel Palomas Galeras, en la que solicita se le anticipe la paga de mes de Abril por tener que comprar algunas ropas para sus hijos. Dada lectura íntegra el Sr. Alcalde manifiesta se le ha atendido con ropas del fondo Nacional Sindicalista, por lo que no le parece deba anticiparse paga alguna; así se acuerda por unanimidad.

Utilidades de empleados municipales y recetas de empleados. A continuación por el Sr. Alcalde se expone: Que según se le manifiesta, los empleados municipales que cobran directamente de la caja del Ayuntamiento, hace mucho no satisfacen el Departamento de Utilidades, y nunca Utilidades sobre sueldos por que siempre se ha abonado del municipio en compensación a que hacen el reparto de Utilidades por un uno veinticinco por ciento aproximadamente incluido en ello material y como esto reporta beneficio para el Ayuntamiento y no habiendo acuerdo del mismo siempre estaría eso pendiente hasta que prescribieran los créditos, como esta situación no es normal es preferible resolver el Ayuntamiento. Este por unanimidad en atención a lo expuesto y a la carritia de vida acuerda se abone por el Municipio los conceptos expresados pendientes, haciéndose por intervención la habilitación o transferencia por cuenta.

Por el Sr. Alcalde igualmente se manifiesta que el personal subalterno de este Municipio, Guardias Municipales y similares, en cuanto tienen una enfermedad ellos o los familiares que de ellos dependen, solicitan de esta Alcaldía se les autoricen recetas, alegando necesidad por las circunstancias de sueldo y carritia de vida, habiéndose autorizado varias que se incluyen en las recetas de Beneficencia, para resolver de una vez esta situación propongo a la Corporación se acuerde pagar las recetas en caso de enfermedad a estos funcionarios con cargo a

Beneficencia, incluso productos no tarifados, que legalmente no se pueden facilitar a las familias de Beneficencia. Asi se acuerda por unanimidad Examen de Cuentas y Liquidacion del Presupuesto. A continuacion se procedio a examen de cuentas y liquidacion del Presupuesto del año mis noventa y cuatro y cuatro, exponiendome por el Secretario-Interventor, que si bien arroja un superavit de ochenta y seis mil setecientas diez pesetas con ochenta céntimos, debido a no coincidir los ingresos con los gastos se han dejado de atender y figuran en cuentas obligaciones que tienen caracter preferente, por ello y teniendo en cuenta que algunas partidas liquidadas y en ejecutiva pudieran resultar fallidas, propongo que la Corporacion procure reducir los gastos voluntarios y en lo mas que sea posible hasta abarcar los gastos preferentes. La Corporacion devidamente informada acuerda de conformidad con lo expuesto, por el Sr. Secretario.

No habiendo mas asuntos de que tratar, sin que ninguno de los Concejales hiciera uso de la palabra en la sesion destinada a ruegos y preguntas, todo en pie a los gritos de "Arriba España" y "Viva Franco" el Sr. Presidente levanto la sesion a las veintuna horas del dia de la fecha, de la que se extiende la presente acta, que una vez leida firman todos los Srs. concurrentes, y yo, el Secretario, certifico. =

Jose Jordani

Mariano Calamón

Antonio Gorrón

Camilo Calderón

José delgado Juan Carlos

Mariano Val



Sr. Ayuntamiento  
 Presidente  
 Don José Ant<sup>o</sup> Baucharro Sayago  
 Concejales

Sesión ordinaria del día 28 de Marzo de 1945

En las Casas Concejales de Nouveterio, siendo las diecinueve horas del día veintiocho de Marzo de mil novecientos cuarente y cinco, se reunieron los Sres. ayotados al margen que forman el Ayuntamiento de esta villa, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Preside el primer Teniente Alcalde Don José Ant<sup>o</sup> Baucharro Sayago, por enfermedad del titular, con asistencia del infrascripto Secretario, asisten todos los Concejales que integran la Corporación. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior. Como fuera la hora

señalada el Sr. Presidente declaró públicamente abierto el acto, dando principio por la lectura íntegra del acta de la sesión anterior, que hizo y o el Secretario, de su orden y que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Ordenes y comunicaciones. Seguidamente se dio cuenta a la Corporación de las órdenes de interés publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y Provincia y de las comunicaciones de interés recibidas, quedando enterada la Corporación y acordando se los de el curso reglamentario.

Cuentas y facturas. Acto seguido se dio cuenta de los recibos y facturas presentadas al cobro acordándose el pago de los mismos con cargo a los distintos capitulos y artículos del presupuesto, con los siguientes:

A Don Rufino Morillo, Farmacéutico, novecientas sesenta y tres pesetas con un céntimo, importe de medicamentos suministrados a familias de la Beneficencia de esta villa en el mes de Febrero

A Revista de Estudios de la Vida Local, treinta y seis pesetas

A Rafael Bautista Picos, setenta y dos pesetas, importe de trabajo de fagua

A Manuel Herrón, quince pesetas, por porter de las palmas para el domingo de Ramos

A Hija de Vicente Gledó, doscientas noventa y siete pesetas importe de una factura

A Frente de Juventudes, Campamento 1945, trescientas pesetas

A Idem idem por gastos viaje a Badajoz del Constructor, setenta y cinco pesetas

A Antonio Rodríguez, cuatro pesetas por haber dado muerte a dos zorras

A José Sánchez, trescientas setenta y una pesetas con cincuenta céntimos, importe de 2,500 ladrillos para el alcantarillado de la calle Lombardán

A Cejano Rodríguez, ciento trece pesetas, por trabajo y materiales en el Callejón del Pilar Viejo

A Fernando Trabal, ciento quince pesetas con cincuenta céntimos, importe de siete certificados de penales

A Cipriano Tamajo, ciento cuarenta y cuatro pesetas, importe de siete cuartillas de cal

A José Sauchano Maurano, ciento setenta y cinco pesetas, por comida y cama del Constructor del Frente de Juventudes

A Francisco Gallardo, cinco pesetas, socorro a pobre transeunte

A la Revista Administración Práctica, treinta y cinco pesetas

A Enrique Maurano diez pesetas cincuenta céntimos



importe de pólizas  
Viaje del Alcalde, Concejal y Delegado de Servicios a Badajoz  
llamados por el Excmo. Sr. Gobernador, quinientas cincuenta  
peretas

A Manuel Doblado y otros, seis peretas socorro a pobres transeun-  
te

A Manuel Bermudez y José Sayago, cincuenta y seis peretas  
importe de ocho reales de picos para calafateación de las  
oficinas Municipales

Apertura de Cuenta Corriente con la sucursal del Banco  
de Bilbao en Badajoz. Seguidamente por unanimidad  
se acuerda abrir a nombre del Ayuntamiento una  
cuenta corriente con la sucursal del Banco de Bilbao en  
Badajoz, con el fin de facilitar los pagos que como Manu-  
midad Sanitaria y otros haya que hacer en la capi-  
tal, dejando a juicio de los claveros la cantidad que haya  
de constituir dicha cuenta

Estado de la Recaudación del Vaso de Alcornocal y Peladas.  
Seguidamente por el Sr. Secretario-Interventor, autorizado  
por la Presidencia se expone: Que hay mucho abandono en  
el pago de las cuotas del Vaso de Alcornocal y Peladas, sin  
que por parte del Ayuntamiento se le haya prestado gran  
atención debido a lo insignificante de la mayoría de las  
cuotas que no llegan a ser de una pereta, habiéndolas  
hasta de quince céntimos, pero como de ello pudiera seguir-  
se responsabilidad por prescribir las cuotas procede ges-  
tionar el cobro, acordándose por unanimidad se ponga  
todo lo pendiente al cobro en periodo voluntario en la  
segunda quincena del próximo mes de Abril pasando  
al cobro por ejecutiva todos los descubierto.

Situación en Caja de un expediente contra Don Doy Rodri-  
guez Garcia, ex Depositario de fondos Municipales. A conti-  
nuación se da cuenta, de que como ya saben los Sres.  
Concejales, hace unos años se viene arrastrando como  
existencia en Caja la cantidad de siete mil ochocientas



nueva pesetas, tres centinos, cantidad que figura en un expediente que existe por desfalco contra el que fué depositario de este Ayuntamiento Don Eloy Rodríguez Parcia, hace varios años se siguió procedimiento ejecutivo, no se encontraron bienes, y por el Ayuntamiento actual no han dejado de hacerse gestiones particulares, siendo las últimas noticias que vive en Sevilla, en situación extremadamente precaria, por ello se acuerda continue el expediente en baja por si algun día pudiera hacerse efectivo el cobro.

No habiendo mas asuntos de que tratar, sin que ninguno de los Concejales hiciera uso de la palabra en la sesion destinada a ruegos y preguntas, todos en pie a los gritos de "Arriba España" y "Viva Franco" el Sr. Presidente levantó la sesion a las veintuna hora del dia de la fecha, de la que se extiende la presente acta, que una vez leida firman todos los Sres. concurrentes, y yo, el Secretario, certifico =

*José María Rodríguez*

*Antonio G. G. G.*

*Manuel Otero*

*José delgado*

*Manuel Calderón*

*Francisco Cortés*

*Francisco Travençolo*

*Manuel Otero*

Sres. Concejales. Sesion ordinaria del dia 16 de Abril de 1945

- Presidente
- Don Fedeo Bautillo Carballar
- Concejales
- " Jose Ant<sup>o</sup> Lanchano Sayago
- " Bruno Otero Sampedor
- " Manuel Calderon Conejo
- " Antonio Garon Naraujo
- " Esteban Garon Saugher
- " Jose Ant<sup>o</sup> Delgado Varco
- " Juan Calero Gouzaler
- " Francisco Chavero Bautillo
- " Antonio Megias Calderon
- " Ramon Calderon Lobon
- Secretario
- Manuel Cabanillas Guerrero

En las Casas Conistoriales de Noacesterio, siendo las diecinueve horas del dia dieciseis de Abril de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron los Sres. anotados al margen que forman el Ayuntamiento de esta villa, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia catorce, la cual se celebra en este dia por haberlo asi acordado. Preside el Sr. Alcalde Don Fedeo Bautillo Carballar, con asistencia del infrascripto Secretario, asisten todos los Concejales que integran la Corporacion.

Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior. Como fuera la hora señalada el Sr. Presidente declaro publicamente abierto el acto, dando principio por la lectura integral del acta de la sesion anterior, que hizo yo el Secretario, de su orden y que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Ordenes y comunicaciones. Seguidamente se dio cuenta a la Corporacion de las ordenes de interes publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y Provincia y de las comunicaciones de interes recibidas quedando leterada la Corporacion y acordando se les di el curso reglamentario.

Cuentas y facturas. Acto seguido se dio cuenta de los recibos y facturas presentadas al cobro acordandose el pago de los mismos con cargo a los distintos Capitulo y Articulos del presupuesto, con los siguientes:

A Don Jaime Rodriguez Conejo, Inspector Farmaceutico Municipal, cuatrocientas setenta y tres pesetas con treinta y cinco centimos, importe de medicamentos suministrados a familias de la Beneficencia de esta villa, en el mes de Marzo del año actual

A Don Rufino Murillo, Farmaceutico, mil cuatrocientas treinta

y siete pesetas, con dieciocho céntimos, importe de medicamentos suministrados a familias de la Beneficencia durante el mes de Marzo

Al Padre Cuarnal doscientas pesetas, por gasto de su estancia en esta

A José Alonso González, doscientas diecisiete pesetas, por quince días y medio de trabajos en confección de documentos contributivos

A Antonio García Ricos, ciento ochenta y seis pesetas, por igual concepto que el anterior

A José Sánchez Leucharro, ochocientas treinta y ocho pesetas con cincuenta céntimos, importe de 4,890 ladrillos para el alcantarillado de la calle Turbarán

A Remigio Caballero, cincuenta pesetas, por arreglo de los tambores del Frente de Furcitudes

A Pedro Rodríguez, quince pesetas, importe de seis bicaros

A Instituto Estudio Administración Local, doscientas setenta y seis pesetas

A Caja Nacional Seguros accidentes, trescientas dieciséis pesetas con noventa y cinco céntimos

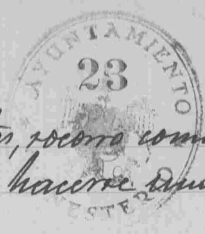
A Salvador Limona, veinticinco pesetas, importe de cien timbres móviles para reintegro de documentos  
Factura teléfono mes de Febrero

A Rafael Parco, por 1850 ladrillos para el alcantarillado de la calle Turbarán, doscientas setenta y siete pesetas con cincuenta céntimos

A Victoriano Fernández, doscientas cuarenta y ocho pesetas, importe de maderos y tablas para el alcantarillado

A Don Manuel Cabanillas, Secretario de este Ayuntamiento, doscientas cincuenta pesetas, por un viaje a Badajoz, a asuntos oficiales

A Manuel Pérez Delgado, ciento cinco pesetas, importe de 700 ladrillos, para pavimentación de la calle de Turbarán



A Manuel Barbecho Delgado, setenta y cinco pesetas, socorro como pobre de solemnidad para un viaje a Badajoz a hacer una operacion

A Leonardo Sayago y Antonio Chavero, Guardias Municipales de este Ayuntamiento, ciento cincuenta pesetas para un viaje a Badajoz llamados por la Autoridad Militar

A la "Alianza" ciento seis pesetas con treinta centimos, importe de un giro por material de escuela

A Comisaria General de Abastecimientos, por suscripcion a la Revista, veinticuatro pesetas ochenta centimos

A Caudido Oyala y otros, nueve pesetas, socorro como pobres transerente

A Rufino Hernandez y Jose Bayon, cuatro pesetas, premio por estacion animal de dafino

A Francisco de Castro, veinticinco pesetas, importe de sellos como

al Frate de Leventudes, por gratificacion a la Banda de Cornetas, doscientas setenta pesetas

A la imprenta Barrera, setecientas cincuenta pesetas importe del material suministrado para Secretaria e Intervencion en el primer trimestre del año actual.

Solicitud del Vigilante de Arbitrios Eduardo Moya Granadero. Seguidamente se dio lectura a la instancia del Vigilante de arbitrios Eduardo Moya Granadero, en la que solicita anticipo de tres meses de su paga, por tener la mujer proximo a dar a luz y con tal motivo ha tener mas gastos. La Junta por unanimidad acuerda acceder a lo solicitado

Plan de Obras Municipales urgentes. A continuacion por el Sr. Presidente se expone: Que dentro del plan de restricciones de gastos voluntarios que necesariamente ha de imponerse el Ayuntamiento, considera de imprescindible realizacion las obras de reparacion de alcantarillado, adoquinado, o pavimentacion de las calles, Calilla, Urbanin, Calleja del Pilar, Plaza

*[Handwritten flourish or signature]*

de F. E. Hernán Cortés, Albiñana y Vista Hermosa, así como la reparación del Depósito de Agua de la Fuente llamada de la Reverencia, obras necesarias para el tránsito del vecindario y caballerías, unas y otras para evitar se forme en las mismas charcos de aguas residuarias que puedan constituir focos de infección. Los trabajos a realizar en las calles mencionadas, ninguna obra nueva, no rebasa ninguna de cinco mil pesetas de coste, y por el estudio hecho hay cantidad suficiente en el presupuesto ordinario de gastos del año actual. La Junta por unanimidad acuerda se realice el plan propuesto por el Sr. Presidente y que las obras se hagan por administración.

Autorización para otorgar la escritura de la casa comprada por este Ayuntamiento. - A continuación por unanimidad se acuerda: Autorizar al Sr. Alcalde Don Fedeo Cautillo Barballar para que en nombre y representación de este Ayuntamiento formalice su escritura pública la compra hecha a Doña Socorro Maurano Garcia, esposa de Don José Garcia Garcia, de la casa de esta villa, sita en la calle de Sr. Antonio Primo de Rivera número quince, en el precio de cincuenta y dos mil quinientas pesetas, autorizará la escritura el Notario de esta localidad. En la escritura hará constar el gravamen que por convenio existe sobre la casa citada, consistente en que esta Falange Local tiene sobre la misma el derecho de uso de los altos del edificio para instalar sus dependencias y oficinas, excepto "Auxilio Social" por diez años a partir del uno de Enero del actual. Para caso de que el Sr. Alcalde no quiera o no pueda comparecer a formalizar la compra en escritura, delega en el Segundo Teniente Alcalde Don Bruno Otero Tampredo, a quien el Ayuntamiento autoriza en este acto con las mis-

mas facultades y condiciones

No habiendo mas asuntos de que tratar, sin que ninguno de los Concejales hiciera uso de la palabra en la sesion destinada a ruegos y preguntas, todos en pie a los gritos de "Arriba España" y "Viva Franco" el Sr. Presidente levanto la sesion a las veintituna horas del dia de la fecha, de la que se extiende la presente acta, que una vez leida firman todos los Sres. concurrentes, y yo, el Secretario, certifico. =

Jose Ant<sup>o</sup> Fede Cantillo

Bruno Otero Jaco delgado

Manuel Calderon Ramon Calderon

Juan Cestero

Manuel Calderon

Ses. Concurrentes. Sesion extraordinaria del dia 28 de Abril de 1945

- Presidente
- Don Fede Cantillo Carballar
- Concejales
- " Jose Ant<sup>o</sup> Sanchez Lamyago
- " Bruno Otero Lampedro
- " Manuel Calderon Concej
- " Antonio Garion Namadjo
- " Esteban Garion Sanchez
- " Jose Ant<sup>o</sup> Delgado Varco

En las Casas Consistoriales de Monesterio, siendo las diecisiete horas del dia veintiocho de Abril de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron los Sres. acotados al margen que forman el Ayuntamiento de esta villa, con el fin de celebrar la sesion extraordinaria a que previamente y con las formalidades legales habian sido citados. Preside

Don Juan Calero Gonzalez  
 " Francisco Chavero Cantillo  
 " Antonio Negias Calderón  
 " Ramon Calderón Lobón  
 Secretario  
 " Manuel Cabanillas Guerrero

el Sr. Alcalde Don Pedro Cantillo Carrallor, ante el Secretario de la Corporación.

Como fuere la hora señalada el Sr. Alcalde declaró abierto el acto, dando principio por la lectura íntegra del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad en todas sus partes.

**Transferencia de crédito.** Seguidamente conforme estaba anunciado en la convocatoria se procedió al examen y aprobación en su caso de una transferencia de crédito propuesta por la Comisión Municipal de Hacienda, y contra la cual durante el periodo de exposición al público no se ha presentado reclamación alguna. Después de examinada detenidamente el Ayuntamiento por unanimidad acordó lo siguiente: "Vista la transferencia de crédito de unos capítulos a otros del Presupuesto Municipal Ordinario de gastos vigente que formulada por el Secretario-Interventor ha sido aceptada en principio por la Comisión Municipal de Hacienda en sesión del veintisiete de Marzo último y resultando: Que en el periodo de quince días que ha permanecido expuesto al público no se ha formulado contra la misma reclamación alguna; considerando, que con la transferencia propuesta no queda desatendida obligación alguna de carácter forzoso de este Ayuntamiento y considerando que la tramitación de este expediente se ha hecho de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia, el Ayuntamiento pleno por unanimidad acuerda prestar aprobación a la transferencia propuesta que se fija en las cantidades siguientes: =



Capítulo	Artículo	Consignación que tenía	Deducción por transferencia	Reservar	Capítulo	Artículo	Consignación que tenía	Aumento por transferencia	Total
15º	2º	86,710 80	13,750 ..	72,960 80	1º	7º	9,341 ..	7,000 ..	16,341 ..
					1º	11º	8,290 ..	2,000 ..	10,290 ..
					2º	1º	7,000 ..	4,000 ..	11,000 ..
					9º	3º	9,668 85	750 ..	10,418 85
Totales		86,710 80	13,750 ..	72,960 80			34,299 85	13,750 ..	48,049 85

En mismo acuerdo que de este expediente se remita copia al Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.  
 No habiendo mas asuntos señalados en el orden del día, todos de pie a los gritos de "Arriba España" y "Viva Franco" se levantó la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente acta, que una vez leída, firman todos, y yo, el Secretario, certifico. =

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures of council members and secretary]*  
 Fede Cautley  
 Antonio Gervin  
 Jose el gad.  
 Antonio illeja  
 Manuel Calanin  
 Mateu illal



Aos. Concurrerentes. Sesión ordinaria del día 28 de Abril de 1945

Presidente  
Don Fedeo Cautillo Barballar  
Concejales

" José Ant<sup>o</sup> Lauchano Sayago

" Bruno Otero Sampetdro

" Manuel Calderón Conejo

" Antonio Garrón Naraujo

" Esteban Errón Sánchez

" José Ant<sup>o</sup> Delgado Varco

" Juan Calero Romaler

" Francisco Chavero Cautillo

" Antonio Nogias Calderón

" Ramón Calderón Lobón

Secretario

" Manuel Cabauillas Guerrero

En las Casas Conuitoriales de Monesterio, siendo las diecinueve horas del día veintiocho de Abril de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron los Aos. anotados al margen que forman el Ayuntamiento de esta villa, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Preside el Sr. Alcalde Don Fedeo Cautillo Barballar, con asistencia del infrascripto Secretario, asisten todos los Concejales que integran la Corporación.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Como fuera la hora señalada el Sr. Presidente declaró

publicamente abierto el acto, dando principio por la lectura íntegra del acta de la sesión anterior, que hizo yó el Secretario, de su orden y que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Ordenes y comunicaciones.- Seguidamente se dio cuenta a la Corporación de las órdenes de interés publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y Provincia y de las comunicaciones de interés recibidas, quedando enterada la Corporación y acordando se les di el curso reglamentario.

Cuentas y facturas.- Acto seguido se dio cuenta de los recibos y facturas presentadas al cobro acordándose el pago de los mismos con cargo a los distintos Capítulos y Artículos del presupuesto, son los siguientes:  
A José Payón y Teodoro Villalba, ocho pesetas, premio por extinción animales dañinos.  
A Francisco de Castro, veinticinco pesetas, importe de cien timbres móviles.

A Emilio Lauchano, ciento cincuenta pesetas, importe



de 1000 ladrillos para el alcantarillado de la calle *Herbarán*  
A Practicantes, por quincena del Caballero Mutilado, *caudado* 60  
sesenta y seis pesetas

A Ramón Calderín Duqueso, cincuenta y una pesetas, como  
como detenido en el Depósito Municipal

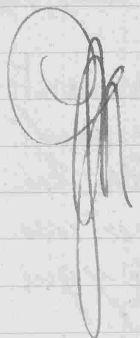
A Gabal M<sup>a</sup> González Flores, setenta y tres pesetas por cuatro días  
pension del chofer del Teniente Coronel

A Editorial Aranzadi, diecisiete pesetas con ochenta y cinco cén-  
tinos, importe inscripción 2<sup>o</sup> trimestre

Un telegrama a los Santos de Maimona, cuatro pesetas con  
treinta céntimos

A Comisionado, juicio de revisiones a la Caja de Reclutas de  
Villanueva de la Serena, seiscientos cincuenta pesetas

A Julián Tenón Alcántara, doscientas cuatro pesetas, importe  
de 24 quintales de cal, para el alcantarillado de la calle *Her-  
barán*



A Manuel Valdera mis trescientas treinta y siete pesetas con  
cincuenta céntimos, importe de adoquines y alfalcas para  
la calle *Herbarán*

A Eudalecio Bantista, noventa y dos pesetas, por arreglo  
de pjeos

A Santiago Garón Sánchez, doscientas treinta pesetas, por  
un sueldo corrido el día 22 bendición de la Bandera entre-  
gada al Puerto de la Guardia Civil, a las Excmas Autoridades  
Provinciales

A Sobrino de S. Sampedro, mis trescientas cincuenta pesetas  
con cincuenta céntimos, importe factura de géneros

A José Lauchango, quince pesetas, importe de 100 ladrillos  
para la calle *Herbarán*

A Gabal M<sup>a</sup> González, cuatrocientas ochenta pesetas, por  
comida a la Guardia Civil el día de la entrega de la Ban-  
dera al Puerto de la Guardia Civil

Por quito de coche y estancia durante ocho días en Badajoz,  
del Sr. Alcalde, ochocientas cincuenta pesetas

Por un telegrama a José Suarez, cinco pesetas sesenta

centimos

Factura telefono del mes de Marzo ciento treinta y dos pesetas con quince centimos

A Papeles vendidos de la Osa, ciento treinta y una pesetas por artículos servidos en el buaquete a las Excmas Autoridades Provinciales

A Antonio Chavero Ledesma, setenta y una pesetas, por trabajo de pintura y arreglo de mobiliarios en edificios de Ayuntamiento y Cuartel de la Guardia Civil

Solicitud del Guardia Municipal Manuel Naranjo. Acto seguido se dio lectura a una instancia del Guardia Municipal Manuel Naranjo Palomas, en la que solicita dos meses de anticipo de su paga por tener que llevar a Sevilla a que le vean los Médicos a un hijo que tiene enfermo, se acuerda acceder a lo solicitado

Boquiso a la plaza de Interventor de este Ayuntamiento Seguidamente se da lectura a la ficha del concursante a la plaza de Interventor de este Ayuntamiento Don Jesús Jimenez Orrego. Entendida la Corporacion no hace uso del derecho de informe por ser solo un solicitante y que así se comuniqué al Gobierno Civil.

Suspension de quince dias de empleo y sueldo a Manuela Rodriguez.- A continuación el Sr. Alcalde da cuenta de haber suspendido por quince dias de empleo y sueldo a la banquera Manuela Rodriguez Garsón, por denuncia que verbalmente han hecho, esperando esta Presidencia lo hagan por escrito para tramitar expediente si a ello hubiere lugar

Suscripción a la Revista de Estudios Extremeños.- Acto seguido se acuerda, que el Ayuntamiento se suscriba a la Revista de Estudios Extremeños que se publica bajo la Dirección de la Excmá Diputación Provincial.

Ratificación del acuerdo autorizando al Sr. Alcalde y al Segundo Teniente Alcalde para otorgar escritura de adquisición de la casa calle José Ant<sup>o</sup> Primo de Rivera N<sup>o</sup> 15.- Seguidamente



se ratifica por unanimidad el acuerdo de la sesion del dia dieciseis del actual, en el qual se autoriza a Don Fedeo Bantello Cordallar y Don Bruno Otero Sampedor, Alcalde y Segundo Teniente Alcalde respectivamente para que otorguen en representacion del Ayuntamiento escritura publica de adquisicion de la casa de la calle Jose Ant<sup>o</sup> Primo de Rivera n<sup>o</sup> 15 en las condiciones que se estipulan en dicho acuerdo.

No habiendo mas asuntos de que tratar, sin que ninguno de los Concejales hiciera uso de la palabra en la sesion destinada a ruegos y preguntas, todo en pie a los gritos de "Arriba España" y "Viva Franco" el Sr. Presidente levantó la sesion a las veintinueve horas del dia de la fecha, de la que se extiende la presente acta, que una vez leida firman todos los Srs. concurrentes, y yo, el Secretario, certifico =

*[Handwritten flourish or signature on the left margin]*

*Fedeo Bantello*

*Jose Ant<sup>o</sup> Primo*

*Antonio Corrao*

*Bruno Otero*

*Jace delgado*

*Esteban Jace*

*Antonio Mejias*

*Manuel Cidon*

*Juan Calero*

*Ramon Catderos*

*Manoel Pal*

Pres. Concurrentes. Sesión ordinaria del día 17 de Mayo de 1945

Presidente  
 Don Fedeo Cantillo Carballar  
 Concejales  
 " José Ant<sup>o</sup> Lauchano Sayago  
 " Bruno Otero Sampedrol  
 " Manuel Calderón Conejo  
 " Antonio Larraín Ngraujo  
 " Esteban Larraín Sánchez  
 " José Ant<sup>o</sup> Delgado Varco  
 " Juan Calero Courraler  
 " Francisco Chavero Cantillo  
 " Antonio Megias Calderón  
 " Ramón Calderón Lobón  
 Secretario  
 " Manuel Cabauillas Guerrero

En las Casas Concejales de Monesterio, siendo las diecinueve horas del día diecisiete de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron los Pres. anotados al margen que forman el Ayuntamiento de esta villa, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día catorce, por ser este día inhábil. Preside el Sr. Alcalde Don Fedeo Cantillo Carballar, con asistencia del inscrito Secretario, asistiendo todos los Concejales que integran la Corporación.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. = Como fuera la hora señalada el Sr. Presidente declaró públicamente abierto el acto, dando principio por la lectura íntegra del acta de la sesión anterior, que hice y oí el Secretario, de su orden y que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Órdenes y comunicaciones. = Seguidamente se dio cuenta a la Corporación de las órdenes de Interés publicadas en los Boletines oficiales del Estado y Provincia y de las comunicaciones de interés recibidas, quedando enterada la Corporación y acordando se les dé el curso reglamentario.

Cuentas y facturas. = Acto seguido se dio cuenta de los recibos y facturas presentadas al cobro acordándose el pago de los mismos con cargo a los distintos Capítulos y Artículos del presupuesto, son los siguientes:

A Don Jaime Rodríguez Conejo, Inspector Farmacéutico Municipal setecientas sesenta y cinco pesetas con ochenta y dos céntimos, importe de medicamentos suministrados a familias de la Beneficencia de esta villa, en el mes de Abril

A Don Rufino Murillo Murillo, Farmacéutico, mil setecientas dos pesetas con doce céntimos, por el mismo concepto y mes que el anterior



A Agustín Bautista y otro, doce pesetas, premio por extinción de animales dañinos

Al Comandante del Puerto de la Guardia Civil, setenta y cinco pesetas por desplazamiento de fuerza de la Guardia Civil de Haza el día de la entrega de la Bandera al Puerto

Por gastos de alquiler de automóvil desde Santa Olalla a esta, desplazamiento de Sr. Suarez al otorgamiento de la escritura de la nueva casa Ayuntamiento, ciento veinticinco pesetas

A Habel Pajo, cuarenta y cinco pesetas, por nueve días de trabajo en blanqueo de las dependencias municipales

A José Alburo González, doscientas diez pesetas, por quince días de trabajo en confección de documentos contributivos

A Antonio García Pisco, ciento ochenta pesetas, por igual concepto que el anterior, en la confección de documentos estadísticos

A Julián Ferrón Alcántara, trescientas treinta y una pesetas con cincuenta céntimos, por treinta y nueve quintales de cal para el alcantarillado de la calle trazo de Gallego Par a Durbarán

A las hermanas "Ornato de Jesús" veinticinco pesetas por recorro a dicha Hermandad

Pago de la nueva casa Ayuntamiento veintisiete mil quinientas pesetas, resto de su importe

A Joaquín Blanco mil noventa pesetas, por subvención del coche como y omeos en el mismo en conducción de pesos

A Manuel Ferrón Alcántara, seiscientos setenta pesetas, importe de veintisiete sacos de cemento para la obra de pavimentación del trazo de calle Gallego Par a Durbarán

Fluido eléctrico, veinte pesetas con treinta céntimos

A Habel M<sup>o</sup> González cuatrocientas veintiocho pesetas con treinta céntimos, por veinticinco cubiertos a las Excmas Autoridades Provinciales el día de la entrega de la Bandera al Puerto de la Guardia Civil

A Antonio Mestre Calderón, cincuenta pesetas por reconocimiento e inspección de varias fincas infectadas de langostas

a Emilio Laucharro Rodríguez, cinco cincuenta pesetas,  
importe de mis ladrillos para el trozo de calle de Gallego  
Pan a Herbarán

a Manuel Florencio Lobón, treinta y nueve pesetas con  
cincuenta céntimos, por ocho camas de los soldados de la  
Sección Topográfica

Nómina de obreros y albañiles del alquitarillado de la  
calle Herbarán, ochocientas treinta y seis pesetas con  
cincuenta céntimos

Por arreglo y reparación de las tres fuentes públicas, cua-  
trocientas noventa y cinco pesetas

a Jerónimo Giraldo, quinientas treinta y nueve pesetas  
por queros para el Cuerpo de Juventudes y una percha  
para las dependencias municipales

a José Ferrón Cardoso, cincuenta y ocho pesetas con cuaren-  
ta céntimos, por gastos efectuados en desplazamiento por  
el término para el cobro de arbitrios y peso de cordos

a Eloy Mariano Rodríguez, veinte pesetas, por trabajo de  
pintura de puertas en el Ayuntamiento

Al Sr. Notario, por derechos de escritura, Registro e Impuesto  
de Derechos Reales, de la casa Ayuntamiento, tres mil tres-  
cientas sesenta y una pesetas con noventa céntimos

a la Revista, Gobierno de Administración Local, cuarenta  
y una pesetas veinte céntimos

a Vicente Llechet nueve pesetas cincuenta céntimos, por  
escobones y un cántaro.

a la Delegación Provincial de la Sección Femenina, por  
la revista "Cousigna" ochenta y cuatro pesetas

De contribución doscientas treinta y cuatro pesetas

Actuación del Encargado de la carretera de este pueblo  
a Calera de León, Caballero Mutilado, Alejandro Balde-  
ron Laucharro. - Acto seguido el Sr. Alcalde pone en conoci-  
miento de la Corporación que el Caballero Mutilado Ale-  
jandro Calderón Laucharro, encargado de la carretera de  
este pueblo a Calera de León, de quien tiene conocimiento

to hace mucho tiempo que con bastante frecuencia abandona el servicio y del cual ya dió queja verbal hace unos meses al Sr. Inspector Comarcal de Fuente de Cantos, que le amonestó de palabra, a pesar de ello sigue esta Alcaldía teniendo las mismas noticias de su abandono, con tal motivo le ha llamado la atención, habiendo manifestado que no piensa ir al destino negándose a renunciar por manifestar quiere se le haga expediente y se le destituya, para así conservar los derechos que le corresponden como Caballero Mutilado. Manifestando el Sr. Alcalde a la Corporación que ante tal actitud pensaba poner el hecho en conocimiento de la Comisión Provincial de Caballeros Mutilados, para ver de lograr le amonesten evitando así tener que hacerle expediente, sin perjuicio de ordenar se vea si efectivamente deja de asistir a su obligación. La lectura, se bien lo manifestado por el Sr. Alcalde

*[Handwritten flourish]*

Hora de las sesiones. - Seguidamente se acuerda que a partir del día veintiocho de actual las sesiones ordinarias del Ayuntamiento se celebrarán a las veinte horas.

No habiendo más asuntos de que tratar, sin que ninguno de los Concejales hiciera uso de la palabra en la sesión destinada a ruegos y preguntas, todos en pie a los gritos de "Arriba España" y "Viva Figueras" el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas del día de la fecha, de la que se extiende la presente acta, que una vez leída firman todos los Sres. concurrentes, y yo, el Secretario, certifico =

*[Signature]*

Francisco Fraseso Manuel Cardenas Juan Calero

Antonio Mejica Pascual Alderico

Jaco delgado

Estaban y anexo  
*[Signature]*



Sres. Concejales. Sesión ordinaria del día 28 de Mayo de 1945

Presidente  
 Don Fedeo Bautillo Carballar  
 Concejales  
 " José Ant.° Lauchano Sayago  
 " Bruno Otero Sampetrol  
 " Manuel Calderón Concej  
 " Antonio Garrón Naraujo  
 " Esteban Garrón Sánchez  
 " José Ant.° Delgado Vasco  
 " Juan Calero González  
 " Francisco Chavero Bautillo  
 " Antonio Megias Calderón  
 " Ramón Calderón Lobón  
 Secretario  
 " Manuel Cabanillas Guerrero

En las Casas Concejales de Moenterio, siendo las veinte horas del día veintiocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron los Sres. anotados al margen que forman el Ayuntamiento de esta villa, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Previde el Sr. Alcalde Don Fedeo Bautillo Carballar, con asistencia del infrascripto Secretario, asisten todos los concejales que integran la Corporación. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Como fuera la hora señalada el Sr. Presidente declaró públicamente abierto el acto, dando principio por la lectura íntegra del acta de la sesión anterior, que hice yo el Secretario, de su orden y que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Ordenes y comunicaciones. Seguidamente se da cuenta de las distintas ordenes y comunicaciones recibidas, entre ellas, una muy importante, el Reglamento de Hermandades Sindicales del Campo, en el cual funciona diversas Juntas que como la, Agrícola, Informaciones Agrícolas y otras que tiene que hacerse entrega para funcionamiento dentro de la Hermandad, y en relación con el Reglamento de referencia un telegrama en el cual prohíbe, que se hagan pagos por cuenta de las Juntas que han de funcionar, hasta tanto se haga la fusión, por ello es necesario hacer cuanto antes el traspaso

so a la Hermandad para evitar la ilegalidad de pagos que tendrían que surgir ya que no es posible paralizar la labor encomendada a dichas juntas.

Cuentas y facturas.- Acto seguido se dio cuenta de los recibos y facturas presentadas al cobro acordándose el pago de los mismos con cargo a los distintos Capítulos y Artículos del presupuesto son los siguientes:

A Antonio Chavero Lederna, cincuenta pesetas, por confección de un arco de madera para la Fuente del Pilario

A Eduardo Delgado, cuarenta pesetas, por dos jornales en la inspección de sembrados

A Cesáreo Rodríguez, trescientas noventa y cinco pesetas, nómina de trabajo de la Calle Lembarán

Al mismo, seiscientas doce pesetas, nómina calle trozo Reverencia

A Manuel Tenjo Alcántara, trescientas veinticinco pesetas, por un viaje a Lastra y dos a Calera de León con fuerza de la Guardia Civil, entrega de la Parandera al Puerto.

Al mismo, dos mil doscientas veinte pesetas, por cincuenta quintales de cal y setenta y un sacos de cemento para el alcautarillado de la calle Hernán Cortés y Reverencia

A José Catalán, seis pesetas por dos días de sueldo como de-tenido en el depósito municipal.

A Salvador Minoua, quince pesetas, por diez pólizas para reintegro de documentos.

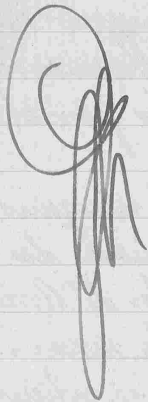
Un telegrama a Lastra, dos pesetas cincuenta céntimos.

A Angela Mestre, dieciséis pesetas, por confección de colgaduras.

A José Broco Bautista, veinte pesetas, por arreglo de una maquina de escribir y varias de coser papeles.

A Bonifacio Palomo Ortega, doscientas pesetas, por haber cogido una cría de lobos.

A Manuel Valderr Valdera, mil cuatrocientas sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos, por 2,250 adosquines a 40 céntimos y 40 metros de Alfaca a 6,25 ptas para la pavimentación de la calle trozo



trozo de Gallego Par a Lurbarán.

A Vicente Valiente, cuatro peretas, premio por extinción animales dañinos.

Adquisición de dos armas largas para la Guardia Municipal. Seguidamente el Sr. Alcalde expone que para la paraja de guardias que hace servicio de noche, sería conveniente adquirir armas largas reglamentarias. Por unanimidad se acuerda gestionar con la casa que sirvió las pistolas para los guardias informe de arma reglamentaria y precio y el resultado se expondrá en otra sesión para acordarlo.

Adquisición de uniformes para los guardias Municipales. A continuación el Sr. Alcalde expone es necesario comprar uniforme a la Guardia Municipal y Alguacil. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda se compren uniformes por el Sr. Alcalde a la Guardia Municipal.

No habiendo mas asuntos de que tratar, sin que ninguno de los Concejales hiciera uso de la palabra en la sesión destinada a ruegos y preguntas, todo en pie a los gritos de "Viva España" y "Viva Franco" el Sr. Presidente levanta la sesión a las veintidos horas del día de la fecha, de la que se extiende la presente acta, que para ser leída firman todos los Srs. concurrentes, y yo, el Secretario, certifico. =

Jadeo Cañete

Antonio Gorrón

Manuel Calderón

Juan Calero

Porce delgado

Antonio Toro

Antonio Mejía

Palauilla



Sres. Concejales. Sesión ordinaria del día 14 de Junio de 1945

Presidente

Don Fedeo Cautillo Barballar

Concejales

" José Ant<sup>o</sup> Cauchano Sayago

" Bruno Otero Sampedro

" Manuel Calderón Goujo

" Antonio Garrón Nazario

" Esteban Garrón Sánchez

" José Ant<sup>o</sup> Delgado Varco

" Juan Galejo González

" Francisco Chavero Cautillo

" Antonio Megias Calderón

" Ramón Calderón Lobón

Secretario

" Manuel Cabanillas Guerrero

En las Casas Concejales de Monesterio, siendo veinte horas del día catorce de Junio de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron los Sres. anotados al margen que forman el Ayuntamiento de esta villa, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Preside el Sr. Alcalde Don Fedeo Cautillo Barballar, con asistencia del infrascripto Secretario, asisten todos los Concejales que integran la Corporación

Presencia y aprobación del acta de la sesión anterior. Como fuera la hora señalada el Sr. Presidente declaró públicamente abierto el acto, dando principio por la lectura íntegra del acta de la sesión anterior, que hizo yo el Secretario, de su orden y que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Ordenes y comunicaciones. Seguidamente se dio cuenta a la Corporación de las órdenes de interés publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y Provincia y de las comunicaciones de interés recibidas, quedando enterada la Corporación y acordando se les de el curso reglamentario.

Compras y facturas. Acto seguido se dio cuenta de los recibos y facturas presentadas al cobro acordándose el pago de los mismos en cargo a los distintos Capítulos y Artículos del presupuesto, son los siguientes:

A Don Jaime Rodríguez Bouejo, Inspector Farmacéutico Municipal setecientas treinta y nueve pesetas con treinta y ocho céntimos, importe de medicamentos suministrados a familias de la Beneficencia de esta villa, en el mes de Mayo.

A Don Rufino Murillo Murillo, Farmacéutico mil trescientas setenta y nueve pesetas con sesenta y tres céntimos, por el mismo concepto y mes que el anterior. Factura teléfono mes de Abril ciento noventa y dos pesetas con cuarenta céntimos.

A Sixto Sevilla y otro, tres pesetas premio por extinción de animales dañinos.

A Manuel Narrajo, treinta y cinco pesetas, por viaje a Fuente de Cantos, condiccion de perros.

A José Alonso González, doscientas diecisiete pesetas por quince días y medio de trabajo en confección de documentos contributivos.

A Antonio García Picos, ciento ochenta y seis pesetas, por el mismo concepto que el anterior, en confección documentos estadísticos.

A Francisco de Castro, ciento ochenta pesetas con sesenta céntimos, importe de dos remas de papel y sellos de correo.

A Antonio García, dos pesetas, socorro a pobre transeuntes.

A Antonio Barroso diez pesetas por haber dado muerte a una zorra.

A Cesario Rodríguez Ceballos, mil trescientas treinta y seis pesetas nomina de trabajo de la calle de Barbarán.

Emi. Ejecutiva Industrial, doscientas cincuenta y seis pesetas sesenta céntimos.

A Reyes Leche, siete pesetas con setenta y cinco céntimos importe de escobas y alfileras.

Una telegrama a Manuel Ramos, de Fraguas de la Sierra, una peseta noventa céntimos.

A Pedro Hidalgo tres pesetas setenta y cinco céntimos por haber dado muerte a una oria de robos.



A Antonio Chavero Ledesma quinientas treinta pesetas por confeccion de puertas para el Cementerio

A Eduardo Delgado, veinticinco pesetas, por inspeccion a la finca de los Gudrimales

Fluido electrico, ocho pesetas treinta y cinco centimos

Gastos viaje a Sevilla del Sr. Alcalde a comprar uniformes para la Guardia Municipal, ciento setenta y cinco pesetas

Una factura de Nueva Ciudad, setenta y ocho pesetas con setenta y cinco centimos, importe de Bule y Hutapercha para el Cuartel de la Guardia Civil.

Material de escritorio, tabuqueros vales, doce pesetas

Armas largas para tres Guardias Municipales. Seguidamente por el Sr. Alcalde se expone que conforme a lo acordado en la sesion anterior en la que se le encargó gestionara la provision de armas largas para Guardias Municipales de este Municipio que hagan servicios de noche, se ha escrito al Sr. Alvarer Garcilla que fue el mismo que suministró las pistolas, el cual contesta recomendando la "Carabina" "Destroyer", calibre nueve milimetros modelo reglamentario y que vale cada una trescientas ochenta y cinco pesetas.

Entorada la Corporacion autoriza al Sr. Alcalde para la compra de tres carabinas de las indicadas

Solicitud del Sr. Gerente de la S. L. Sanyago Marquer y Cia = que tiene contrato de suministrar fluido para alumbrado publico. Seguidamente se da lectura integral a una solicitud que el Sr. Gerente de la Sociedad que tiene contratado el alumbrado publico con este Municipio, en la cual manifiesta: Que el contrato existente que termino el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho, obligaba a la Empresa suministrar dos mil setecientos veinte Watts hora distribuidas en las lamparas acordadas por el Ayuntamiento y se cobraban seis mil quinientas pesetas anuales; que en la actualidad por modificaciones y ampliaciones acordadas por el Ayuntamiento se suministran cinco mil setecientos veinticinco Watts horas,

que teniendo en cuenta las nuevas tarifas aprobadas por la superioridad para el fluido suministrado por "Electrica Festudia", la diferencia del coste de producción en la suministrada por los motores de la Empresa Sayago, Marquer y Comp<sup>a</sup> que lo hace los días que no corresponde a "Festudia" por las restricciones, y la mayor cantidad de Watts de la actualidad, perjudica enormemente los intereses de la Empresa suministradora; por todo ello pide a la Corporación estudie el caso y formule nuevo contrato, ya que en estas condiciones no puede suministrar fluido a partir de primero de Julio próximo. El Sr. Alcalde expone además que en el Presupuesto Municipal ordinario de gastos figura para pago de alumbrado público diez mil pesetas, siendo al parecer la causa el que además del contrato de que se hace mención debida de existir otro para alumbrado extraordinario y la suma de los dos debían de hacer las diez mil pesetas que figuran en Presupuesto. La Corporación después de deliberar ampliamente, reconoce de justicia las razones alegadas por la "Empresa Sayago, Marquer y Comp<sup>a</sup>" y acuerda por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para que proponga a la Empresa que por el suministro de fluido eléctrico en la cantidad y forma que lo viene haciendo y que se manifiesta en la instancia del Sr. Gerente se le abonen en el segundo semestre del año actual cinco mil pesetas y que el Sr. Alcalde fije en el contrato adicional la cantidad de lámparas en que hayan de distribuirse los cinco mil setecientos veinticinco wats, que el Sr. Alcalde de cuenta a la Corporación del resultado de esta gestión.

No habiendo más asuntos, de que tratar, sin que ninguno de los Concejales hiciera uso de la palabra en la sesión destinada a ruegos y preguntas, todos en pie a los gritos de "Arriba España" y "Viva Franco" el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidós horas



del día de la fecha, de la que se extiende la presente acta, que una vez leída firmaron todos los D<sup>os</sup>. concurrentes, y yo, el Secretario, certifico. = Sobre raspado = se les de el curso legalmen = vale. =

Fadeo Cantillo

Francisco Traveso

Juan Calero

Esteban Jara

Antonio Gorrón

José delgado

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Antonio elija

*[Handwritten signature]*

Srs. Concurrentes. Sesión ordinaria del día 24 de Junio de 1945

Presidente

Don Fadeo Cantillo Carballar

Concejales

" José Ant<sup>o</sup> Baucharro Sayago

" Benito Otero Tampedro

" Manuel Calderón Concejo

" Antonio Gamón Narandjo

" Esteban Gamón Sánchez

" José Ant<sup>o</sup> Delgado Vasco

" Juan Calero González

En las Casas Comisionales de Monesterio, siendo las veinte horas del día veintiocho de Junio de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron los D<sup>os</sup>. anotados al margen que forman el Ayuntamiento de esta villa, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Preside el Sr. Alcalde Don Fadeo Cantillo Carballar, asistiendo todos los Concejales que integran la



Don Francisco Chavero Cantillo  
 " Antonio Megias Calderón  
 " Ramón Calderón Bobón  
 Secretario  
 " Manuel Cabanillas Guerrero

Corporación

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Como fuera la hora señalada el Sr. Presidente declaró públicamente abierto el acto,

dando principio por la lectura íntegra del acta de la sesión anterior, que hizo yo el Secretario, de su orden y que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Órdenes y comunicaciones. - Seguidamente se dio cuenta a la Corporación de las órdenes de interés publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y Provincia y de las comunicaciones de interés recibidas, quedando enterada la Corporación y acordando se les de el curso reglamentario.

Cuentas y facturas. - Acto seguido se dio cuenta de los recibos y facturas presentadas al cobro acordándose el pago de los mismos con cargo a los distintos Capítulos y Artículos del presupuesto, con los siguientes:

A Emilio Lucina, tres pesetas, recorro a polvo transiente  
 A Juan Molina, ochenta y cuatro pesetas, importe de una docena de esportones

A Manuel Valderrá, dos mil trescientas treinta y ocho pesetas, por 5,845 adoquines, para la calle Reverencia

A Antonio Megias, noventa y una pesetas con cincuenta céntimos, por tres sacos de cemento para las obras del Vecinteno.

A Julian Ferrón, ciento setenta y ocho pesetas, con cincuenta céntimos, por veintim quiritales de cal para la calle Larbarán

A Cesáreo Rodríguez, quinientas noventa y cinco pesetas mínima de la calle Larbarán.

Fluido eléctrico, seis pesetas diez céntimos

A Miguel Saucman, sesenta pesetas por una lámpara para el Salón de sesiones.

A Bernardo Gómez y otros, siete pesetas con setenta y cinco céntimos, por haber cogido dos crías de aves de rapi-



na y muerte a una jineta

A Fidel Gonzalez Diaz, y otros cuarenta pesetas, por haber da-  
do muerte a varias torras

A Angel Verde, seiscientas setenta y siete pesetas con treinta y cinco  
céntimos, por dos giros de material de oficina

A José Hamajo, ciento noventa y dos pesetas por dieciséis  
cuartillas de cal, para blanqueo de las distintas depen-  
dencias municipales

Nómina de trabajo de la calle Barbarán mil quinientas  
ochenta y cuatro pesetas

A Fermín Alfaro, mil quinientas pesetas, primer plazo  
uniformes Guardias Municipales y Agentes Arbitrios

A Antonio Palmas, cien pesetas, por un viaje a Sevilla  
a recoger los uniformes

A Manuel Ferrnandez Palma, mil seiscientas pesetas, por  
cincuenta sacos de cemento para la calle

A Rafael Bautista, cuarenta pesetas con veinte céntimos  
por trabajos de pragua.

A Manuel Durán, cuatro pesetas, por dos escobas de rama.

A Hermandad de Ancianos Desamparados, cincuenta pesetas,  
donativo

Prórroga del contrato de suministro de fluido eléctrico para  
alumbrado público. - Seguidamente el Sr. Alcalde expone:  
que en virtud de la autorización concedida por el  
Ayuntamiento, ha ultimado con la empresa "Socie-  
dad Marquer y Compañía, prórroga del contrato de  
suministro de fluido público por seis meses admitien-  
do dos prórrogas cada una de seis meses sino se avisa  
por una de las partes con tres meses de anticipa-  
ción. Dada lectura íntegra a citado contrato la  
Corporación por unanimidad acordó prestarle su  
aprobación, como igualmente al anexo de distribu-  
ción de lámparas y que todo ello se una al contra-  
to que terminó en 1938, del cual es prórroga.

No habiendo más asuntos de que tratar, sin que

ninguno de los Concejales hiciera uso de la palabra en la sesión destinada a ruegos y preguntas, todos en pie, a los gritos de "Arriba España" y "Viva Franco" el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidos horas del día de la fecha, de la que se extiende la presente acta, que una vez leída firman todos los Sres. Concejales, y yo, el Secretario, certifico. =

Fadeo Bautillo

Antonio Oyarzun

Manuel Otero

José Milla

Manuel Calderón

José delgado

Alfonso Jara

Ramón Calderón

Juan Otero

Antonio Ojeda

Francisco Oyarzun

Manuel Otero

Sres. Concejales. Sesión ordinaria del día 14 de Julio de 1945	
Presidente	En las Casas Consistoriales de Monasterio, siendo las veinte horas del día
Don Fadeo Bautillo Carballar	catorce de Julio de mil novecientos cua-
Concejales	rta y cinco, se reunieron los Sres. aus-
" José Ant. Lauchramo Sayago	tados al margen que forman el Ayun-
" Bruno Otero Sampedro	tamiento de esta villa, para celebrar
" Manuel Calderón Conejo	

- Don Antonio Larion Naraujo
- " Esteban Larion Sanchez
- " Jose Ant<sup>o</sup> Delgado Varo
- " Juan Calisto Gonzalez
- " Francisco Chaveso Cautillo
- " Antonio Megias Calderon
- " Ramon Calderon Lobos
- Secretario
- " Manuel Cabanillas Guerrero

la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha. Prende el Sr. Alcalde Don Pedro Cautillo Barballar, con asistencia del infrascripto Secretario, asisten todos los Concejales que integran la Corporacion.

Leitura y aprobacion del acta de la sesion anterior. Como fuera la hora señalada el Sr. Presidente declaro publicamente abierto el acto, dando principio por la

lectura integra del acta de la sesion anterior, que hizo yo el Secretario, de su orden y que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes.

*[Handwritten flourish or signature]*

Ordenes y comunicaciones. Seguidamente se dio cuenta a la Corporacion de las ordenes de interes publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y Provincia y de las comunicaciones de interes recibidas, quedando enterada la Corporacion y acordando se les de el curso reglamentario.

Gastos y facturas. Ato seguido se dio cuenta de los recibos y facturas presentadas al cobro acordandose el pago de los mismos con cargo a los distintos Capítulos y Artículos del presupuesto, son los siguientes:

A Don Jaime Rodriguez Conejo, Farmaceutico Municipal novecientos treinta y una pesetas con cincuenta y cinco centimos, importe de medicamentos suministrados a familias de la Beneficencia de esta villa, en el mes de Junio

A Don Rufino Murillo, Farmaceutico, mil ciento setenta y seis pesetas con trece centimos, por el mismo concepto y mes que el anterior.

Al mismo trescientas cincuenta y cuatro pesetas con setenta y tres centimos, por medicamentos suministrados a familias necesitadas de esta villa, por autorizacion de la Alcaldia en el mes de Junio

A Manuel Valdera, por confeccion de grama para la pavimentacion de la calle Severencia, setecientas cuarenta y dos

pesetas

Al mismo mil trescientas treinta y una pesetas con veinticinco céntimos, por 3,000 adobos y 21 metros de alfalca

Nóminas de Albatiles, dos mil quinientas sesenta y dos pesetas con cincuenta céntimos

A Antonio Garcia Pisco, ciento ochenta pesetas, por quince días de trabajo en confección de documentos contributivos

A José Alonso Gouzalet, doscientas diez pesetas por quince días de trabajo en documentos estadísticos tanto expedición licencia de Guardia Municipal y giro postal, once pesetas sesenta céntimos

Factura teléfono del mes de Mayo ciento veintidos pesetas con sesenta céntimos

Al Periódico "El Gay" trescientas pesetas con setenta y cinco céntimos

Al Seminario de Badajoz, subvención quinientas pesetas

A Valentín Vazquez cuatro pesetas, premio extinción animales dañinos

A Daniel Tenor, trescientas cincuenta y ocho pesetas con cincuenta céntimos, por portes y demás gastos de tres pargianas

A Antonio Chavero Ledesma, doscientas cincuenta pesetas por confección de tres pares de puertas para la escuela de niñas número dos

Suscripción a Repertorio Legislativo tercer trimestre diecisiete pesetas ochenta y cinco céntimos

A Manuel Ponzua, setecientas pesetas, importe de material de Secretaría, segundo trimestre

Al mismo cuatrocientas veinticinco pesetas, importe de material de quintas

Al mismo, doscientas pesetas, por material para abastecimientos

Donativo para los pobres de la localidad con motivo de la fiesta del Abrazamiento. Seguidamente se da cuenta de una carta circular del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia en la que recomienda que en conmemoracion de la fiesta del dieciocho de Julio, (ya que no habria actos oficiales en atencion a las circunstancias del año agricola) se reparta entre los pobres de la localidad un socorro, recaudando los fondos de donativos que hagan los vecinos, encargando la suscripcion el Ayuntamiento. Entendidos los Srs. Concejales del contenido de la carta citada, por unanimidad acuerdan contribuir con mil pesetas de donativo para socorro el dia del Abrazamiento.

*[Large decorative flourish]*

No habiendo mas asuntos de que tratar, sin que ninguno de los Concejales hiciera uso de la palabra en la seccion destinada a ruegos y preguntas, todos en pie a los gritos de "Viva España" y "Viva Franco" el Sr. Presidente levanto la sesion a las veintidos horas del dia de la fecha, de la que se extiende la presente acta, que una vez leida firman todos los Srs. concurrentes, y yo, el Secretario, certifico =

*[Signatures of Council Members]*  
Faded Caceres  
Jose Ant. Larrea  
Jose el gacha  
Ramon Caceres  
Antonio Gervos  
Antonio el Viejo  
Francisco Prados  
Juan Calvo  
Mariano Pal

Sres. Concejales Sesión ordinaria del día 28 de Julio de 1945

Presidente

Don Tadeo Cautillo Carballar  
Concejales

" José Ant<sup>o</sup> Lauchayo Sayago

" Bruno Otero Sampalido

" Manuel Calderón Conejo

" Antonio Larraín Narvaiz

" Esteban Ramón Sánchez

" José Ant<sup>o</sup> Delgado Varco

" Juan Calvo Corrales

" Francisco Chavero Cautillo

" Antonio Megias Calderón

" Ramón Calderón Cobos

Secretario

" Manuel Cabauillas Guerrero

En las Casas Concejales de Montevideo, siendo las veinte horas del día veintiocho de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron los Sres. anotados en margen que forman el Ayuntamiento de esta villa, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Preside el Sr. Alcalde Don Tadeo Cautillo Carballar, con asistencia del infrascripto Secretario, asisten todos los Concejales que integran la Corporación. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Como fuera la

hora señalada el Sr. Presidente declaró públicamente abierto el acto, dando principio por la lectura íntegra del acta de la sesión anterior, que hizo yo el Secretario, de su orden y que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Ordenes y comunicaciones. Seguidamente se dio cuenta a la Corporación de las ordenes de interés publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y Provincia y de las comunicaciones de interés recibidos, quedando enterada la Corporación y acordando se los de el curso reglamentario.

Compras y facturas. Acto seguido se dio cuenta de los recibos y facturas presentadas al cobro acordándose el pago de los mismos con cargo a los distintos Capítulos y Artículos del presupuesto, son los siguientes:

Por ejemplares de difusion y propaganda de Francisco Franco, setenta y cinco pesetas con ochenta y cinco centimos

Fluido mes de Junio, cuatro pesetas setenta centimos  
A Isabel M<sup>a</sup> Gonzalez, veinte pesetas, por cama para el capitán de la Guardia Civil

Por douagivo dia dieciocho de Julio mil pesetas  
A Jose Fernandez, ciento cincuenta pesetas, gratificacion por reparacion de las maquinas de escribir.

Al mismo, cuarenta pesetas, importe de dos bidones  
A Manuel Valdera mil quinientas ochenta y cinco pesetas, por adoquines y alfalcas para la calle Plaza de Falange Española.

*[Handwritten flourish or signature]*

Nóminas de Albañiles Plaza de F. E. quinientas cuarenta y ocho pesetas

Un giro a cara Sax, trescientas cuarenta y dos pesetas con diez centimos, importe de tres parriadas

A Manuel Fernandez, dos mil pesetas, por setenta y dos sacos de cemento para la Plaza de Falange Española

A Esteban Bayón y otros dieciocho pesetas con cincuenta centimos, premio latencion animal dañino

A Delegado Local del Frente de Juventudes por desplazamiento de cuatro camaradas al campamento, trescientas ochenta y cinco pesetas

A Rufino Parra, cien pesetas por acarreo de piedras para la pavimentacion de la Plaza de Falange Española!

A sobrino de Jose Tampedro, seiscientas setenta pesetas, importe de setenta y siete metros de sarga para el Frente de Juventudes

A Trofilo Vallalla Calderon, trescientas setenta y cinco pesetas por acarreo de arena y materiales para la Plaza de Falange Española

A Julian Fernon Alcántara, seiscientas setenta y una pesetas con cincuenta centimos, por setenta y nueve quintales de cal para la Plaza de Falange Española

Factura telefono mes de Junio, ciento ochenta y dos



peretas con veinte centimos.

A Sobrino de José Sampedro, setecientas treinta y dos peretas con ochenta centimos, importe de cuatro facturas de artículos suministrados de su establecimiento para el Ayuntamiento.

Anulación de una factura aprobada en la sesión anterior. - Seguidamente se da cuenta de que en la sesión anterior por error se aprobó un pago a Daniel Ferrón de trescientas cincuenta y ocho peretas, cincuenta centimos, por el concepto de portes y gastos de unas perianas adquiridas por el Ayuntamiento, siendo la cuenta treinta y cinco peretas cincuenta centimos, acordando quede rectificado el error en la forma que se indica.

Arreglo de trozos de alcantarillado en la Plaza del Mercado, calles Menéndez Sosa y Doctor Albiñana. - Seguidamente por el Sr. Alcalde se da cuenta, que en la Junta formada para administrar los fondos, de los que no se llevan obreros a trabajar a ven fincas y entregan metálico con destino a obras públicas, existiendo con tal motivo una cantidad en metálico, que de conformidad con las normas del acuerdo para resolver el paro, solo puede emplearse en mano de obra, considerando esta Alcaldía muy conveniente arreglar trozos de alcantarillado en la Plaza del Mercado, y calles Menéndez Sosa y Doctor Albiñana propone al Ayuntamiento el arreglo del alcantarillado citado, pagando el material para dichas obras de los fondos municipales consignados en presupuesto. El Ayuntamiento por unanimidad debería resolver de conformidad con la propuesta.

No habiendo más asuntos de que tratar, sin que ninguno de los Concejales hiciera uso de la palabra en la sesión destinada a ruegos y preguntas, todo en voz a los gritos de "Arriba España" y "Viva Franco" el Sr. Presidente le-

vaute la sesion a las veintidos horas del dia de la fecha, de la que se extiende la presente acta, que una vez leida firman todos los Sres. concurrentes, y yo, el Secretario, certificado. =

Fadescautillo

Antonio Gorrion Juan Calero

Faces delgado

Ramon Calderon

Francisco Chavero

Antonio Mejia

Manuel Calmon

Mabauilla

[Large decorative flourish]

Ses. Concurrentes. Sesion ordinaria del dia 16 de Agosto de 1945

Presidente

Don Fadescautillo Carballar  
Concejales

" Manuel Calderon Concejales

" Antonio Ramon Naranjo

" Jose Ant. Delgado Varo

" Juan Calero, Concejales

" Francisco Chavero Cautillo

" Antonio Mejias Calderon

" Ramon Calderon Lobon

En las Casas Consistoriales de Mowerto, siendo las veinte horas del dia dieciseis de Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron los Sres. anotados al margen que forman el Ayuntamiento de esta villa, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fadescautillo Carballar y con asistencia del inscrito Secretario, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspon-

Secretario

Don Manuel Babauillas Guerrero

diante al día catorce. No asiste el Segundo Teniente de Alcalde Don Bruno Otero por enfermedad, ni el Primer Teniente Don José Ant. Laucharro, que no explica causa de no asistencia.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. = Como fuera la hora señalada el Sr. Presidente declaró públicamente abierto el acto, dando principio por la lectura íntegra del acta de la sesión anterior, que hizo yo el Secretario, de su orden y que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Honorable Depositario de fondos Don Esteban Garrón Sánchez. = Seguidamente el Sr. Alcalde expone que como ya es conocido por la Corporación, el día catorce del actual ha fallecido el miembro de este Ayuntamiento Don Esteban Garrón Sánchez, por cuya causa no se celebró sesión dicho día, pidiendo cunte en acta el sentimiento de la Corporación, así se acuerda por unanimidad, como igualmente que el Sr. Alcalde de a la vinda el pérame en nombre de la Corporación, se diga el día veintidos una misa por el eterno descanso de su alma, a la cual serán invitadas las Autoridades locales, y se envíe para su publicación en el periódico "Boyl" en la columna de defunción, todo ello con cargo a el Ayuntamiento.

Ordenes y comunicaciones. Seguidamente se dio cuenta a la Corporación de las ordenes de interés publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y Provincia y de las comunicaciones de interés recibidas, quedando enterada la Corporación y acordando se les de el curso reglamentario.

Cuentas y facturas. - Acto seguido se dio cuenta de los recibos y facturas presentadas al cobro acordándose el pago de los mismos con cargo a los distintos Capítulos y Artículos del presupuesto, con los siguientes:

A Don Jaime Rodríguez Consejo, Inspector Farmacéutico Municipal, ochocientas treinta y siete pesetas con cinco céntimos, importe de medicamentos suministrados a familias de la Beneficencia de esta villa, en el mes de Julio.

A Antonio Cubo y otros, diecisiete pesetas con setenta y cinco céntimos, premio por extinción de animales dañinos.

A Antonio Chavero, quince pesetas por desplazamiento a Fuente de Cantos conducción de presos.

A Fidel Soraluce, seis pesetas, ración como detenido en el depósito Municipal.

A Manuel Ferrer Alcázar, cien pesetas, pago de un viaje a Fuente de Cantos con su coche con el Sr. Alcalde a visitar al Excmo Sr. Gobernador Civil.

A Antonio García Pinos, ciento ochenta y seis pesetas, por quince días y medio de trabajo en confección de documentos contributivos.

A José Alonso Soraluce, doscientas diecisiete pesetas, por quince días y medio de trabajo en documentos estadísticos, contribución, casa Ayuntamiento, treinta y tres pesetas con nueve céntimos.

Un reembolso del Centro Héro-Americano, treinta y cinco pesetas.

A Terapio Zamagán diez pesetas por haber dado muerte a una zorra.

A Eduardo Rafael, ciento veintitres pesetas con setenta y cinco céntimos, por doce cuartillas de cal para blanqueo de las dependencias municipales.

A Enrique Murillo, Alguacil de este Ayuntamiento, doscientas pesetas, ración que se le facilita para su estancia en un balneario por encontrarse enfermo.

A Difusión y Propaganda de Francisco Franco, doscientas veintinueve pesetas.

Por un viaje a Badajoz, con el Sr. Alcalde y el Sr. Secretario llamados por el Excmo Sr. Gobernador Civil, la amounts de Abastos, quinientas cincuenta pesetas.

*[Handwritten flourish or signature]*

Por reparaciones en la pavimentación y alcañtarillado de la Plaza del mercado y calle Huentor Seca, mil doscientas cincuenta pesetas.

Por aseo y reparaciones hechas en el Cementerio Municipal, setecientos veinticinco pesetas.

Por jornales invertidos en reparaciones de caminos vecinales y rurales, mil doscientas cuarenta y cinco pesetas.

Nombramiento de Depositario.- Seguidamente por unanimidad se acuerda nombrar Depositario de los fondos municipales al Concejal de este Ayuntamiento Don Francisco Chavero Cantillo, en la misma forma que lo desempeñaba el Sr. Ramón (q. e. d.) y formalizará los documentos pendientes de firma por la enfermedad del fallecido.

Nombramiento para operaciones de quintas. Habiendo de celebrarse las operaciones de clarificación por el Ayuntamiento de los mozos del Reemplazo de mil novecientos cuarenta y seis, el día veintiseis del actual se designan para tales actos a los Sres. siguientes:

Médicos. Don Emilio García Álvarez y Don Agustín Martiner Campos.

Practicante. Don Lermes Reina Martiner.

Fallador, al ex-Sargento Don Fermiño Soveral Varquer.

Usores de dicho Reemplazo para que firmen como testigos en los expedientes de nómina de 1ª clase a Francisco Córdoba Hernández y Francisco Espacio Leucharro.

No habiendo mas asuntos de que tratar, sin que ninguno de los Concejales hiciera uso de la palabra en la sesión destinada a ruegos y peticiones, todos en pie a los gritos de "Arriba España" y "Viva Franco" el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidos horas del día de la fecha, de la que se extiende la presente

acta, que una vez leida firman todos los Sr. Concejales,  
y yo, el Secretario, certifico. =

Fedevidente Manuel Cabanillas

Antonio Gorrón Saucedo

Ramón Calderón Juan Calero

Antonio Megias

Francisco Chavero

Mabaniillas

Sres Concejales. Sesión ordinaria del día 28 de Agosto de 1945

- Presidente
- Don Fede Cantillo Barballar
- Concejales
- " Manuel Calderón Couejo
- " Antonio Gorrón Naradijo
- " José Ant<sup>o</sup> Delgado Váico
- " Juan Calero Gonzalez
- " Francisco Chavero Cantillo
- " Antonio Megias Calderón
- " Ramón Calderón Lobos
- Secretario
- " Manuel Cabanillas Guerra

En las Casas Concejales de Monesterio, siendo las veinte horas del día veintiocho de Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron los Sres. anotados al margen que forman el Ayuntamiento de esta villa, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Preside el Sr. Alcalde Don Fede Cantillo Barballar, con asistencia del infrascripto Secretario; no asiste el Segundo Teniente de Alcalde Don Bruno Otero, por enfermedad, ni el Primer Teniente Don José Ant<sup>o</sup> Laucharro Sayago, que no explica causa de no asistencia

Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior. Como fuere la hora señalada el Sr. Presidente declaró publicamente abierto el acto, dando principio por la lectura integral del acta de la sesion anterior, que hizo yo el Secretario, de su orden y que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Ordenes y Comunicaciones. Seguidamente se dio cuenta a la Corporacion de las ordenes de interes publicadas en los Boletines oficiales del Estado y Provincia y de las comunicaciones de interes recibidas, quedando enterada la Corporacion y acordando se les dé el curso reglamentario bueltas y facturas. Acto seguido se dio cuenta de los recibos y facturas presentados al cobro acordándose el pago de los mismos con cargo a los distintos Capítulos y Artículos del presupuesto, por los siguientes:

al Sr. Cura parroco ciento setenta y cinco pesetas, por el funeral de primera clase <sup>al capmoran de D. Esteban Parra</sup> y misa cantada del 4 de Agosto a Manuel Valdera, ciento veinte pesetas, por ocho dias accidentados

A Eglea M<sup>a</sup> Louzaler veinticinco pesetas, por cama durante cinco noches del Teniente de la Guardia Civil  
A Guillermo Soto, por transferencia de ingresos, siete pesetas con sesenta y cinco centimos

A Antonio Palomas Galerias, doscientas pesetas, por gratificacion para la estancia en un Balneario  
Factura telefono del mes de Julio, ciento cuarenta y cuatro pesetas, con cincuenta y cinco centimos.

Ratificacion del nombramiento de Depositario. Seguidamente por unanimidad, se ratifica el nombramiento de Depositario hecho a favor de Don Francisco Chavero Cantillo en la sesion anterior

Abandono de servicio por la encargada de limpieza de edificios Municipales, Manuela Rodriguez Barron. - A continuacion por el Sr. Alcalde se expone que como ya conoce el Ayuntamiento la encargada de limpieza de edificios municipales Ma-

Uecla Rodriguez Barron, ha sufrido ademas de varias amonestaciones verbales, una suspension de empleo y sueldo por quince dias, siendo las causas, incumplimiento de el servicio y ademas hacer manifestaciones contrarias al regimen y a autoridades locales, advirtiendole por esta Alcaldia que la reincidencia traeria como consecuencia la perdida de destino. Recientemente se le han mandado cuatro o seis dias, para ver si estaba en su trabajo, resultando que ha faltado en esos dias, por ello lo pongo nuevamente en conocimiento del Ayuntamiento, ya que la actitud de la citada es de completo abandono del servicio. El Ayuntamiento queda informado de las manifestaciones del Sr. Alcalde  
Permiso al Sr. Secretario, seguidamente por unanimidad se concede permiso al Sr. Secretario del uno al quince de Septiembre, prorrogable por cinco dias mas, si le fueran precisos por enfermedad, con todo el sueldo, durante dicho plazo se hace cargo de la Secretaria el Sr. Rodriguez Oficial primero de este Ayuntamiento, que es conforme en aceptar el cargo

*[Handwritten mark]*

No habiendo mas asuntos de que tratar, sin que ninguno de los Concejales hiciera uso de la palabra en la sesion destinada a ruegos y peticiones, todos en pie a los efectos de "Amiba España" y "Viva Franco" el Sr. Presidente levanto la sesion a las veintido horas del dia de la fecha, de la que se extiende la presente acta, que una vez leida firman todos los Pres. concurrentes, y yo, el Secretario, certifico =  
Entre lineas = al comorada D. Esteban Barron = Vale =

Francisco Chaves

*[Signature]*

Antonio Gorron

José delgado

Mamuel Casarín

Antonio Mejía  
Ramon Saldaña

*[Signature]*

*[Signature]*

Abraham



Ses. Concurrences Sesión ordinaria del día 14 de Septiembre de 1945

Presidente  
 Don Fedeo Cantillo Carballar  
 Concejales  
 " Manuel Calderón Conejo  
 " Antonio Carón Naraujo  
 " José Ant<sup>o</sup> Delgado Vabco  
 " Juan Galea González  
 " Francisco Bravero Cantillo  
 " Antonio Megas Calderón  
 " Ramón Calderón Lobón  
 Secretario accidental  
 " José Rodríguez Delgado

En las Casas Consistoriales de Moruro, siendo las veinte horas del día catorce de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron los Ses. anotados al margen que forman el Ayuntamiento de esta villa, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Preside el Sr. Alcalde Don Fedeo Cantillo Carballar, con asistencia del Secretario accidental; no asistiendo el segundo Teniente de Alcalde Don Bruno Otero por encontrarse enfermo, ni

el primer Teniente de Alcalde Don José Ant<sup>o</sup> Loucharro Taya, que no explica causas de su asistencia.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. = Como fuera la hora señalada el Sr. Presidente declaró públicamente abierto el acto, dando principio por la lectura íntegra del acta de la sesión anterior, que hizo y el Secretario accidental, de su orden y que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Órdenes y comunicaciones. Seguidamente se dió cuenta a la Corporación de las órdenes de interés publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y Provincia y de las comunicaciones de interés recibidas, quedando enterada la Corporación y acordando se les ble el curso reglamentario.

Instalación de los puestos de la feria de esta localidad = Acto seguido el Sr. Alcalde expuso a los Ses. Concejales que con motivo de hallarse en aneglo la Plaza de Falange Española donde se instalaban los puestos de la feria de esta localidad y los fuegos, proponía a la Corporación que en el presente año dichos puestos se colocasen, bien en la Avenida Ramón y Cajal o en la calle José Antonio Primo de Rivera y que el todo de ganado continúe en

el mismo sitio que otros anteriores y que como existe falta de aguas por la sequia reinante, proponia que seria conveniente poner obreros y que sacasen agua de los pozos proximos al rodeo para que el ganado no carezca de agua.

La Corporacion acordó de conformidad con la propuesta y autorizar al Sr. Alcalde para que gestione con el Director de la Banda de Musica del inmediato pueblo de Fuente de Baños la traida de dicha Banda para que toquen durante los dias de feria 28, 29 y 30 del actual y para los demas festejos necesarios que de impulso a la fiesta.

Tambien se acordó encargarse a Don Juan Cuarta Lopez, Jefe de Negociado en el Servicio de Catastro la confeccion de las listas cobratorias de rústica para el año de 1946 de este Ayuntamiento y que se le abonee por dichos trabajos cuantificadas cincuenta pesetas.

Construccion del camino vecinal de Monesterio a Real de la Jara. - Seguidamente el Sr. Alcalde Presidente expuso a los Sres. de la Corporacion, que era necesario solicitar urgente-mente de la Excma Diputacion Provincial, la conveniencia de la construccion del camino vecinal de Monesterio a Real de la Jara, partiendo desde la carretera de Ventas de Bulebrin hasta el Arroyo de las Torres en que termina este termino obra que no seria de mucho costo, por hallarse algunos trozos ya arreglados por los contribuyentes colindantes y con esto se colocarian los obreros que se hallan en paro y quedaria resuelto el problema del paro en esta localidad en las épocas de Ocio y invierno proximo.

Los Sres. de la Corporacion una vez informados y de conformidad con lo expuesto por el Sr. Presidente, acordó por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para que se traslade a la Capital de la provincia y gestione de la Excma Diputacion la inclusion de la construccion de mencionado camino en el proyecto de obras para remedio del paro obrero.

No habiendo mas asuntos de que tratar, sin que ninguno de los Concejales hiciera uso de la palabra en la sesion des-

tinuada a ruegos y preguntas, todos en pie a los gritos de "Arriba España" y "Viva Franco" el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidos horas del día de la fecha, de la que se extiende la presente acta, que una vez leída firman todos los Sres. concurrentes, y yo, el Secretario accidental, certifico.

Federico Cantillo

Pase delgado

Juan Calero

Antonio Mejías

Manuel Cidon

Antonio Gorgón

Res. Concursantes Sesión extraordinaria del día 3 de Octubre de 1945

- Presidente
- Don Fedeo Cantillo Carballar
- Concejales
- " Bruno Otero Sampedro
- " Manuel Calderón Conejo
- " Antonio Garrón Narajón
- " José Ant. Delgado Vasco
- " Juan Calero González
- " Francisco Chavero Cantillo
- " Antonio Megias Calderón
- " Ramón Calderón Lobón
- Secretario
- " Manuel Cabanillas Sumero

En las Casas Comunitarias de Monasterio, siendo las dieciocho horas del día tres de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron los Dns. anotados al margen que forman el Ayuntamiento de esta villa, con el fin de celebrar la sesión extraordinaria a que previamente y con las formalidades legales habian sido citados. Preside el Sr. Alcalde Don Fedeo Cantillo Carballar, asiste el Secretario de la Corporación.

Como fuera la hora señalada el Sr. Alcalde declaró abierto el acto, dando principio por la lectura íntegra del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes

Transferencia de crédito. Seguidamente conforme estaba anunciado en la convocatoria se procedió al examen y aprobación en su caso de una transferencia de crédito propuesta por la Comisión Municipal de Hacienda, y contra la cual durante el periodo de exposición al público no se ha presentado reclamación alguna. Después de examinada detenidamente el Ayuntamiento por unanimidad acordó lo siguiente:

"Vista la propuesta de transferencia de crédito de unos capítulos a otros del Presupuesto Municipal Ordinario de gastos vigente que formulada por el Secretario-Interventor ha sido aceptada en principio por la Comisión Municipal de Hacienda en sesión del día veintiocho de Agosto último y resultando: Que en el periodo de quince días que ha permanecido expuesto al público no se ha formulado contra la misma reclamación alguna: considerando, que con la transferencia propuesta no queda desatendida obligación alguna de carácter

foroso de este Ayuntamiento y considerando que la tramitación de este expediente se ha hecho de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia, el Ayuntamiento plebeo por unanimidad acuerda prestar aprobación a la transferencia propuesta que se fija en las cantidades siguientes:

Capítulo	Artículo	Designación que tienen Pesetas 40 <sup>ts</sup>	Reduccion por transferencia Pesetas 40 <sup>ts</sup>	Quedan Pesetas 40 <sup>ts</sup>	Capítulo	Artículo	Designación que tienen Pesetas 40 <sup>ts</sup>	Aumento por transferencia Pesetas 40 <sup>ts</sup>	Total Pesetas 40 <sup>ts</sup>
15	2º	72,960	80	27,000	"	45,960	"		
					1º	7º	8,600	2,000	10,600
					"	8º	750	600	1,350
					3º	1º	2,000	3,000	5,000
					4º	7º	250	400	650
					5º	1º	2,500	1,000	3,500
					6º	1º	2,150	1,250	3,400
					9º	3º	5,410	1,250	6,660
					11º	1º	11,000	2,500	13,500
					"	3º	30,000	15,000	45,000
		72,960	80	27,000	"		62,660	27,000	89,660

Asi mismo acuerda que de este expediente se remita copia al Hmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia No habiendo mas asuntos señalados en el orden del dia, todos de pie a los gritos de "Arriba España" y "Viva Franco" se levantó la sesion a las diecinueve horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente acta, que una vez leida, firmen todos, y yo, el secretario, certifico.

Jaservera

Armando Otero

Antonio García

Antonio Mejía

Juan Calero

Don delgado Francisco Chavero



Mabaniillas

Acta. Concurrencias. Sesión ordinaria del día 3 de Octubre de 1945

Presidente  
Don Fedeo Cautillo Carballar  
Concejales  
" Balbino Otero Sampedro  
" Manuel Calderón Cornejo  
" Antonio Garrón Naradijo  
" José Luis Delgado Vardo  
" Juan Calero Gouzalet  
" Francisco Chavero Cautillo  
" Antonio Megias Calderón  
" Ramón Calderón Lobón  
Secretario  
" Manuel Cabanillas Guerrero

En las Casas Concejales de Monesterio, siendo las veinte horas del día tres de Octubre del año mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron los Dns. anotados al margen que forman el Ayuntamiento de esta villa, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día veintiocho del pasado mes por ser día inhábil, ya que en estos días se celebran la feria y festejos de la localidad. Preside el Sr. Alcalde Don Fedeo Cautillo Carballar, con asistencia, del infrascrito

Secretario, no falta ninguno de los Dns. Concejales que integran la Corporación

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Abierto públicamente el acto por el Sr. Presidente, procedió el Secretario, de su orden, a la lectura íntegra del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Ordenes y comunicaciones. A continuación se dio cuenta de las ordenes de interior publicadas en los Boletines oficiales del Estado y Provincia, y de las comunicaciones recibidas, quedando enterada la Corporación y acordando

do se les de el curso reglamentario.

Cuentas y facturas. Seguidamente se dio cuenta de las facturas y recibos presentados al cobro acordándose el pago de los mismos, con cargo a los distintos Capítulos y Artículos del presupuesto, por los siguientes:

A Don Jaime Rodríguez Conejo, Inspector Farmacéutico Municipal, ochocientas treinta y siete pesetas con cinco céntimos, importe de medicamentos suministrados a familias de la Beneficencia de esta villa, en el mes de Julio

Al mismo seiscientas cuarenta y tres pesetas con dos céntimos, por igual concepto, en el mes de Agosto

A Don Rufino Murillo, Farmacéutico, mil doscientas ochenta y cuatro pesetas con ochenta y un céntimos, por el mismo concepto que el anterior, en el mes de Agosto

Al mismo trescientas cuarenta y cinco pesetas, con treinta y cinco céntimos, importe de medicamentos suministrados a familias necesitadas de esta villa, por autorización de la Alcaldía, en el mes de Julio

Al mismo doscientas treinta y tres pesetas, con cuarenta y ocho céntimos, por el mismo concepto, en el mes de Agosto.

Fluido del mes de Julio, cinco pesetas con ochenta y cinco céntimos

Idem del mes de Agosto, siete pesetas con cuarenta céntimos

A Antonio Chavero, cuatrocientas diez pesetas, por un par de puertas para la Escuela de la Plaza de Falange Española.

A José Ant<sup>o</sup> Delgado, José Chavero y otros, cincuenta y seis pesetas veinticinco céntimos, premio por extinción de animales dañinos

Importe suscripción Revista de la Guardia Civil ciento setenta y cinco pesetas

A Antonio Belgias, doscientas setenta y tres pesetas, con cincuenta céntimos, por material para la Escuela de la Plaza de Falange Española

A Antonio García Pisco, ciento ochenta y seis pesetas,



por quince dias y medio de trabajo en confeccion de documentos contributivos

A José Alonso Gonzalez, doscientas diecisiete pesetas, por el mismo concepto que el anterior, en confeccion de documentos estadisticos

A Angel Ramón Guerra, ciento sesenta pesetas, por reparacion del reloj de la Plaza

A Enrique Mauraño, cincuenta y tres pesetas con cinco céntimos importe de sellos de correos.

A Juan Vila treinta pesetas, importe de tres papeles de cal  
Un telegrama a Leizaola, tres pesetas cincuenta y cinco céntimos, arando para obrero, Capataz carpintera Montemolin

Por el viaje a Villanueva de la Serena Comisionado, Fucio Revisora de 1946, quinientas pesetas

A José Gregorio Delgado, veintinueve pesetas, por accidente en las obras municipales

A Francisco de Castro, ciento sesenta y cinco pesetas, por lápices y tumbros para arando de quintas

A Patronato Formacion Profesional, setecientas veintiocho pesetas con ochenta céntimos

A Manuel Fenón Alcántara cuatrocientas tres pesetas, por una reja para la ventana de la Escuela de la Plaza de Falange Española

Al mismo, mil cuatrocientas sesenta y dos pesetas, por treinta y siete sacos de cemento y acanto de arena

Al mismo, ciento veinticinco pesetas, por un viaje en su coche a levantar un cadaver por orden del Jurgado

A Ferrnino Gonzalez, cincuenta pesetas, subvencion como tallador, remplazo de 1946

A Antonio Rafael Prado, ochenta y ocho pesetas, por ocho cuartillas de cal blanca, a once pesetas

A José Hamajón, cien pesetas por diez cuartillas de cal blanca, a diez pesetas

A Daniela Oliva, doce pesetas, importe de una docena de brochones

Por un telegrama a Leizaola, arando para obrero, tres pesetas

*[Handwritten signature or initials]*



con noventa céntimos.

A Adelaida Carballar y otras, por jornales en blanqueo de edificios Municipales, ciento setenta y siete pesetas

A Manuel Naraujo, veinticinco pesetas, por un viaje a Fuente de Cardos a llevar a detenidos.

Factura teléfono del mes de Agosto, ciento sesenta y tres pesetas con ochenta y cinco céntimos.

A Antonio Garcia Nicos, ciento ochenta pesetas, por quince días de trabajo en confección documentos contributivos del mes de Septiembre.

A José Alonso Gouzaler, doscientas diez pesetas, por igual concepto que el anterior, en documentos estadísticos del mes de Septiembre.

Fuegos artificiales, para los festejos, novecientas pesetas.

Releva del Primer Teniente Alcalde Don José Ant<sup>o</sup> Lancharro Sayago. Acto seguido se dio cuenta a la Corporación de que por el Excmo Sr. Gobernador Civil, habido releva del cargo de Concejal y Teniente Alcalde el Sr. Lancharro, por las razones alegadas en instancia del mismo a esta Corporación y que fue informada por la misma favorablemente.

Expediente de prórroga de primera clase. - A continuación se aprobó el expediente de prórroga de primera clase a favor del mozo del Plasmillero de 1946 Joaquín Recellin Moya, por ser hijo de viuda; figura con el número 48 de este pueblo.

Proyecto de Presupuesto para el año 1946. - Seguidamente se aprobó el Proyecto de Presupuesto, que ha de servir de base para formar el Presupuesto Ordinario de Gastos e Ingresos de este Ayuntamiento para el año 1946.

No habiendo mas asuntos de que tratar, sin que ninguno de los Concejales hiciera uso de la palabra en la sesión destinada a ruegos y preguntas, todo en pie a los

gritos de "Arriba España" y "Viva Franco" el Sr. Presidente levanta la sesión a las veintidós horas del día de la fecha, de la que se extiende la presente acta, que una vez leída firman todos los Srs. concurrentes, y yo, el Secretario, certifico = Sobre raspado = veinticinco peretas = Vale =

Fadeo Cantillo

Prudencio Otero Antonio Peris

Antonio Mejías Juan Calero

Jace delgado Francisco Chavero

Manuel Cabanillas

Handwritten flourish or signature on the left margin.

- Srs. Concurrentes. Sesión ordinaria del día 15 de Octubre de 1945
- Presidente
  - Don Fadio Cantillo Carballar
  - Concejales
  - " Prudencio Otero Sampedro
  - " Manuel Calderón Conejo
  - " Antonio Larín Naraujo
  - " José Ant. Delgado Vasco
  - " Juan Calero González
  - " Francisco Chavero Cantillo
  - " Antonio Mejías Calderón
  - " Ramón Calderón Sobón
  - Secretario
  - " Manuel Cabanillas Guerrero

En las Casas Consistoriales de Monesterio, siendo las veinte horas del día quince de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron los Srs. anotados al margen que forman el Ayuntamiento de esta villa, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día catorce, por ser este día inhábil. Preside el Sr. Alcalde Don Fadio Cantillo Carballar, con asistencia del infrascripto Secretario, asisten todos los Concejales que integran la Corporación.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Como fuera la hora señalada el Sr. Presidente declaró públicamente abierta el acto, dando principio por la lectura íntegra del acta de la sesión anterior, que hizo yo el Secretario, de su orden y que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Ordenes y comunicaciones. Seguidamente se dio cuenta a la Corporación de las órdenes de interés publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y Provincia y de las comunicaciones de interés recibidas, quedando enterada la Corporación y acordando se les dé el curso reglamentario.

Cuentas y facturas. Acto seguido se dio cuenta de los recibos y facturas presentadas al cobro acordándose el pago de los mismos con cargo a los distintos Capítulos y Artículos del presupuesto, con los siguientes:

A Don Jaime Rodríguez Corujo, Inspector Farmacéutico Municipal, quinientas diecinueve pesetas, con sesenta y tres céntimos, importe de medicamentos suministrados a familias de la Beneficencia de esta villa, en el mes de Septiembre.

Por una relación de jornales en reparación de la calle Vista Hermosa, quinientas cuarenta y cinco pesetas.

Por idem idem idem reparación de la calle San Pedro, setecientas setenta y cuatro pesetas.

A Manuel Carballar Canote, trescientas ochenta y cinco pesetas por once días de acarreo de piedras para las calles Vista Hermosa y San Pedro.

A Manuel Ferrón Aleántara, mil cincuenta pesetas, por treinta sacos de cemento para las calles de San Pedro, Vista Hermosa y Alvirnansa, a 35 pesetas saco.

A Teofilo Villalba Calderín, cuatrocientas veinte pesetas, por doce días de trabajo en acarreo de arena con dos caballerías, para el empedrado de la calleja del Sol, Vista Hermosa y Tránsito, a razón de 35 pesetas



A Julian Ferron Aleantara, seiscientos ochenta pesetas, por ochenta quintales de cal a 8.50 pesetas para el empedrado de la calle del San Pedro y Fráncito

A José Sánchez, cuarenta y cinco pesetas, por 200 ladrillos para la Plaza de Falange Española

A Editorial Floy, importe de un giro, ciento noventa y dos pesetas con cincuenta céntimos.

A José Proco Bautista, setenta y cinco pesetas, por reparación de dos máquinas de escribir.

A Antonio Herrera, factura de farolillos para los festejos ciento cincuenta y nueve pesetas

A Domingo de Caro, por el mismo concepto que el anterior noventa y cinco pesetas veinte céntimos.

*[Handwritten flourish or signature]*

Ynterim del oficial de Secretaria Sebastian de Castro Baños.- A continuación se da cuenta de una instancia que presenta el oficial de Secretaria Don Sebastian de Castro Baños, en la que solicita se le reconozcan dos quinquenios a más de los dos que viene disputando por tener más de veinte años de servicio. Previs informe del Secretario-Interventor, que manifiesta ser cierto tiene el Sr. Castro veinte años de servicio, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda, empieza a percibir los derechos correspondientes a cuatro quinquenios a partir del uno del actual, para lo cual se harán la consignación correspondiente en el presupuesto en transición para el año próximo

Condicionnes en que se encuentra el Matadero Municipal.- Seguidamente el Sr. Alcalde expone que el Matadero Municipal, además de estar enclavado en el centro del pueblo, y en estado ruinoso el local, carece de las condiciones más indispensables, para que la matanza se haga en condiciones mínimas de aseo, y por no tener pozó negro para los residuos, es perjudicial para los vecinos y la calle en general. Después de deliberar ampliamente el Ayuntamiento,

ya que reconoce es una realidad las manifesta-  
ciones del Sr. Alcalde, por lo que debe reunirse la Junta  
Municipal de Sanidad, y previo informe del Sr.  
Inspector Veterinario, acordar lo procedente, asi  
se acuerda por unanimidad.

No habiendo mas asuntos de que tratar, sin que  
ninguno de los Concejales hiciera uso de la palabra  
en la sesion destinada a ruegos y preguntas,  
todo en pie a los gritos de "Amiba España" y "Viva  
Franco" el Sr. Presidente levanto la sesion a las vein-  
tidos horas del dia de la fecha, de la que se extien-  
de la presente acta, que una vez leida firman to-  
dos los Srs. Concejales, y yo, el Secretario, certifico =

Jadebautista

~~Francisco Chavez~~

Dominio Calderon

Juan Toro

Jose delgado

Juan Torres

Mamuel Casanova

Antonio Garcia

Marta Guillot

Ases. Concurreritos. Sesion ordinaria del dia 29 de Octubre de 1945

- Presidente
- Don Fedeo Cantillo Carballar
- Concejales
- " Brenio Otero Sampedro
- " Manuel Calderon Conejo
- " Antonio Barron Narabijo
- " Fori Ant<sup>o</sup> Delgado Vando
- " Juan Calero Gonzalez
- " Francisco Chavero Cantillo
- " Antonio Mejias Calderon
- " Ramon Calderon Lobon
- Secretario
- " Manuel Cabanillas Guerrero

En las Casas Conistoriales de Monasterio, siendo las veinte horas del dia veintinueve de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron los Sres. anotados al margen que forman el Ayuntamiento de esta villa, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia veintiocho, por ser este dia inhabil. Preside el Sr. Alcalde Don Fedeo Cantillo Carballar, con asistencia del infrascripto Secretario, asistiendo todos los Concejales que integran la Corporacion.

Leitura y aprobacion del acta de la sesion anterior. Como fuera la hora señalada el

M

Sr. Presidente declaró publicamente abierto el acto, dando principio por la lectura íntegra del acta de la sesion anterior, que vice yo el Secretario, de su orden y que fue aprobada por unanimidad en todos sus partes.

Ordenes y comunicaciones. Seguidamente se dio cuenta a la Corporacion de las ordenes de interés publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y Provincia y de las comunicaciones de interés recibidas, quedando esitorada la Corporacion y acordando se les de el curso reglamentario.

Cuentas y facturas. Acto seguido se dio cuenta de los recibos y facturas presentadas al cobro acordandose el pago de los mismos con cargo a los distintos Capítulos y Artículos del presupuesto, son los siguientes:

A Don Rufino Mordillo, Farmaceutico, mil setecientas treinta y nueve pesetas con sesenta y dos céntimos, importe de medicamentos suministrados a familias de la Beneficencia de esta villa, en el mes de Septiembre

Al mismo, treinta y cinco pesetas con cincuenta céntimos, importe de medicamentos suministrados a familias necesitadas de esta villa, por autorizacion de la Alcaldia, en el mes de Septiembre

Factura teléfono, del mes de Septiembre, ciento setenta y siete pesetas con quince céntimos

Fluido eléctrico del mes de Septiembre, ocho pesetas con setenta céntimos.

Nómina de trabajo de albañilería en reparación de las calles Vista Hermosa y Tránsito, quinientas cuarenta y seis pesetas

A Guillermo Iglesias Hernández, veinte pesetas, por reparación de un camino, para las obras Municipales

A Eduardo Rafael Pardo, cuarenta pesetas, por una pauega de cal, para blanqueo de las dependencias Municipales

Al Sr. Cura párroco, veinticinco pesetas, por la Misa cantada el día de la fiesta del Baudillo

A Reyes Lechet, dieciséis pesetas con sesenta céntimos, importe de esbozos para la limpieza de las dependencias Municipales

A Casa Félix, Editor, un giro ciento treinta y cinco pesetas

A Enrique Maurano y Francisco de Castro, sesenta y dos pesetas con quince céntimos, importe de sellos de correos para la franquicia de esta Alcaldía

Por dos listas de jornales en reparación de calles, tres mil seis pesetas

A Julian Ferrón Alcántara, setecientas pesetas con ochenta y cinco céntimos.

Carta del Sr. Alcalde de Badajoz dando cuenta de la edición de la obra "Guerra de Extremadura y sitios de Badajoz." Seguidamente se dio lectura a una carta del Sr. Alcalde de Badajoz en la que manifiesta haberse editado por el Excmo Ayuntamiento de Badajoz la obra "Guerra de Extremadura y Sitios de Badajoz" que se han encontrado en un códice del siglo XVIII, debido a Don Alejandro de Silva y Barreto, edición que se ha llevado a cabo dada la importancia que para Badajoz y su provincia tiene



el conocimiento de los hechos narrados en dicha obra, recomendando conveniente se adquirieran para la biblioteca de este Ayuntamiento dos ejemplares, que importan setenta y dos pesetas treinta y cinco céntimos. Por unanimidad se acuerda la adquisición de la misma.

Padrones de Rústica y Urbana. A continuación por unanimidad se acuerda que los padrones de Rústica y Urbana y sus listas cobradoras, en atención a lo perentorio de los plazos y el trabajo que hay en este Ayuntamiento, los hagan en Badajoz, siendo el coste de cada uno noventa pesetas.

Interventores de Funcionarios del Ayuntamiento pidiendo aumento de sueldo. A lo seguido se dio lectura a las instancias presentadas por los empleados del Ayuntamiento, en las cuales solicitan se les aumente el sueldo, por la carencia de todos los artículos, alegando los empleados de oficina que con la supresión del Reparto se les restaban las mil pesetas de gratificación que por la confección recibían. El Ayuntamiento después de deliberar ampliamente acuerda por unanimidad se les consigne una gratificación para el año 1946 a todos los empleados del Ayuntamiento que será de setecientas pesetas a cada uno de los siguientes: José Rodríguez Delgado, Daniel Delgado Martínez, Sebastián de Castro Prieto y Jorge Sánchez Morzano.

De quinientas pesetas a cada uno de los siguientes: Enrique Morillo Saustana, José Ferrón Corredo, Eduardo Moya Granadero, Antonio Palomas Falcia, Manuel Norraño Palomas, Antonio Chavero Bayón, Francisco Hidalgo Gabote, Manuel Palomas Falcia, Juan Álvarez Bayón, Alejandro Calderón Saucharro y Leonardo Sayago Gabote.

Ciento noventa y seis pesetas a Dionisio Valencia Romero faltas en el servicio del empleado en la carretera de este pueblo a Balera de León, Don Alejandro Calderón Saucharro. A continuación por el Sr. Alcalde se expone: que el Caballero Montilado, empleado de este Ayuntamiento para repara-

*[Handwritten signature or initials]*



cion de la carretera de este pueblo a Calera de León, que como saben los Hrs. Concejales, tiene completamente abandonado el servicio por lo que ha sido requerido en otras ocasiones y dado cuenta a la Inspección Provincial de Caballeros Mutilados, por la que fue también amonestado, pues bien, a pesar de ello, no cumple con el servicio, por lo que debe (debe) tomarse las medidas pertinentes. El Ayuntamiento, vistas las manifestaciones del Sr. Alcalde, acuerda por unanimidad, se le reconvenga por oficio, en el que se le señale para trabajar durante las horas de nueve a una y de tres a cinco todos los días laborables, advirtiéndole que será vigilado y a la tercera falta que se le coja, se le formará expediente de expulsión por abandono de servicio.

Contrato de fluido eléctrico. A continuación se da lectura a un escrito de la S. L. Sayago Márquez y Compañía, empresa suministradora de fluido eléctrico a este pueblo en la que manifiesta no puede continuar suministrándolo en las condiciones en que viene haciéndolo dado los costos de los medios de producción por lo que dará por terminado el contrato el día treinta y uno de Diciembre próximo para cuya fecha solicita se haga nuevo contrato. El Ayuntamiento autoriza al Sr. Alcalde para que gestione un nuevo contrato y de cuenta después a la Corporación para que resuelva.

Acuervo de la Comisión Municipal de Hacienda sobre ingresos de que ha de nutrirse el Presupuesto para el año 1946. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar en un todo el proyecto formado por la Comisión Municipal de Hacienda referente a los impuestos que deben nutrir el presupuesto municipal para el año 1946 de conformidad con la nueva Ley de Bases y disposiciones posteriores para su ejecución, siendo el recargo que se acuerda del quince por ciento en la matrícula industrial, manteniendo el veinticinco por ciento sobre fluido eléctrico y los demás que



deja vigentes la nueva Ley y se aplicaban a este Ayuntamiento, el recargo de 0'05 penta. etc. vino; diez por ciento de consumiciones; los de la Tarifa 5ª transferidos a los Municipios y el cupo de compensación en forma legal, no haciendo uso del impuesto de pescados, de solares sin edificar y otros por carecer de interés dada su escasa importancia en la localidad.

No habiendo más asuntos de que tratar, sin que ninguno de los Concejales hiciera uso de la palabra en la sesión destinada a ruegos y peticiones, todos su pie a los gritos de "Arriba España" y "Viva Franco" el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintido horas del día de la fecha, de la que se extiende la presente acta, que una vez leída firman todos los Sres. Concejales, y yo, el Secretario, certifico - Entre paréntesis = Fuere = No vale =

*[Large decorative flourish]*

*Jadebautillo*

*Arque Otero*

*Francisco Casero*

*Ramon Catrois*

*Antonio Mejias*

*Juan Calero*

*Antonio Gerson*

*Mamud Casarin*

*Jadebautillo*

Sres. Concejales. Sesión ordinaria del día 14 de Noviembre de 1945

Presidente

Don Fedeo Cautillo Carballar

" Concejales

" Benito Otero Sampedro

" Manuel Calderón Conejo

" Antonio Ramón Narajón

" José Ant<sup>o</sup> Delgado Vareo

" Juan Calero Gouraler

" Francisco Chavero Cautillo

" Antonio Megias Calderón

" Ramón Calderón Lobón

Secretario

" José Rodríguez Delgado

En las Casas Concejales de Moventorio, siendo las veinte horas del día catorce de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron los Sres. ayuntados al margen que forman el Ayuntamiento de esta villa, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Preside el Sr. Alcalde Don Fedeo Cautillo Carballar, asiste el Secretario accidental Don José Rodríguez Delgado, por estar en la Capital para asuntos oficiales el propietario Sr. Cabanillas, no faltan ninguno

de los Sres. Concejales que integran la Corporación.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Como fuera la hora señalada el Sr. Presidente declaró públicamente abierto el acto, dando principio por la lectura íntegra del acta de la sesión anterior, que hizo y que el Secretario accidental, de su orden y que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Ordenes y comunicaciones. Seguidamente se dio cuenta a la Corporación de las ordenes de interés publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y Provincia y de las comunicaciones de interés recibidas, quedando enterada la Corporación y acordando se les de el curso reglamentario.

Cuentas y facturas. Acto seguido se dio cuenta de los recibos y facturas presentadas al cobro acordándose el pago de los mismos con cargo a los distintos Capítulos y Artículos del presupuesto, son los siguientes:

A Vicente Calderón, veintiocho pesetas por cuatro sacos de paja para la calefacción de las Dependencias Municipales.

A Sobrino de F. Sampedro, setecientas seis pesetas con treinta y cinco céntimos, por artículos suministrados de su estableci-



ciento, segun factura

Por una nomina de obreros en reparacion de calles, cuatrocientas dieciocho pesetas

A Angel Verde, ciento ochenta y dos pesetas, por material para fichas y relacion del curso electoral, cuya cantidad se paga con cargo a imprevisos

Al Sr. Luna primo, cuarenta y cinco pesetas, por una Noiva cantada de Mutilado y la vezada y repouso solemne ante la Cruz de los Caídos

A Jose Laucharro y Antonio Lopez, veinticinco pesetas, por recorros como detenidos en el Deposito Municipal

A Don Emilio Garcia Alvaroz, ciento veinte pesetas, por sus honorarios por 60 comisiones al Caballero Mutilado Don Jose Ferron

*[Large decorative flourish or signature]*

A Julian Ferron Alcántara, trescientas cuarenta y siete pesetas con cincuenta centimos, por treinta y ocho y medio quintales de cal para la pavimentacion de calles.

A Jose Alonso Gonzalez, doscientas diecisiete pesetas, por quince dias y medio de trabajo en documentos estadisticos

A Antonio Garcia Risco, ciento ochenta y seis pesetas, por el mismo concepto que el anterior, en confeccion de documentos contributivos.

Por una nomina de obreros en reparacion de calles, seiscientas tres pesetas.

A Isabel Ma Gonzalez treinta pesetas, por un dia completo de pension al Capitan de la Guardia Civil

A Angel Verde, trescientas sesenta y cuatro pesetas, importe de los programas de las fiestas de esta villa

Por subscripcion Revista Frente de Juventudes, setenta y dos pesetas con sesenta centimos

A Leonardo Sayago, quince pesetas, por gastos originados en un viaje a Ponte de Barrantes a conducir a dos detenidos

A la Editorial Aravradi, diecisiete pesetas ochenta y cinco centimos

A la Minerva Extremena, por material de escritorio y de

Intervención correspondiente al tercer trimestre, doscientas cincuenta pesetas

al Sr. Secretario del Ayuntamiento, trescientas pesetas por un viaje a Badajoz a asuntos oficiales.

Circular del Sr. Alcalde de Badajoz, dando cuenta del proyectado homenaje al Caudillo Franco: Después de la lectura íntegra de citada circular el Ayuntamiento acordó por unanimidad adherirse a tal iniciativa del Sr. Alcalde de Badajoz a propuesta del Excmo Sr. Don Alberto Alcocer, Alcalde de Madrid para la creación de un Album firmado por todos los Alcaldes de España-Procuradores en Cortes, y sea ofrecido a nuestro Caudillo Generalísimo Franco, He del Estado en agradecimiento de los Municipios a su constante labor por beneficiar la vida local.

Contrato de fluido eléctrico: Seguidamente el Sr. Alcalde da cuenta de que no ha realizado las gestiones con la S. L. Sayago Mirquer y Compañía, suministradora de fluido eléctrico, por las condiciones tan deficientes en que viene prestando el servicio en la actualidad, esperando hacerlo cuando la normalidad, que debido a las lluvias no tardará, se vea las condiciones en que se presta el fluido.

Subsidio familiar a Don Jaime Rodríguez Bonejo. Acto seguido se acordó por unanimidad se le abone al Sr. Inspector Farmacéutico Municipal Don Jaime Rodríguez Bonejo, el subsidio familiar con forme disponga la Ley.

No habiendo más asuntos de que tratar, sin que ninguno de los Srs. Concejales hiciera uso de la palabra en la sesión destinada a ruegos y preguntas, todos en pie a los gritos de "Arriba España" y "Viva Franco" el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidos horas del día de la fecha, de la que se extiende la presente acta, que una vez leída fir-



man todos los Sres. concurrentes, y yo, el Secretario accidental, certifico.

Fadeo Cautillo

Armas Oturo

Francisco Chavero

Juan Calero

José delgado Antonio Gorrion

Manuel Calderon Carmoín Calderois

Manuel Calderon

Los concurrentes. Sesión extraordinaria del día 21 de Noviembre de 1945

Presidente

Don Fadeo Cautillo Carballar

Concejales

" Bruno Oturo Sampedro

" Manuel Calderón Conejo

" Antonio Gorrion Narandjo

" José Ant. Delgado Vasco

" Juan Calero Couraler

" Francisco Chavero Cautillo

" Antonio Nogias Calderón

" Ramon Calderón Lobón

Secretario

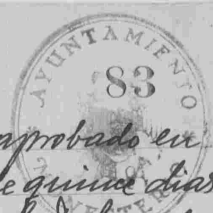
" Manuel Cabauillos Guerrero

En la villa de Bouvieros, siendo las veintido horas del día veintinueve de Noviembre del año mil novecientos cuarenta y cinco, previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fadeo Cautillo Carballar se constituyó el Ayuntamiento pleno en el Salón de actos cumplido por los Sres. Concejales que al margen se expresan al objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del Presupuesto ordinario de este Municipio, para el ejercicio económico del año mil novecientos cuarenta y seis, cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión Municipal de Hacienda, habiéndose llenado las demás formalidades legales.

Abierta públicamente la sesión por el Sr. Presidente, yo el infrascripto Secretario, de orden del mismo procedi a dar lectura íntegra por capítulos y artículos de las partidas de

ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detalla, y cuyos créditos fueron discutidos detenidamente acordándose en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que por capítulos se expresan seguidamente:

Capítulos	Conceptos	Asignación	Let.
<b>Presupuesto de Gastos</b>			
1º	Obligaciones generales		
2º	Representación Municipal		
3º	Vigilancia y Seguridad		
4º	Policia Urbana y Rural		
5º	Precaución		
6º	Personal y material de Oficinas		
7º	Salubridad e Higiene		
8º	Beneficencia		
9º	Asistencia social		
10º	Instrucción pública		
11º	Obras Públicas		
12º	Montes		
13º	Fomento de los intereses comunales		
17	Agrupación forzosa de Municipios		
18	Empréstitos		
Total del Presupuesto de Gastos			
<b>Presupuesto de Ingresos</b>			
1º	Reventas		
5º	Eventuales y extraordinarios		
7º	Contribuciones especiales		
8º	Derechos y tasas		
9º	Quotas, recargos y participaciones en tributos Nacionales		
10º	Imposición Municipal		
11º	Multas		
Total del Presupuesto de Ingresos			
<b>Resumen</b>			
Importan los gastos por todos conceptos			
Idem los ingresos idem idem			
Nivelado			



Eni mismo quedo acordado que el Presupuesto aprobado en tal forma, se exponga al publico por termino de quince dias y que durante este plazo se remita al Excmo Sr. Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del articulo 300 del Estatuto Municipal aprobado por Real Decreto de 8 de Marzo de 1924.

Seguidamente se aprobaron igualmente las distintas Ordenanzas Municipales, acordandose se expongan al publico en forma reglamentaria

No habiendo mas asuntos señalados en el orden del dia, todos de pie a los gritos de "Viva España" y "Viva Franco" el Sr. Presidente levanto la sesion a las veintitres horas del dia de la fecha, de la que se extiende la presente acta, que una vez leida firman todos, y yo, el Secretario, certifico.

*[Large decorative flourish or signature]*

*[Signature]*  
 Jace delgado

*[Signature]*  
 Arsenio Otero

*[Signature]*  
 Francisco Chavero

*[Signature]*  
 Juan Baturo

*[Signature]*  
 Jace delgado

*[Signature]*  
 Antonio Gervin

*[Signature]*  
 Manuel Casarín

*[Signature]*  
 Ramón Balderos

*[Signature]*  
 Sebastián



Sres. Concejales. Sesión ordinaria del día 28 de Noviembre de 1945

Presidente  
Don Fedeo Bautillo Carballar  
Concejales

" Braimp Otero Sampedro

" Manuel Calderón Coxejo

" Antonio Larroñ Naraujo

" José Ant<sup>o</sup> Delgado Varco

" Juan Calero Fozzaler

" Francisco Chavero Bautillo

" Antonio Megias Calderón

" Ramón Calderón Lobón

Secretario

" Manuel Cabauillas Guerrero

En las Casas Concejales de Moncoetero, siendo las veinte horas del día veintiocho de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron los Sres. anotados, al margen que forman el Ayuntamiento de esta villa, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Preside el Sr. Alcalde Don Fedeo Bautillo Carballar, con asistencia del infrascripto Secretario, asisten todos los Sres. Concejales que integran la Corporación

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Como fuera la hora señalada el Sr. Presidente declaró públicamente abierto el acto, dando principio por la lectura íntegra del acta de la sesión anterior que hice yo el Secretario, de su orden y que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes

Ordenes y comunicaciones. Seguidamente se dio cuenta a la Corporación de las ordenes de interés publicados en los Boletines Oficiales del Estado y Provincia y de las comunicaciones de interés recibidos, quedando enterada la Corporación y acordando se les de el curso reglamentario licencias y facturas. Acto seguido se dió cuenta de los recibos y facturas presentadas al cobro acordándose el pago de los mismos con cargo a los distintos Capítulos y Artículos del presupuesto, son los siguientes:

- A Agustín Rafael, cuarenta y nueve pesetas con cincuenta céntimos, por cuatro cuartillas y media de cal para el blanqueo de las dependencias Municipales
- A Guillermo Galera, treinta pesetas, por reparación de cinco cerraduras para el cuartel de la Guardia Civil
- A Antonio Cubo, cuarenta y dos pesetas, por seis sacos de picón para la calefacción de las distintas dependen-



cias Municipales

A Antonio Chavero Ledesma, doscientos veinte pesetas, por confección de un par de puertas para la Escuela de la Plaza de Falange Española

Pluvido del mes de Octubre, seis pesetas con cuarenta y cinco centimos.

Factura teléfono del mes de Octubre, ciento setenta pesetas veinticinco centimos

Para la adquisición de la insignia para el Ex-Gobernador Moreno Díaz, cien pesetas

No habiendo mas asuntos de que tratar, sin que ninguno de los Sres. Concejales hiciera uso de la palabra en la sesión destinada a ruegos y preguntas, todos en pie a los gritos de "Arriba España" y "Viva Franco" el Sr. Presidente levanto la sesión a las veintidos horas del día de la fecha, de la que se extiende la presente acta, que una vez leída firman todos los Sres. concurrentes, y yo, el Secretario, certifico =

*[Handwritten flourish or signature on the left margin]*

*[Signature: Federico Cueti]*

*[Signature: Manuel Casanovi]*

*[Signature: Domingo Otero]*

*[Signature: Antonio Carrón]*

*[Signature: Juan Calero]*

*[Signature: Isaac delgado]*

*[Signature: Ramón Calderón]*

*[Signature: Francisco Casero]*

*[Signature: Francisco Casero]*

*[Signature: Sebastián Val]*

Diligencia: La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que no se ha celebrado la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, por falta de asistencia de número suficiente de D<sup>os</sup>. Concejales.

Moosterio 14 de Diciembre de 1945

*Manuel Cabanillas*

D<sup>os</sup>. Concejales. Sesión ordinaria del día 28 de Diciembre de 1945 -

Presidente

Don Fedeo Bantillo Barballar  
Concejales

" Bruno Otero Sampedro

" Manuel Calderín Conejo

" Antonio Barrón Narallo

" José Ant<sup>o</sup> Delgado Vando

" Juan Calvo Bouraler

" Francisco Chaves Bantillo

" Antonio Megias Calderín

" Ramón Calderín Gobin

Secretario

" Manuel Cabanillas Guerrero

En las Casas Concejales de Moosterio, siendo las veinte horas del día veintiocho de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron los D<sup>os</sup>. anotados al margen que forman el Ayuntamiento de esta villa, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Preside el Sr. Alcalde Don Fedeo Bantillo Barballar, con asistencia del imperito Secretario, asistieron todos los D<sup>os</sup>. Concejales que integran la Corporación

lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Como fuera la hora señalada el Sr. Presidente declaró públicamente abierto el acto, dando principio por la lectura íntegra del acta de la sesión anterior, que hice yo el Secretario, de su orden y que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Ordenes y Comunicaciones. Seguidamente se dio cuenta a la Corporación de las órdenes de interés publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y Provincia y de las comunicaciones de interés recibidas, quedando enterada la Corporación y acordándose se les dió el curso reglamentario. Ventas y facturas. Acto seguido se dio cuenta de los recibos y facturas presentadas al cobro acordándose el pago



de los mismos con cargo a los distintos Capítulos y Artículos del presupuesto, son los siguientes:

A Don Jaime Rodríguez Benito, Inspector Farmacéutico Municipal, setecientas ochenta y una pesetas con cincuenta y dos céntimos, importe de medicamentos suministrados a familias de la Beneficencia de esta villa, en el mes de Octubre

Al mismo por el mismo concepto, quinientas cuarenta y cuatro pesetas, con treinta y siete céntimos, en el mes de Noviembre

A Don Rufino Murillo, Farmacéutico, mil quinientas cincuenta y dos pesetas con quince céntimos, importe de medicamentos suministrados a familias de la Beneficencia de esta villa, en el mes de Octubre

Al mismo por igual concepto, mil trescientas veintiuna pesetas con setenta y tres céntimos, en el mes de Noviembre.

Materiales de Secretaría suplido por el Secretario en el cuarto trimestre, setecientas ochenta pesetas.

Factura Teléfono del mes de Noviembre, ciento noventa y tres pesetas, con noventa y cinco céntimos

Fluido eléctrico mes de Noviembre ocho pesetas diez céntimos

A W. Martiner, de Lapa, setenta y siete pesetas con cincuenta céntimos, importe de cuatro litros de tinta

Por una nómina de trabajadores en reparación de los caminos del Pilar Viejo y el de Gaba, novecientas veinticuatro pesetas.

Por otra idem idem, mil ochocientas noventa pesetas

Por dos quintales de café veinticuatro pesetas.

A José Albino González, ciento veintiseis pesetas, por nueve días de trabajo en documentos contributivos

A Antonio Parra Pisco, ciento ochenta pesetas, por quince días de trabajo en confección de documentos estadísticos

Leyes Administrativas (Medina y Miranda) ciento cuarenta y una pesetas con cincuenta céntimos

A Antonio Cubo por seis meses de picón para calefacción de las dependencias municipales cuarenta y dos pesetas

*[Handwritten signature or initials]*

A Rufino Bautista, dos pesetas, por haber dado muerte a un ave de rapina

A Emiliano Pereda, veinticinco pesetas, socorro como transeunte

A Francisco de Castro, veinte pesetas, por cincuenta sellos de correo

A Francisco Pardo, tres pesetas setenta y cinco centimos por haber dado muerte a un tejón

A Leonardo Sayago, veinte pesetas, por un viaje a Fuente de Cantos a llevar a detruídos

A las Hermanas de Jesús Mararam, de Córdoba, veinticinco pesetas

A Sebastian de Castro, ciento setenta y cinco pesetas, por garto viaje a Villanueva de la Torcuada

A Vicente Calderón, treinta y cinco pesetas, por cinco sacos de pición

A Fronte de Invidias, ciento cuarenta pesetas, garto viaje de cuatro camaradas a Badajoz

A Perito Junta Local Agrícola, doscientas treinta y cinco pesetas, por impección a las fincas Deberilla y Taramona

A Fulvan Fernón Alcántara, ciento ochenta y siete pesetas cincuenta centimos, importe de veintidós quintales de cal

A Victoriano Varquer, cuatrocientas cinco pesetas, garto de un viaje con su coche a Toros de los Caballeros

A José Mayoral, doscientas cincuenta pesetas, por un viaje a Badajoz

Telegrama del Sr. Delegado de Hacienda. A continuación se dio (cuenta) lectura a un telegrama del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, en el que da cuenta de que los Ayuntamientos que quieran confiar a la Hacienda la gestión y cobro de Usos y Costumbres cedi-

dos por la Ley de Bases pueden solicitarlo hasta el día 31 del mes actual, pudiendo hacerlo telegraficamente.

El Ayuntamiento, después de informado, por unani-



midad acuerda se efectue la gestion y cobro directamente.  
 No habiendo mas asuntos de que tratar, sin que ninguno  
 de los Srs. Concejales hiciera uso de la palabra en la sesion  
 destinada a ruegos y preguntas, todos en pie a los gritos de  
 "Viva España" y "Viva Franco" el Sr. Presidente levanto la  
 sesion a las veintidos horas del dia de la fecha, de la que  
 se extiende la presente acta, que una vez leida firman  
 todos los Srs. concurrentes, y yo, el Secretario, certifico = sobre-  
 rasgado = ochocientas noventa = Vale = entre parentesis =  
 cuenta = No vale =

Fadeo Cautillo Manuel Calero

J

Antonio Garçon

José delgado

Francisco Aparero

Manuel Calderón

Juan Calero

Esteban Val

Sres. Concurrentes. Sesion ordinaria del dia 14 de Enero de 1946	
Presidente	En las Casas Consistoriales de Monest-
Don Fadeo Cautillo Carballar	rio, siendo las veinte horas del dia catorce
Concejales	de Enero de mil novecientos cuarenta y
" Bruno Otero Lampedro	seis, se reunieron los Srs. anotados al
" Manuel Calderón Conejo	margin que forman el Ayuntamiento
" Antonio Garçon Naraijo	de esta villa, para celebrar la sesion
" José Ant <sup>o</sup> Delgado Varco	ordinaria correspondiente al dia de

Don Juan Calero Couraler  
 " Francisco Chavero Cantillo  
 " Antonio Megias Calderón  
 " Ramón Calderón Lobón  
 Secretario  
 " Manuel Cabanillas Guerrero

la fecha. Preside el Sr. Alcalde Don Ga-  
 des Cantillo Cortallar, con asistencia del  
 inscrito Secretario, asisten todos los Sres.  
 Concejales que integran la Corporación.  
 Lectura y aprobación del acta de la se-  
 sion anterior. Como fuera la hora seña-  
 lada el Sr. Presidente declaró públicamente abierto el acto,

dando principio por la lectura íntegra del acta de la  
 sesion anterior, que hice yo el Secretario, de su orden y  
 que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes.  
 Ordenes y comunicaciones.- Seguidamente se dio cuenta  
 a la Corporación de las ordenes de interés publicadas en  
 los Boletines Oficiales del Estado y Provincia y de las comuni-  
 caciones de interés recibidas, quedando enterada la Corpo-  
 ración y acordando se les de el curso reglamentario.

Cuentas y facturas.- Acto seguido se dio cuenta de los  
 recibos y facturas presentadas al cobro acordándose el  
 pago de los mismos con cargo a los distintos Capítulos  
 y Artículos del presupuesto, con los siguientes:

A Don Jaime Rodríguez Conejo, Inspector Farmacéutico  
 Municipal, quinientas treinta y dos pesetas con treinta y  
 nueve céntimos, importe de medicamentos suministrados  
 a familias de la Beneficencia de esta villa, en el  
 mes de Diciembre

A Don Rufino Murillo Murillo, Farmacéutico, ochocien-  
 tas treinta y cinco pesetas con ochenta y tres céntimos, im-  
 porte de medicamentos suministrados a familias de la  
 Beneficencia de esta villa, en el mes de Diciembre

Por una nómina de jornales en reparacion de la calle  
 Dr. Albiñana, mil ochocientas sesenta y dos pesetas  
 Pago de la Cuenta de Administración Local, cuarenta y  
 tres pesetas

A Gabal M<sup>a</sup> Couraler Flores, quince pesetas por comida  
 al capitán de la Guardia Civil

A Francisco de Castro nueve pesetas, por sellos de correo



A Antonio Garcia Pisco, ciento ochenta y seis pesetas, por diez días de trabajo en confección de documentos contributivos

A Vicente Calderón Campano, ciento cuarenta pesetas, por veinte sacos de picon, para calefacción de las Dependencias Municipales

Por una nómina de jornales en reparación de las calles Santa Ana y Forneilla, cuatrocientas sesenta y ocho pesetas

A Enrique Maurano, cuarenta y seis pesetas, por sellos de correo

Por gastos viaje a Fuente de Cantos y otro a la carretera de Abou-topolin, ciento treinta y cinco pesetas

A Antonio Chavero, trescientas ochenta pesetas, por la confección de un mueble para la Recaudación de Arbitrios y otro para el archivo del <sup>Pr</sup>o. de Fiestas

Pago reintegrable.- a continuación se da cuenta de haberse abonado con cargo a imprevisos y con fecha treinta y uno de Diciembre pasado al Sr. Secretario del Ayuntamiento trescientas cincuenta pesetas y a los empleados municipales ciento cincuenta pesetas, por el concepto de gratificación por la dirección y trabajos en la formación del censo electoral, cantidades que su unión del material pagado anteriormente tienen el concepto de reintegrables, de conformidad con la Ley que se concede la gratificación. El Ayuntamiento por unanimidad aprueba este pago

Reconocimiento de barbecheras y siembras en este Término Municipal. Seguidamente el Sr. Alcalde da cuenta de una circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil en la cual pide se compruebe si por los Agricultores del Término Municipal se cumplen los planes de siembra y barbechera ordenados por la Junta Local Agrícola, como para tal fin es indispensable designar peritos que comprueben tal extremo, y como la Hermandad Sindical Agropecuaria tiene en tramitación el presupuesto para atenciones de esta índole, con el fin de no retrasar las operaciones de reconocimiento, para comprobar si hay deficiencias en los planes de labores aprobados por la Junta Agrícola, que el Ayuntamiento pague los gastos de peritaje con

*[Handwritten signature]*



cargo a Juntas, que ordene la Hermandad Sindical Agropecuaria, y que esta entidad reintegre en su día los gastos que efectue al Ayuntamiento. La Corporación por unanimidad acuerda acceder a lo solicitado por el Sr. Alcalde por entenderse se trata de trabajos urgentes e imprescindibles.

Reformas en el presupuesto aprobado para 1946. Seguidamente se da cuenta de una comunicación de la Sección Provincial de Administración Local en la que propone reformas al presupuesto (de conformidad) aprobado para el año mil novecientos cuarenta y seis, informada la Corporación por unanimidad acuerda reformar el presupuesto de conformidad con lo manifestado por la Sección de Administración Local, conforme consta en el documento unido al mismo.

No habiendo más asuntos de que tratar, sin que ninguno de los Sres. Concejales hiciera uso de la palabra en la sesión destinada a ruegos y preguntas, todos en pie a los gritos de "Arriba España" y "Viva Franco" el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidós horas del día de la fecha, de la que se extiende la presente acta, que una vez leída firman todos los Sres. concurrentes, y yo, el Secretario, certifico. = Entre paréntesis = de conformidad. = No vale =

Mamud Carrion

J. de los Baños

Antonio Garvón

Jefe delgado Ramon Calderon

Juan Caldero

Juan Carlos Chavero

Manuel...



Sres. Concejales. Sesión ordinaria del día 28 de Enero de 1946

Presidente

Don Fedeo Cantillo Carballar

Concejales

" Manuel Calderín Conejo

" Antonio Gamín Naraujo

" José Ant. Delgado Vango

" Juan Casero Gonzalez

" Francisco Chavero Cantillo

" Antonio Megias Calderín

" Ramón Calderín Lobón

Secretario

" Manuel Cabanillas Guerrero

En las Casas Consistoriales de Monesterio, siendo las veinte horas del día veintiocho de Enero de mil novecientos cuarenta y seis, se reunieron los Sres. anotados al margen que forman el Ayuntamiento de esta villa, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Preside el Sr. Alcalde Don Fedeo Cantillo Carballar, con asistencia del infrascripto Secretario, asistiendo todos los Sres. Concejales que integran la Corporación.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Como fuera la hora señalada el Sr. Presidente declaró públicamente abierto el acto, dando principio por la lectura íntegra del acta de la sesión anterior, que hizo yo el Secretario, de su orden y que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Ordenes y comunicaciones. Seguidamente se dio cuenta a la Corporación de las órdenes de interés publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y Provincia y de las comunicaciones de interés recibidas, quedando enterada la Corporación y acordando se les dé el curso reglamentario.

Ventas y facturas. Acto seguido se dio cuenta de los recibos y facturas presentadas al cobro acordándose el pago de los mismos con cargo a los distintos Capítulos y Artículos del presupuesto, son los siguientes:

Por una nómina de obreros en reparación Cuartel de la Guardia Civil, cuatrocientas una pesetas con cincuenta céntimos.

A Manuel Carballar, cuatrocientas treinta y seis pesetas,

como perito en la inspección de sembraderas por el término municipal.

Factura teléfono del mes de Diciembre, ciento ochenta pesetas con cuarenta y cinco céntimos.

A Antonio Cubo Megias, setenta pesetas, importe de diez sacos de picon para calefacción de las Dependencias Municipales.

Por una nómina de jornales en reparación de la calle Ascurio, setecientas treinta y dos pesetas con cincuenta céntimos.

Adhesión a la propuesta de la Excm. Diputación Provincial nombrando hijo adoptivo de nuestra provincia a S. E. el Jefe de Estado. Seguidamente el Sr. Alcalde pone en conocimiento de la Corporación que la Excm. Diputación Provincial ha propuesto constituir una Comisión organizadora para entregar el acta por la cual se nombra hijo adoptivo de nuestra provincia a S. E. el Caudillo, proponiendo que esta Corporación se solidarice con el acuerdo de nombramiento y de constitución de la Comisión. Así se acuerda por unanimidad.

Asistencia de Maestros Nacionales a la Semana Pedagógica organizada por la Jefatura del S. E. M. - Acotinuación se da cuenta de una Circular del Excm. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial de Falange en que da cuenta de que por la Jefatura Provincial del S. E. M. se ha organizado una "Semana Pedagógica" para cuantos Maestros de la provincia deseen asistir, pidiendo que el Ayuntamiento contribuya a el buen resultado, ofreciendo alguna cantidad que facilitara la asistencia de los Maestros de este pueblo, calculándose el gasto de cada uno de los asistentes en trescientas veinticinco pesetas por plaza.

El Ayuntamiento acuerda contribuir con la cantidad de seiscientos cincuenta pesetas para dos plazas una de cada sexo y que designe el Sr. Alcalde quienes han de ser. Instancia del Segundo Teniente Alcalde D. Domingo Otero. Acto



seguido se da lectura íntegra a una instancia que el Sr. <sup>Don</sup> Estero, Boucejas y Segundo Teniente Alcalde de esta Corporación, dirige a la misma presentando la dimisión con carácter irrevocable de citados cargos, alegando que sus muchas ocupaciones no le permiten atenderlos, hechos que alegó al tomar posesión de los mismos, lo cual hizo ante la promesa de relevarlo en breve tiempo y como han pasado varios años, sin cumplirlo que no ha cesado en pedir verbalmente, y últimamente en una reforma en la constitución de la Corporación no se ha tenido en cuenta su ofrecido relevo, es por lo que solicita de la Corporación se le acepte la dimisión. La Corporación por unanimidad, estimando de justicia las razones alegadas le acepta la dimisión, quedando el Sr. Alcalde en proponer el sustituto en el cargo al Excmo. Sr. Gobernador Civil, cuando lo estime oportuno, y que se notifique el acuerdo al interesado.

*[Large decorative flourish or signature mark on the left margin]*

Permiso al Sr. Secretario. Seguidamente se concede permiso al Sr. Secretario de este Ayuntamiento, por plazo no superior a un mes, a partir de primero de Febrero con todo el sueldo por enfermedad, durante su ausencia se hará cargo de la Secretaría el oficial primero Don José Rodríguez Delgado.

No habiendo más asuntos de que tratar, sin que ninguno de los Sres. Boucejales hiciera uso de la palabra en la sesión destinada a plegos y preguntas, todos en pie a los gritos de "Arriba España" y "Viva Franco" el Sr. Presidente, levantó la sesión a las veintidos horas del día de la fecha, de la que se extiende la presente acta, que una vez leída firman todos los Sres. concurrentes y yo, el Secretario, certifico. =

*[Signatures and names of the council members and secretary]*  
 Ramón Calderín      *[Signature]*      Antonio Mejía  
*[Signature]*      José delgado      Juan Calero  
 Antonio Garrón

Mamuel Calzon

Francisco Chavero

Mabani Nat

Sres. Concejales. Sesion ordinaria del dia 14 de Febrero de 1946

Presidente

Don Fades Cantillo Carballar

Concejales

" Manuel Calderon Conejo

" Antonio Garin Narandjo

" Jose Ant. Delgado Varco

" Juan Calero Gonzalez

" Francisco Chavero Cantillo

" Antonio Megias Calderon

" Ramon Calderon Lobon

Secretario accidental

" Jose Rodriguez Delgado

En las Casas Consistoriales de Monasterio y siendo las veinte horas del dia catorce de Febrero de mil novecientos cuarenta y seis, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fades Cantillo Carballar los Sres. Concejales que al momento se expresan que forman la totalidad de este Ayuntamiento, para celebrar la sesion ordinaria de este dia.

Oabierto el acto, el Sr. Presidente ordeno se diese lectura del acta de la sesion anterior, la que fue aprobada en todas sus partes.

Acto seguido se dio cuenta de las ordenes y Proclamas oficiales del Estado y Provincia, acordando se de sumas exacto cumplimiento.

Aprobacion de varias cuentas y recibos. Seguidamente se acordaron los pagos siguientes:

Por una relacion de jornales en reparacion del camino de La Vega Grande, mil cuatrocientas pesetas

Por otra relacion de jornales en reparacion del camino de la Dehesa, mil trescientas pesetas

Por otra relacion en reparacion del camino del Alcorrenal, seiscientos cuarenta y ocho pesetas

A Mauricio Rasad, por una fanega de cal para blanqueo de las dependencias Municipales, cuarenta y cuatro pesetas

A Antonio Chavero Ledesma, por confeccion de un tablon para anuncios y una percha para el Juzgado Comarcal,



ciento ochenta pesetas.

Al mismo por la confeccion de dos bancos, dos muros y para el Furgado Comarcal, trescientas treinta pesetas.

A Antonio Cubo Negias, por doce sacos y medio de pison para la calefaccion de las oficinas Municipales, ochenta y ocho pesetas.

A Vicente Calderon Campana, por ocho sacos de pison, cincuenta y seis pesetas.

Al Jose Negias Saucher, por catorce quintales de cal, ciento diecinueve pesetas.

Al mismo, por veinte sacos de yeso y diez quintales de cal, trescientas sesenta y cinco pesetas.

A Manuel Carballar Samote, por arriendo de una caballeria por extramuros en confeccion padron Municipal, ciento treinta y dos pesetas.

A Angel Verde, pago de un giro de material de escritorio, cuatrocientas setenta pesetas.

A Frente de Suvidades, por comida, cama y estancia del camarada de dicha organizacion, doscientas setenta y dos pesetas.

A Antonio Garcia Riscos, por quince dias de trabajo en confeccion documentos contributivos, doscientas treinta y dos pesetas con cincuenta céntimos.

A Salvador Glimona, por sellos correos, veintinueve pesetas.

Por una relacion de jornales, reparacion de los edificios de Telegrafo y Furgado, quinientas veintinueve pesetas.

A los Maestros que asistieron a la Semana Pedagogica en Badajoz, seiscientas cincuenta pesetas.

Por la confeccion de las hojas y otros trabajos del padron de habitantes, dos mil ochocientas sesenta y cinco pesetas.

Por material, impresos de oficinas para el Furgado Comarcal, quinientas ochenta y cinco pesetas, con veinte céntimos.

A Julian Diaz Ordaz, por veintinueve sacos de cemento a 38 pesetas, seiscientas setenta y dos pesetas.

A Rodriquer Fimuer, material de oficina, ciento cuarenta y cinco pesetas, con ochenta y cinco céntimos.

*[Handwritten signature or initials]*

A Gouzalet y Compañia, importe de lamparas, dieciocho pesetas cincuenta centimos.

Por una relacion de jornales en reparacion de las calle Pozos y San Pedro, setecientas setenta y seis pesetas

Por otra relacion de jornales en reparacion de la calle Francisco Pizarro, mil ciento cinco pesetas.

Cuenta de las recetas despachadas. Tambien se acordó aprobar las cuentas de las recetas despachadas durante el mes de Enero ultimo por el Farmaceutico Don Rufino Murillo, a pobres de la Beneficencia Municipal importantes ochocientas treinta y cuatro pesetas, con cincuenta centimos, asi como tambien se acordó aprobar la relacion de las recetas despachadas por el Farmaceutico Don Jaime Rodriguez Gopejo, durante el mes referido a pobres de la Beneficencia importante cuatrocientas veintinueve pesetas con veintidos centimos.

Donativo al poeta Don Luis Chamorro Friguero. - El Sr. Presidente dió cuenta a los Dns. de la Corporacion de la carta que le dirige el Sr. Alcalde de Guareña en la que solicita de este Ayuntamiento un donativo para el monumento y con el fin de perpetuar la memoria de tan notable cantor de Extremadura Don Luis Chamorro Friguero, poeta oriundo de Guareña, muerto en 24 Diciembre en Madrid.

Los Dns. reunidos una vez informados acordaron por unanimidad contribuir con cinco pesetas al postumo homenaje para honrar debidamente la personalidad de tan notable cantor

No habiendo mas asuntos de que tratar, sin que ninguno de los Dns. Concejales hiciera uso de la palabra en la sesion destinada a ruegos y preguntas, todos en pie a los gritos de "Amba España" y "Viva Franco" el Sr. Presidente levantó la sesion a las veintidos horas del dia de la fecha, de la que se extiende la presente acta, que una vez leida firman todos los Dns. concurrentes, y yo,



el Secretario accidental, certifico.-

Fadeo Cantillo

Francisco Chavero

Antonio Mejia

Juan Cestero

José delgado

Antonio Gorron

Manuel Calderon

[Signature]

[Large decorative flourish]

Sres. Concejales. Sesion extraordinaria del dia 28 de Febrero de 1946 -

Presidente

Don Fadeo Cantillo Barballar

Concejales

" Manuel Calderon Boneyo

" Antonio Gorron Nardujo

" Jose Ant<sup>o</sup> Delgado Vasco

" Juan Calero Serraler

" Francisco Chavero Cantillo

" Antonio Mejias Calderon

Secretario

" Manuel Calanillos Guerrero

En las Casas Consistoriales de Monesterio, siendo las dieciseis horas del dia veintiocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y seis, se reunieron los Sres. anotados al margen que forman el Ayuntamiento de esta villa, con el fin de celebrar la sesion extraordinaria a que previamente y con las formalidades legales habian sido citados. Preside el Sr. Alcalde Don Fadeo Cantillo Barballar, no asistiendo a esta sesion el Concejale

Don Ramon Calderon Lobon, por encontrarse ausente con autorizacion, asiste el Secretario de la Corporacion

Como fuera la hora señalada el Sr. Alcalde declaro



abierto el acto, dando principio por la lectura íntegra del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Examen del dictamen de la Comisión de Hacienda. Seguidamente y conforme se indica en la convocatoria, se procedió al examen por el Ayuntamiento del dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda fecha catorce del actual que copiado a la letra dice: « Abierto públicamente el acto, procedi yo el Secretario, a poner en conocimiento de la Comisión que en virtud del decreto fecha 25 del actual que regula provisionalmente las Haciendas Locales, procede que la Comisión examinado el mismo en relación con el Presupuesto que provisionalmente ha aprobado para hacer las rectificaciones al mismo que por citada disposición legal proceda. Dada lectura a citado decreto y previa deliberación y examen comparativo con el Presupuesto aprobado se acordó por unanimidad lo siguiente:

Primero. Ratificar los acuerdos de esta Comisión de Hacienda, fecha trece de Octubre próximo pasado y ratificado con el Ayuntamiento en pleno en veintinueve de Noviembre último en cuanto a exacciones municipales y recursos de que ha de nutrirse el Presupuesto para el año actual, con las modificaciones siguientes:

- a) El arbitrio sobre el consumo de bebidas espirituosas y alcohólicas, se modificará la Ordenanza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 del decreto citado y el anexo que figura en dicho decreto, en la forma que consta en el apéndice a la Ordenanza anteriormente aprobada.
- b) El arbitrio sobre carnes volateria y caza menor, se modifica de conformidad con el artículo 138 del decreto citado anexo del mismo y en la forma que consta en el apéndice o anexo de citado decreto.
- c) El recargo sobre fluido eléctrico se eleva de conformidad



con lo determinado en el artículo 65 de citado decreto y en la forma en que consta por apéndice a la Ordenanza últimamente aprobada.

Segundo. Se hace uso del recargo sobre la contribución de Utilidades de la riqueza mobiliaria formándose para su recaudación la Ordenanza correspondiente, de conformidad con el artículo 62, y siguientes de citado decreto.

Tercero. Igualmente se establece en este Municipio la prestación personal y de transporte, formándose la correspondiente Ordenanza de conformidad con lo determinado en el artículo 148 y siguientes de citado decreto.

Por último la Comisión Municipal de Hacienda por unanimidad acordó que después de los recursos precedentes se fije el cupo de compensación de conformidad con el número tres del artículo 162 de citado decreto. Ya que en este Municipio no son susceptibles de emplear otros recursos que los fijados y en consecuencia que se dirija solicitud al Sr. Delegado de Hacienda pidiendo estima a este Ayuntamiento de los recursos que no se fijan, ya que ello es conforme a lo dispuesto en el artículo 163 de citado decreto, ya que algunos de los arbitrios establecidos en el decreto reglamentando las Haciendas Locales son inexistentes en el Municipio y otros en cantidad tan insignificantes que más que ingresos producirían perjuicios al Municipio.

Una vez pasado el periodo de exposición al público de las Ordenanzas Municipales últimamente aprobadas y la reforma de las existentes, pase el precedente dictamen al Ayuntamiento en pleno que con su superior criterio resolverá.

El Ayuntamiento por unanimidad aprobó el dictamen precedente, como igualmente las rectificaciones de Ordenanzas y Ordenanzas nuevas en la forma en que consta en el documento correspondiente, quedando el Presupuesto con las modificaciones ordenadas en el

nuevo Decreto de veinticinco de Enero próximo para  
do con el resumen por Capítulos siguientes

Capítulos	Conceptos	Presupuesto de Gastos	Presupuesto de Ingresos	U consignación
		Pesetas		Uts
1º	Obligaciones generales	32.368	36	
2º	Representación municipal	11.319	65	
3º	Vigilancia y seguridad	19.034	"	
4º	Oficina urbana y rural	14.975	"	
5º	Recaudación	16.850	"	
6º	Personal y material de oficinas	52.609	"	
7º	Salubridad e higiene	44.884	29	
8º	Beneficencia	43.573	"	
9º	Asistencia social	28.168	85	
10º	Instrucción pública	19.157	60	
11º	Obras públicas	53.490	"	
12º	Montes	250	"	
13º	Fomento de los intereses comunales	3.100	"	
17º	Impuestos	6.333	48	
18º	Resultas	637	35	
		<b>Total del Presupuesto de Gastos</b>	<b>346.139</b>	<b>58</b>
		<b>Presupuesto de Ingresos</b>		
1º	Reventas	3.365	"	
5º	Ocupacionales y extraordinarios	3.132	40	
6º	Arbitrios con fines no fiscales	9.906	43	
7º	Contribuciones especiales	500	"	
8º	Derechos y tasas	11.510	"	
9º	cuotas, recargos y participaciones en tributo nacionales	29.987	96	
10º	Composición municipal	287.237	79	
11º	Resultas	500	"	
		<b>Total del Presupuesto de Ingresos</b>	<b>346.139</b>	<b>58</b>
		<b>Resumen</b>		
		Comportan los Gastos por todos conceptos	346.139	58
		Adem los Ingresos id id	346.139	58
		<b>Nivelado</b>		

No habiendo mas asuntos señalados en el orden del día, fo-  
dos de pie a los gritos de "Orriba España" y "Viva Franco" el

El Sr. Presidente levantó la sesión a las dieciocho horas del día de la fecha, de la que se extiende la presente acta, que una vez leída forman todos, y yo, el Secretario, certifico. = Sobre rayado = autorización = Hced del artículo = Valen. =

Francisco Charoro  
 Fades Bautillo  
 Antonio Vallejo  
 Ramón Calderón  
 Manuel Calderón  
 José delgado  
 Juan Calero  
 Antonio Garzón

*[Large handwritten flourish or signature]*

Ses. Ordinarias. Sesión ordinaria del día 28 de Febrero de 1946

- Presidente  
Don Fades Bautillo Carballar
- Concejales  
" Manuel Calderón Conejo  
" Antonio Garrón Naraujo  
" José delgado Vasto  
" Juan Calero González  
" Francisco Charoro Bautillo  
" Antonio Mejías Calderón
- Secretario  
" Manuel Babanillas Guerrero

En las Casas Concejales de Monasterio, siendo las veinte horas del día veintiocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y seis, se reunieron los Sres. autorizados al margen que forman el Ayuntamiento de esta villa, para celebrar la sesión ordinaria, correspondiente al día de la fecha. Preside el Sr. Alcalde Don Fades Bautillo Carballar, con asistencia del inscrito Secretario.

Astisten todos los Sres. Concejales menos Don Ramón Calderón Lobón que está ausente con autorización. Se aprueba el acta del anterior. Haciendo constar

que las facturas aprobadas en la sesión anterior referentes a gastos del Juzgado Comarcal, se tienen por no presentadas, ya que tales gastos se abonarán con cargo al Presupuesto Comarcal formado y que se encuentra en trámite de aprobación por la superioridad.

Ordines y comunicaciones. Seguidamente se dió cuenta a la Corporación de las ordenes de interés publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y Provincia y de las comunicaciones de interés recibidas, quedando enterada la Corporación y acordando se les dió el curso reglamentario.

Ventas y facturas. Acto seguido se dió cuenta de los recibos y facturas presentadas al cobro acordándose el pago de los mismos con cargo a los distintos capitulos y artículos del presupuesto con los siguientes:

Fluido del mes del enero, ocho pesetas con diez céntimos a Vicente Calderón Campano, cincuenta y seis pesetas por ocho sacos de picaón para calefacción de las dependencias municipales.

A José Macías Sanchez, treinta y una pesetas por dos sacos de cal y un saco de yeso.

Por una refacción de jornales en reparación de la calle Bravito, trescientas noventa y una pesetas.

Factura teléfono mes de enero, ciento cuarenta y siete pesetas con veinticinco céntimos.

Por trabajo del Padrón Municipal a José M. Sanchez y a Juan Amener, cuatrocientas pesetas.

Solicitud de Enrique Morillo Santana. Seguidamente se da lectura a una instancia suscrita por el Alcaide de este Ayuntamiento Enrique Morillo Santana, en la que manifiesta que terminando el día de hoy los tres meses que se le concedieron de permiso sin sueldo, se reintegra al cargo el día uno de marzo próximo. La Corporación queda informada, acordando se comunique al interesado y a Felipe Cantillo

Santana que fue nombrado provisionalmente que era.  
Solicitud del Encargado del Cementerio de esta villa Juan Alvarer Bayon. A continuation se da lectura a una instancia que presenta el Encargado del Cementerio, Juan Alvarer Bayon, en la que renuncia al cargo, en virtud de no poderlo latender por encontrarse enfermo. La Corporacion por unanimidad acepta la renuncia, acordando que hasta que se designe nuevo empleado para el cargo, se encargue con caracter provisional el Guardia Municipal Francisco Abidalgo Barrote, el cual lo desempeñara con el caracter de agregado, conservado el cargo de Guardia Municipal, asi como el sueldo y emolumentos que puedan corresponderle.

No habiendo mas asuntos de que tratar, sin que ninguno de los Dns. Concejales hiciera uso de la palabra en la sesion destinada a fuegos y preguntas, todos en pie a los gritos de "Arriba España" y "Viva Franco" el Sr. Presidente levanto la sesion a las veintidos horas del dia de la fecha, de la que se extiende la presente acta, que una vez leida firman todos los Dns. concurrentes, y yo, el Secretario, certifico = Sobre raspado = con asistencia del inscrito Secretario = Vale =

*[Large decorative flourish]*

*[Signature]*  
Lasevcautelo

*[Signature]* Francisco Chavez  
*[Signature]* Antonio Calleja  
*[Signature]* Manuel Caceres  
*[Signature]* Juan Calvo  
*[Signature]* Jose delgado

*[Signature]*  
Antonio Gerson

Sres. Concejales. Sesión ordinaria del día 14 de Marzo de 1946

Presidente  
 Don Fedeo Bautillo Barballar  
 Concejales  
 " Manuel Calderón Conejo  
 " Antonio Barrón Narango  
 " José Ant. Delgado Varco  
 " Juan Galefo González  
 " Francisco Chavero Bautillo  
 " Antonio Megias Calderón  
 " Ramón Calderón León  
 Secretario  
 " Manuel Cabanillas Guerrero

En las Casas Consistoriales de Monasterio, siendo las veinte horas del día catorce de Marzo de mil novecientos cuarenta y seis, se reunieron los Sres. anotados al margen que forman el Ayuntamiento de esta villa, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Preside el Sr. Alcalde Don Fedeo Bautillo Barballar, con asistencia del infrascripto Secretario; asistiendo todos los Sres. Concejales que integran la Corporación.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Como fuera la hora señalada el Sr. Presidente declaró públicamente abierto el acto, dando principio por la lectura íntegra del acta de la sesión anterior, que hizo yo el Secretario, de su orden y que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Adhesión al Bandillo. Por aclamación el Ayuntamiento acordó de conformidad con la propuesta de la Alcaldía adherirse al Bandillo por su actitud enérgica en defensa de la Nación Española, frente a las campañas de difamación que contra la soberanía nacional se realizan en el extranjero.

Ordenes y comunicaciones. Seguidamente se dio cuenta a la Corporación de las ordenes de interés publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y Provincia y de las comunicaciones de interés recibidas, quedando enterada la Corporación y acordando se les dé el curso reglamentario.

Cuentas y facturas. Acto seguido se dio cuenta de los recibos y facturas presentadas al cobro acordándose el pago de los mismos con cargo a los distintos capítulos y artículos del presupuesto, son los siguientes:



A Don Jaime Rodríguez Conejo, Inspector Farmacéutico Municipal, seiscientos ochenta y ocho pesetas con noventa y cinco céntimos, importe de medicamentos suministrados a familias de la Beneficencia de esta villa, en el mes de Febrero

A David dos Santos Canas, ciento veinte pesetas, por un viaje con su coche a Fuente de Cantos a llevar detenidos

Por un giro por el ejemplar de la obra de guerra de Extremadura, treinta y siete pesetas

A Angel Verde, setenta y siete pesetas con cincuenta céntimos importe de material de oficinas

Por recorros a detenidos, sesenta pesetas

A Manuel Ferrón Alcántara, ciento treinta y cuatro pesetas, por hemaje y maderas para las reparaciones de puertas de los edificios municipales

*[Large handwritten flourish or signature mark]*

Al mismo, ciento veinticinco pesetas, por un viaje a Fuente de Cantos con su coche a llevar la carpeta de las firmas recogidas a los ex-combatientes de adhesion al Generalísimo

A Antonio Cubo, sesenta y tres pesetas, por nueve sacos de picon

A Manuel Naraujo, cuarenta y cinco pesetas, por un viaje a Fuente de Cantos a llevar detenidos

A José Ferrón, ciento setenta y cinco pesetas, como comisionado a llevar resumen y cedulas del Padrón de Habitantes a Badajoz

A Antonio Garcia Picos, doscientas treinta y dos pesetas, por trabajos de oficina

A Manuel Carballar Barote, doscientas pesetas, por inspeccion como perito en el termino, incluido el arriendo de una caballeria

Al Sr. Alcalde por un viaje a Badajoz a asuntos oficiales, trescientas pesetas.

Obras urgentes en el Matadero. Seguidamente por el Sr. Alcalde se dio cuenta a la Corporacion de que son de imprescindible y urgente necesidad el hacer unas puertas para el Ma-



tagero municipal y realizar obras en el mismo.  
La Corporación informada debidamente de la propuesta del Sr. Alcalde autoriza al mismo para que realice las obras que considere necesarias.

Solicitud del Guardia Municipal Interino Francisco Vidalgo Barrote. Acto seguido se dió lectura a una instancia en la cual el Guardia Municipal interino Francisco Vidalgo Barrote, (que como es sabido de la Corporación se le agregó para que prestara servicio como Encargado del Cementerio Municipal) en la cual solicita se le di de baja como Guardia Municipal interino y se le nombre Encargado del Cementerio con el mismo carácter de interino. El Ayuntamiento viendo reunidas condiciones para tal cargo, por unanimidad acuerda de conformidad con lo solicitado y que se le expida el cese y el nombramiento correspondiente con fecha primero de Abril.

Instancia del Alguacil de este Ayuntamiento Enrique Morillo Santana. A continuación se dió lectura a una instancia en la cual el Alguacil de este Ayuntamiento Enrique Morillo Santana, solicita se le conceda un quinquenio más de lo que viene cobrando por llevar los años de servicios reglamentarios, siendo cuatro en total los quinquenios que le corresponden el día primero del actual. El Ayuntamiento por unanimidad acordó de conformidad con lo solicitado y que la concesión se entienda desde el primero de Enero próximo pasado.

No habiendo más asuntos de que tratar, sin que ninguno de los Srs. Concejales hiciera uso de la palabra en la sesión destinada a ruegos y preguntas, todo en pie a los gritos de "Arriba España" y "Viva Franco" el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintido horas del día de la fecha, de la que



se extiende la presente acta, que una vez leída firmaron todos los Sres. concurrentes, y yo, el Secretario, certifico.:-

Francisco Chavero  
Francisco Chavero  
Antonio Mejía  
Joaquín delgado  
Juan Calero  
Manuel Estrella

Manuel Calamillas

Sres. concurrentes. Sesión extraordinaria del día 16 de Marzo de 1946

- Presidente  
Don Rado Cautillo Carballar
- Concejales  
" Manuel Calderón Bonejo  
" Ramón Calderón Lobos  
" Francisco Chavero Cautillo  
" Antonio Mejías Calderón  
" Juan Calero Goursaler  
" Antonio Ramón Naranjo  
" José Ant<sup>o</sup> Delgado Varco  
" José Balazga Mbeuder  
" Niquel Romero Romero  
" Leocadio Ramón García
- Secretario  
" Manuel Calamillas Guerrero

En las Casas Conistoriales de Moctezuma, siendo las doce horas del día dieciséis de Marzo del año de mil novecientos cuarenta y seis, se reunieron los Sres. anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rado Cautillo Carballar y con asistencia del Secretario de la Corporación, con el fin de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento en pleno, a la que previamente y con las formalidades legales han sido citados, siendo el objeto de la misma dar posesión como rectores a los Sres. que figuran al margen en los tres últimos puntos.

Abierto públicamente el acto procedi yo

el Secretario, de orden de la Presidencia a la lectura íntegra de una comunicación del Excmo Sr. Gobernador Civil fecha nueve del actual, del negociado 1º número 2,463 en la cual comunica a este Ayuntamiento que por la superioridad han sido designados, de conformidad con la propuesta hecha, señores de este Ayuntamiento los Sres. siguientes: Don José Balsera Mendez, Don Miguel Romero Romero y Don Leopoldo Garrón García.

De acuerdo con la misma propuesta estos tres sustituyen a Don José Antonio Lancharro Sayago, por dimisión, a Don Antonio Garrón Narajo relevado por edad y a Don Esteban Garrón Sanchez fallecido, siendo la sustitución por el mismo orden que se indica el Sr. Balsera se le da posesión en este acto además del cargo de Jefe del Primer Cuadrante Alcalde y el Sr. Romero Romero además del de Jefe del cargo de Jefe de este Ayuntamiento.

Dado el caso al Don Antonio Garrón Narajo y posesión a los nuevos señores designados, el Sr. Alcalde, agradece los servicios prestados a la Corporación por el Sr. Garrón y da la bienvenida a los nuevos señores en nombre del Ayuntamiento en pleno deseándole mucho acierto en su nueva gestión, los cuales agradecen las palabras del Sr. Alcalde y prometen colaborar con entusiasmo en todo lo que pueda redundar en beneficio del pueblo y de España.

No siendo otro el objeto de la convocatoria, todos de pie a los gritos de "Viva España" y "Viva Franco", el Sr. Presidente levantó la sesión a las tres horas del día de la fecha, de la que se extiende la presente acta, que una vez leída firmaron todos los Sres. concurrentes y yo, el Secretario, certifico =

José Balsera

Federico Cantillo

Antonio Mejia



Leocadio Zamora

Manuel Calderin

Francisco Chavero

Miguel Romero

José delgado

Juan Calero

Manuel Calderin

Sres. Concejales. Sesión ordinaria del día 28 de Marzo de 1946

Presidente

Don Fedeo Cantillo Carballar

Concejales

" Manuel Calderin Conejo

" Ramon Calderin Colton

" Francisco Chavero Cantillo

" Antonio Mejias Calderin

" Juan Calero Bourales

" José Ant<sup>o</sup> Delgado Varco

" José Barbera Mendler

" Miguel Romero Romero

" Leocadio Zamora Garcia

Secretario Accidental

José Rodríguez Delgado

En la villa de Moenterio a veintiocho de Marzo de mil novecientos cuarenta y seis siendo las veinte horas de este día se reunieron en las Casas Concejales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fedeo Cantillo Carballar, los Srs. Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria de este día. Abierto el acto, se dió lectura a la anterior que fue aprobada.

Acto seguido se dió cuenta de las comunicaciones y Boletines Oficiales del Estado y Provincia acordándose su más exacto cumplimiento.

Aprobación de varias cuentas y recibos. Seguidamente se acordaron los pagos siguientes:

A José Aceitón Carrasco, por inspección como perito en la finca Algarales, veinte pesetas

A Gabino Amote, por muerte de una finca, tres pesetas con setenta y cinco céntimos

A Vicente Calderón Campaño, por cuatro sacos de pisco para el Juzgado Comarcal, veintiocho pesetas

A Salvador Glimona, por sellos de correo para la correspondencia de este Ayuntamiento, veinticinco pesetas

Conferencias telefónicas mes de Febrero, ciento cincuenta y ocho pesetas con noventa y cinco céntimos

A Reyes Lechet por excozones para este Ayuntamiento veinticuatro con veinticinco céntimos

A Juan Cueta, por los trabajos de lista cobratoria de rústica, novecientas pesetas

A Victoriano Vazquez, por dos viajes con su coche a levantamiento de cadáveres por orden del Juzgado Comarcal doscientas setenta y cinco pesetas

A Manuel Namujo, dietas por llevar a detenidos a Fuente de Bantos, cuarenta pesetas

A Vicente Calderón, por once sacos de pisco setenta y siete pesetas

A Antonio Mestre, por inspección a la finca Farayuela y Algarales, setenta pesetas

A Manuel Valencia, por un par de puertas para el Montadero, ciento cincuenta pesetas

A José Morujo, por haber dado muerte a una zorra siete pesetas

A Leonardo Payago, por dietas viaje a Fuente de Bantos a llevar caballerías, veinticinco pesetas

Comenta de las recetas despachadas. Tambien se acordó las cuentas de las recetas despachadas durante el mes de Febrero último por el Farmacéutico Don Rufino Morillo Morillo a favor de la Beneficencia Municipal importantes mil seiscientos cuarenta y ocho pesetas.

El Sr. Presidente expuso a los Sres. Concejales que el Secre-



tario de este Ayuntamiento Don Manuel Cabanillas su nombre no  
 bía presentado la dimisión del cargo el día veintitres del mes  
 actual por haber sido nombrado del Ayuntamiento de  
 Puebla de Alcozar.

La Corporación una vez enterada acordó prestar su  
 aprobación y que el oficial primero de Secretaría Don José  
 Rodríguez Delgado se haga cargo de la Secretaría acciden-  
 talmente hasta que sea cubierta por otro Secretario.

También se acordó se gestione por el Sr. Alcalde para la  
 adquisición de género para la confección de trajes a  
 los Agentes de Arbitrios de este Municipio y encargado  
 del Cementerio.

El Sr. Alcalde expuso a los Sres. concurrentes que era nec-  
 sario hacer obras en la parte trasera del edificio de este  
 Ayuntamiento que da a la carretera, para la instala-  
 ción de las Oficinas para el Jefe de Correo, por haberse  
 erigido recientemente la Estafeta en esta población.

La Corporación previa deliberación acordó de con-  
 formidad con la propuesta y al mismo tiempo auto-  
 rizar al Sr. Alcalde para que gestione y alquile casa  
 para vivienda del Jefe de Correo.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar sin que  
 ninguno de los Sres. Concejales hiciera uso de la pala-  
 bra en la sesión destinada a ruegos y peticiones, todo  
 en pie a los gritos de "Arriba España" y "Viva Franco"  
 el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintitres ho-  
 ras del día de la fecha de la que se extiende la presente  
 acta que una vez leída firman todos los Sres. concurren-  
 tes, de que yo el Secretario accidental certifico.-



José Balboa      José Rodríguez Delgado      Ramón Calderín  
 Antonio Mejía      José delgado

Juan Calero

Leocadio Garrón

*[Signature]*

Act. Concurrerites. Sesión extraordinaria del día 31 de Marzo de 1946

Presidente

Don Fadco Cautillo Carballar

Concejales

" Manuel Calderón Conejo

" Ramón Calderón Lobón

" Francisco Chavero Cautillo

" Antonio Megias Calderón

" Juan Calero Couzaler

" José Ant<sup>o</sup> Delgado Vasco

" José Palma Mender

" Miguel Romero Romero

" Leocadio Garrón García

Secretario

" José Rodríguez Delgado

En la villa de Monasterio a treinta y uno de Marzo de mil novecientos cuarenta y seis y previa convocatoria al efecto y siendo las diez horas de la mañana se reunieron en la Sala de Actos de estas Casas Concejales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fadco Cautillo Carballar los Srs. Concejales de esta Corporación que al margen se expresan, excepto el Concejales Don Bruno Otero Sampedro que tiene presentada dimisión de su cargo y aceptada por el Ayuntamiento, con el fin de celebrar sesión extraordinaria al

objeto de designar entre los propios concurrentes un Comprominario para tomar parte en las elecciones del Procurador en Cortes, que ha de ostentar la representación de los Municipios de esta Provincia

Abierto el acto el Sr. Presidente, indico al Secretario se

diese lectura al Decreto de la Presidencia del Gobierno de la fecha actual por el que regula la eleccion de Procuradores en Cortes, y una vez enterado todos los Srs. Concejales del mismo, se procedio a la eleccion de Compromisario por medio de papeletas que fueron depositadas en la urna colocada al efecto y terminada esta se procedio al escrutinio dando el siguiente resultado.

Electores que han tomado parte 10  
Numero de votos emitidos 10

Resultado de la votacion  
Don Fedeo Cantillo Carballar, obtuvo nueve votos; habiendo resultado una papeleta en blanco

De la misma resulto proclamado Compromisario el miembro de esta Corporacion D. Fedeo Cantillo Carballar por nueve votos, mayoria absoluta; pues esta Corporacion se compone de nueve miembros, al designado se le proveera de credencial justificativa de su nombramiento, y que copia certificada del acta comprensiva de la votacion se remita al Excmo Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, asi como tambien certificacion expresa de los cargos y fecha de posesion de cada uno; y que el dia catorce de Abril proximo a la hora de las diez de la mañana tendra que reunirse en la Capital de la Provincia el Comisario designado por este Ayuntamiento con objeto de proceder a la eleccion de Procurador en Cortes.

No siendo otro el objeto de la convocatoria, todos de pie a los gritos de "Arriba España" y "Viva Franco" el Sr. Presidente levanto la sesion a las once horas del dia de la fecha de la que se extiende la presente acta que una vez leida firman todos los Srs. concurrentes, de que yo el Secretario accidental, certifico.

José Babera Fedeo Cantillo Ramón Calderón  
Eduardo Mejías Toral  
Torres delgado

*[Handwritten signature]*





Juan Calles

Geocadio Garrón

*[Signature]*

Sres. Concejales. Sesión ordinaria del día 15 de Abril de 1946

Presidente  
Don Fedeo Cautillo Carballar  
Concejales  
" José Barbera Meuder  
" Antonio Megias Calderón  
" José Ant<sup>o</sup> Delgado Varco  
" Ramón Calderón Lobón  
" Juan Calero González  
" Geocadio Garrón García  
" Francisco Chavero Cautillo  
" Manuel Calderón Conejo  
Secretario  
" José Rodríguez Delgado

En la villa de Monasterio a quince de  
Abril de mil novecientos cuarenta y seis,  
siendo las veinte horas de este día se reu-  
nieron en las Casas Concejales bajo  
la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fe-  
deo Cautillo Carballar los Sres. Concej-  
ales que al margen se expresan para  
celebrar la sesión ordinaria correspon-  
diente al día 14 que no pudo celebrarse  
por ser día festivo.

Abierto el acto se dio lectura del acta de  
la anterior que fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de las co-  
municaciones y Boletines oficiales del Estado y Provincia  
acordándose su mas exacto cumplimiento.

Cuenta de las recetas despachadas. Se dio cuenta de  
las recetas despachadas a la Beneficencia Municipal  
por el Farmacéutico Don Jaime Rodríguez Conejo im-  
portante 693,03 ptas. durante el mes de Marzo último  
acordándose su aprobación.

Nombramiento de Comisionado. Tambien se acordó

AYUNTAMIENTO  
117  
CONCEJALIA

nombrar Comisionado a Juan Tomas Barote, para la incorporacion de los moros que le han correspondido venir en copia del remplazo de 1946 y que han de hacer su incorporacion ante la Caja de Recluta de Villanueva de la Serena el dia 23 del actual. Igualmente se acordó nombrar Comisionado para la revision de los expedientes de promoción y exclusiones temporales de los moros pertenecientes a los Remplazos de 1943 y 1945, cuya revision ha de tener lugar ante la Junta de Clasificación y Revision de Villanueva de la Serena el dia 30 del actual al funcionario de este Ayuntamiento Don Jorge Sanchez Moruano

M

El Sr. Presidente expuso a los Sres. Concejales que la encargada de la limpieza Manuela Rodriguez Barrón como está en el ánimo de todos ha sido amonestada varias veces por esta Corporación, por no cumplir con su cometido y hace varios meses se ausentó de esta población sin conocimiento de esta Alcaldía e ignorándose su paradero, por dicho motivo y en virtud de la actitud de desobediencia de dicha empleada proponia a la Corporación la destitución de dicha encargada de la limpieza

La Corporación previa deliberación y el abandono reiterado de referida encargada de la limpieza Manuela Rodriguez Barrón, acordó por unanimidad y de conformidad con la propuesta de la Presidencia destituir a mencionada funcionaria y que tan pronto se conozca su paradero se le notifique este acuerdo para que en el caso de no estar conforme presente recurso en el tiempo y forma reglamentaria y que el haber se abone a los obras de encargadas Subasta Suicidio eléctrico. Seguidamente la Presidencia expuso a la Corporación que viniendo regiendo por la ténica el remate para el suministro del alumbrado público por medio de electricidad y haciéndose necesario sacar a subasta dicho servicio para normalizar esta anómala situación lo ponía a la consideración de los Sres. Concejales.



La Corporación bien enterada y con el fin de normalizar la situación acordó sacar a subasta mencionado servicio del alumbrado público de esta localidad por medio de electricidad desde 1° de Julio del presente año al 31 de Diciembre del mismo y dos ejercicios completos más, por la cantidad de dieciocho mil pesetas anuales y como figura solamente en presupuesto 12,000 pesetas, se habilitó suplemento de crédito hasta completar el tipo de licitación, formándose al efecto por el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales que componen la Comisión de Policía Urbana y Rural el oportuno pliego de condiciones a que ha de ajustarse referida subasta, del que tan luego esté terminado se dé cuenta al Ayuntamiento y que se saque certificación literal de este particular para que obren por cabeza de este expediente que al efecto se ha de instruir.

Igualmente se acordó que todos los descubiertos que existen tanto de reparto como de otros servicios desde el año 1,941 al 1,945 pasen a ejecutiva para su cobro por la vía de apremio.

**Comentas y facturas.** Ato seguido se dio cuenta de los recibos y facturas presentadas a cobro, acordándose el pago de los mismos con cargo a los distintos capítulos y artículos del presupuesto, con los siguientes:

Al Boletín del Estado del Juzgado Comarcal 50,50 ptas  
 A Salvador Limona, por timbres suministrados para reintegro de documentos quinta 62,50 ptas

Por muerte de un zorro, 16,50 ptas

Por palmas del Domingo de Ramos 310 ptas

A Antonio García Pisco, por jornales en los trabajos en servicio de estadística durante el mes de Marzo 232,50 ptas

Por ocho sacos de picón para la calefacción de oficinas 56,50 ptas

A Sobrino de José Sampedro por dos tinteros para el Juzgado Comarcal 10,75 ptas

Por ejemplares de Manual Estudios Juridico para el Juzgado  
Comarcal 93,35 ptas

Por conduccion de detenidos de este pueblo a Fuente de Cantos  
25 ptas

A Jose Manuel Sanchez Narajo, por trabajos de oficina y con-  
feccion del Padron Municipal 200 ptas

A Juan Simener Villalba por sus haberes como auxiliar  
mecanografo del mes de Marzo 165 ptas

Suornos a detenidos en el Deposito 9 ptas

Por suministro fluido electrico 6,75 ptas

A funcionarios del Juzgado Comarcal en la inspeccion de  
lar gartos de dietas y taballerias realizada en la finca Las  
Napas de Lupo de este termino 91 ptas

A Lara Siguera por material de oficina 132 ptas

Por garto viaje del Comisionario al Pordajoz para las che-  
ciones de Procurador en Cortes 475 ptas

Liquidacion del presupuesto de 1948. A continuacion se proce-  
dio al examen de cuenta y liquidacion del presupuesto del  
año 1945 formada por la Secretaria-Intervencion, la que en-  
contrada conforme y confeccionada con arreglo a las dis-  
posiciones vigentes, por unanimidad se acordó su aproba-  
cion en la siguiente forma. Obligaciones pendientes de  
pagos en 31 de Diciembre de 1945 pesetas 131.112,87. Creditos  
pendientes de cobro en igual fecha pesetas 199.382,82. Exis-  
tencia en Caja en referida fecha pesetas 31.356,18. Superavit  
resultante 99.625,23

No habiendo mas asuntos de que tratar sin que ninguno  
de los Concejales hiciera uso de la palabra en la sesion destinada  
a ruegos y preguntas, todo en pie a los gritos de "Viva España" y "Viva  
Franco" el Sr. Presidente levantó la sesion a las veintidos horas del dia  
de la fecha, de la que se entienda la presente acta, que una vez leida fir-  
man todos los Srs. concurrentes de que yo el Secretario accidental,  
certifico:

X  
[Handwritten signature]



José Bahera

José Baute

Francisco Plasano

Antonio Mejias Miguel Romero  
 Juan Calero Saucedo delgado  
 Manuel Casanova

Dtos. Concejantes. Sesion extraordinaria del dia 8 de Abril de 1946  
 Alcalde-Presidente  
 Don Fades Cautillo Carballar  
 Gestores  
 " Jose Baluera Meüder  
 " Manuel Calderon Bonejo  
 " Miguel Romero Romero  
 " Francisco Chavero Cautillo  
 " Antonio Mejia Calderon  
 " Ramon Calderon Lobon  
 " Jose Ant. Delgado Varco  
 " Juan Calero Gonzalez  
 " Leopoldo Larion Garcia  
 Secretario-Interventor  
 " Jose Rodriguez Delgado

En la villa de Nouvostorio y en el salon de  
 actos de sus Casas Concejales, siendo las  
 doce horas del dia ocho de abril de mil  
 novecientos cuarenta y seis, y bajo la presi-  
 dencia del Sr. Alcalde Don Fades Cautillo  
 Carballar, asistido de mi el oficial primero  
 en funciones de Secretario accidental, y  
 previa convocatoria se reunieron los seño-  
 res gestores relacionados al margen con el  
 fin de celebrar la presente sesion extraor-  
 dinaria en primera convocatoria  
 Como los reunidos son el total de miembros  
 de esta Corporacion por la Presidencia  
 se declaro abierta y publica pasando  
 a acto seguido a tratar del siguiente Orden del dia:  
 Primero: Aprobacion del Presupuesto Ordinario correspondien-  
 te al actual ejercicio y de sus Ordenanzas revisado de conformi-  
 dad con el Decreto de veinticinco de enero ultimo.  
 De orden de la Presidencia doy lectura integral al presu-

puerto ordinario de ingresos y gastos de este Ayuntamiento correspondiente al actual ejercicio, y de sus ordenanzas reformado de conformidad con lo interogado por el Hmo. Sr. Delegado de Hacienda en su oficio de la Seccion Provincial de Administracion Local, numero seisientos cuarenta y uno de veintinueve de marzo y con el fin de dar cumplimiento estricto a cuanto se determina en el Decreto de veintinueve de enero por el que se regulan provisionalmente las Haciendas locales, y demas disposiciones concordantes. En su virtud los señores reunidos despus de un meditado estudio por unanimidad acuerdan introducir las siguientes alteraciones en referido presupuesto y que ya votado en sesion del dia veintiocho de febrero del año actual

INGRESOS

*[Handwritten flourish or signature]*

Capitulo 6º articulo unico; se aumenta en dos mil quinientas pesetas por lo que se calcula obtener por el derecho tara "canales o caudales que desaguuen en la via publica o terrenos del comun", sumando por lo tanto el total de este articulo doce mil cuatrocientas seis pesetas con cuarenta y tres centimos.

Capitulo 8º articulo 1º; se aumenta en dos mil pesetas por implantacion del derecho tara de "Suscripcion y rescusamiento sanitario de articulos destinados al abasto publico". Otro aumento de dos mil quinientas pesetas por implantacion de la exaccion "Mercados, puertos publicos y veladores". Otro aumento de mil pesetas por "Vigilancia de establecimientos y espectaculos publicos". Queda el total de este articulo en diez y seis mil trescientas diez pesetas.

Capitulo 8º articulo 2º; se aumenta en cien pesetas por implantacion del derecho tara de "Rejas de puros o instalaciones analogas en la via publica". Otro aumento por implantacion del de "Entrada de carruajes en edificios particulares", de quinientas pesetas. Otro por implantacion del de "Rodaje y arrastre de vehiculos por la via publica" de pesetas tres mil. Otro de mil pesetas por "Postes, palomillas y cables que se establezcan en la via publica o incluso sobre la misma". Suma el total de



este artículo, cinco mil trescientas pesetas.

Capítulo 9º, artículo 1º; Se aumenta en cinco pesetas la partida de "Recargo sobre la Contribución de Utilidades" al elevar el tipo de imposición al treinta y dos por ciento. Queda el total de este artículo en veintinueve mil doscientas ochenta y siete pesetas con noventa y seis céntimos.

Capítulo 9º, artículo 2º; Se aumenta en doscientas pesetas al elevar en la ordenanza el tipo del recargo municipal sobre el "Impuesto de gas y electricidad". Otro aumento de tres mil setecientas ochenta y tres pesetas con setenta y cinco céntimos al elevar al veinticinco por ciento el "Recargo sobre la Contribución Industrial". Queda el total de este artículo en cuatro mil setecientas ochenta y tres pesetas con setenta y cinco céntimos.

Capítulo 10º, artículo 1º; se aumenta en quinientas pesetas al elevar al máximo las tarifas sobre "Carnes frescas y saladas, volateria y caza menor, pescados y mariscos frescos". Queda el total de este artículo en veintisiete mil quinientas pesetas.

#### Gastos

Capítulo 1º, artículo 5º; se fija en dos mil pesetas, para atender a los gastos que se originen por "Otorgamientos de escrituras, poderes, minutos de Actos y otros documentos análogos". Queda en dos mil pesetas.

Capítulo 4º, artículo 7º; Se aumenta en mil pesetas para "Extinción de animales dañinos". Queda este artículo en mil setecientas cincuenta pesetas.

Capítulo 7º, artículo 3º; se aumenta en mil pesetas la partida de "Limpieza de la vía pública". Quedando este artículo en mil setecientas cincuenta pesetas.

Capítulo 7º, artículo 7º; experimenta un aumento de dos mil pesetas la partida de "Saneamiento de terrenos" quedando por tanto el total de este artículo en dos mil quinientas pesetas.

Capítulo 8º, artículo 1º; se aumenta la partida doce de

"Medicamentos a la Beneficencia Municipal" en dos mil pesetas, y queda el total de este artículo en cuarenta y cinco mil setenta y dos pesetas.

Capítulo 8º, artículo 5º; se aumenta en dos mil pesetas la consignación para "Calamidades públicas" y queda el total de este artículo en dos mil doscientas cincuenta pesetas.

Capítulo 11º, artículo 1º, partida 3º; se aumenta en dos mil trescientas ochenta y tres pesetas con setenta y cinco céntimos. Queda, pues, el total de este artículo en catorce mil cuatrocientas tres pesetas con setenta y cinco céntimos.

Capítulo 11º, artículo 3º, partida 3º; se aumenta en dos mil pesetas. Queda el total de este artículo en treinta y seis mil doscientas veinte pesetas.

Capítulo 12º, artículo 2º; se aumenta en su partida única en mil pesetas. Queda el artículo en mil doscientas cincuenta pesetas.

Capítulo 18º, artículo único; se aumenta en mil ochocientas pesetas, y queda el total de este artículo en dos mil cuatrocientas treinta y siete pesetas con treinta y cinco céntimos.

Hechas, pues, las alteraciones anotadas, y por unanimidad de todos los asistentes que constituyen el Pleno de esta Corporación Municipal se acuerda aprobar definitivamente el presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio económico de mil novecientos cuarenta y seis en la forma que, por capítulos, a continuación se detalla:

Capítulos	Conceptos	Consignación	
		Pesetas	Cts.
Presupuesto de Ingresos			
1º	Rentas	3.365	"
5º	Ocasionales y extraordinarios	3.132	40
6º	Arbitrios con fines no fiscales	12.406	43
7º	Contribuciones especiales	500	"
8º	Derechos y tasas	21.610	"
9º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	34.071	71
Suma y sigue		75.085	54







las exacciones sobre "Servicio de Cementerio" - "Servicio de Matadero" - "Sello municipal" - "Prestación personal y de transporte" - Han experimentado nueva redacción las de "Consumo de lujo" - 10 por 100 sobre consumiciones - "0,05 pesetas sobre vinos" - y "Contribuciones especiales". Reformar y elevar sus tarifas a los tipos máximos las de "Carnes frescas y saladas, volateria y caza menor, pescados y mariscos frescos" - "Recargo sobre el impuesto de gas y electricidad" - "Recargo sobre la Contribución Industrial" - "Recargo sobre la Contribución de Utilidades" - "Consumo de bebidas espirituosas y alcoholes". Han sido establecidas por primera vez, dado el carácter preceptivo de dicha disposición, las siguientes:

- "Rodaje y arrastre de vehículos por las vías municipales"
- "Inspección y reconocimiento de artículos destinados al consumo"
- "Vigilancia de establecimientos y espectáculos públicos"
- "Aborrecado, puertos públicos y baldíos"
- "Canales y caudales que obstruyan en la vía pública o terrenos del común"
- "Entradas de carruajes en edificios particulares"
- "Pijas de pisos o instalaciones análogas en la vía pública"
- "Postes, palomillas y cables que se establezcan sobre la vía pública o vuelen sobre la misma."

*[Handwritten signature]*

Y por último también se acuerda por unanimidad que este presupuesto reformado y sus ordenanzas se envíen para su sanción definitiva, al H.ºmo. Sr. Delegado de Hacienda previa su publicación en el Boletín Oficial de la provincia en forma reglamentaria, y autorizar a la Presidencia para que como determina el Decreto de veinticinco de enero último en su artículo veinte sesenta y tres, eleve a indicada autoridad provincial escrito documentado solicitando precindir de las exacciones que por su naturaleza son inoperantes en este Municipio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las catorce horas extendiéndose para constancia la presente acta, de todo lo que yo el Secretario, certifico = Sobre rayado = prece-



tas = la = Valen. =

José Balsera

Jacob Cantillo

Ramon Balsera

Leocadio Garcia

Francisco Chaves

Miguel Romero

José delgado

Martin Calderin

Juan Calero

[Signature]

Sres. Concurrerentes. Sesión ordinaria del día 28 de Abril de 1946

Presidente

Don Fades Cantillo Carballar

Concejales

" José Barbera Méndez

" Antonio Megias Calderín

" José Ant<sup>o</sup> Delgado Vareo

" Juan Galbro Gorráler

" Francisco Chavero Cantillo

" Manuel Calderín Conejo

" Miquel Romero Romero

Secretario

" José Rodríguez Delgado

En la villa de Mucuestorio a veintiocho de Abril de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las veinte horas de este día se reunieron en las Casas Concejales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fades Cantillo Carballar los Sres. Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día

Abierto el acto se dio lectura del acta de la sesión ordinaria anterior y la extraordinaria del día ocho del actual, que por error se transcribió esta última por

Posteriormente a la primera, aprobándose también la diligencia anterior a que se refiere dicho error, y que fueron aprobadas en todas sus partes

Acto seguido se dio cuenta de las comunicaciones y Boletines Oficiales del Estado y Provincia, acordándose en su exacto cumplimiento.

Seguidamente el Sr. Presidente dio cuenta a la Corporación de la circular del Excmo Sr. Gobernador Civil publicada en el Boletín Oficial número 89 de 19 del actual referente al número de Guardas Jirados que con carácter provisional extraordinario han de ser necesarios para la custodia y garantía de la cosecha de cereales y leguminosas que en los actuales momentos reúne el más interés Nacional y los que se nombren serán considerados a todos los efectos como auxiliares de la Guardia Civil, recibiendo las instrucciones para el servicio del Comandante del Puerto.

La Corporación una vez enterada de dicha circular acordó autorizar al Sr. Alcalde para que de acuerdo con el Jefe de la Comandancia Judicial y propietarios procedan a designar el número de Guardas y por el tiempo que crean preciso para la custodia y garantía de la cosecha, así como la forma del pago del sueldo que se les origine a dichos Guardas.



Cuenta de las recetas despachadas. - Se dio cuenta de las recetas despachadas a la Beneficencia Municipal por el Farmacéutico Don Rufino Morillo Morillo, importan-  
tes 1.417,61 pesetas durante el mes de Marzo último, acordándose su aprobación.

Cuentas y facturas. Acto seguido también se dio cuenta de los recibos y facturas presentadas a su cobro, acordándose el pago de los mismos con cargo a los distintos capítulos y artículos del presupuesto, con los siguientes:

Por extinción animales dañinos 7,50 ptas

A Daniela Oliva por muebles 12 ptas

Por suministro de sellos de correos para la correspondencia de este Ayuntamiento 10 ptas

Por conferencias telefónicas mes de Marzo 380,75 ptas

A Manuel Barrera por material oficinas según giro 2.197,95 ptas

Al Comisionado de los reclutas que le han correspondido servir en Africa para su incorporación 50 ptas

También se acordó autorizar al Sr. Alcalde Presidente para que se traslade a Sevilla con el fin de que pueda adquirir el mobiliario necesario para el despacho del Jefe de Correos y Oficinas del mismo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar sin que ninguno de los concejales hiciera uso de la palabra en la sesión destinada a ruegos y preguntas, todos en pie a los gritos de "Arriba España" y "Viva Franco" el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve horas del día de la fecha, de la que se extiende la presente acta que una vez leída firman todos los Sres. concurrentes de que yo el Secretario accidental, certifico.

José Balboa

Ramon Calderon

Leobautillo

Leocadio Sura

Francisco Chavero

Miguel Romero

Jose elgado

Juan Calero

Manuel Casero



[Signature]

Ses. Concurrentes. Sesión ordinaria del día 14 de Mayo de 1946

Presidente

Don Fede Cautillo Carballar

Concejales

" José Barbera Munder

" Manuel Calderón Conejo

" Ramón Calderón Ledoín

" Francisco Chavero Cautillo

" Miguel Romero Romero

" José Luis Delgado Varco

" Juan Calero González

" Leopoldo Garrón García

Secretario

" José Rodríguez Delgado

En la villa de Monesterio a catorce de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis; siendo las veinte horas de este día se reunieron en las Casas Concejales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fede Cautillo Carballar, los Ds. Concejales que al margen se expresan, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día

Abierto el acto se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada

Acto seguido se dio cuenta de las comunicaciones y Boletines Oficiales del Estado y Provincia, acordándose su más exacto cumplimiento.

Se dio cuenta de las recetas despachadas. Se dio cuenta de las recetas despachadas a la Beneficencia Municipal por el Farmacéutico Don Jaime Rodríguez Conejo, importante 662,41 pesetas, durante el mes de Abril último, acordándose su aprobación

Así mismo de la del Farmacéutico Don Rufino Murillo Murillo, importante 1,250,03 pesetas, correspondiente al mes de Abril, acordándose también su aprobación cuentas y facturas. Acto seguido se dio cuenta también de los recibos y facturas presentadas a su cobro, acordándose el pago de los mismos con cargo a los distintos capi-



tulos y artículos del presupuesto, son los siguientes:

Por varios impresos y un libro para el Furgallo Comarcal  
74 pesetas

Por suministro calefacción para las oficinas 105 pesetas

Por premio animales dañinos 34,25 pesetas

Por material estafeta corrido 66 pesetas

A Fabrica Sayago Márquez y Compañía por el fluido eléctrico de la casa cementerio, 19,10 pesetas

A Juan Jimenez por su haber como auxiliar mecanógrafo del mes de Abril, 165 pesetas

Al Comisionado que asistió al juicio de revisiones de los moxos pertenecientes a los recemplares de 1943 y 1945 por gastos de viaje y raciones a los mismos 500 pesetas

Por asistencia farmacéutica a un soldado de la Brigada Topográfica 25 pesetas

Por gastos del traslado de un detenido desde Madator a esta localidad 50 pesetas.

Por jornales al perito que inspeccionó el barbecho y sembrados de varias fincas 80 pesetas

Por un telegrama a Frente de Bantos 2,20 pesetas

A la Delegación Provincial de Alarcos, por impresos 49,80 pesetas

A Antonio Garcia Rivas, por sus jornales en trabajos realizados como escribiente temporero de este Ayuntamiento del mes de Abril 232,50 pesetas

Por alquiler coche de la Empresa Ferros Alcantara en viaje a Frente de Bantos con el Alcalde a entrevistarse con el designado Procurador en Cortes 130 pesetas

Al mismo por dos viajes con los Inspectores de la Finca-  
lia de Faras a fincas de este término 110 pesetas

Por los gastos de hospedajes de los oficiales del Centro de Movilización y Reclutamiento que vinieron a inspeccionar el curso de ganado caballar y mular 232 pesetas

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, sin que ninguno de los Srs. Concejales hiciera uso de la palabra en la sesión destinada a ruegos y preguntas, todo en pie



a los gritos de "Arriba España" y "Viva Franco" el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidós horas del día de la fecha, de la que se extiende la presente acta, que una vez leída firman todos los Sres. concurrentes, de que yo el Secretario accidental, certifico.



Fadeo Cautillo Manuel Calderón

Francisco Chavero

Ramón Calderón

Antonio Mejías

Leocadio Garión

[Signature]

Sres. Concurrentes. Sesión ordinaria del día 28 de Mayo de 1946

- Presidente
- Don Fadeo Cautillo Carballar
- Concejales
- " Manuel Calderón Conejo
- " José Ant. Delgado Varco
- " Francisco Chavero Cautillo
- " Ramón Calderón Lobón
- " Antonio Mejías Calderón
- " Leocadio Garión García
- " Juan Calero González
- " José Bárbara Mbeuder
- Secretario
- " José Rodríguez Delgado

En la villa de Bouesterio a veintiocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis; siendo las veinte horas de este día se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fadeo Cautillo Carballar, los Sres. Concejales que al margen se expresan, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día

Abierto el acto se dio lectura del acta de la anterior que fué aprobada en todas sus partes.

Acto seguido se dio cuenta de las comu-



nicaciones y Boletines Oficiales del Estado y Provincia, acordándose su más exacto cumplimiento

ventas y facturas. Seguidamente se dio cuenta de los recibos y facturas presentadas a su cobro, acordándose el pago de los mismos con cargo a los distintos capítulos y artículos del presupuesto, son los siguientes:

Por gastos de viaje en conducción de detenidos a la cabeza del Partido de Fuente de Bautos 60 pesetas

Por trabajo de carpintería para la Casa Ayuntamiento y Estafeta de Comed 1,259 pesetas

A la Delegación de Industrias por Pesas y Medidas 25 pesetas

Picón para la calefacción de las Dependencias Municipales 35 pesetas

Por confección de un mueble para la oficina de la Estafeta de Comed 375 pesetas

Por premio de extinción de animales dañinos 7 pesetas

Gastos de viaje a Fuente de Bautos del Oficial de Secretaría Don Daniel Delgado Martínez, en asuntos oficiales 40 pesetas

Pliego de condiciones de subasta de fluido eléctrico

Seguidamente se dio lectura en alta y clara voz del acuerdo de este Ayuntamiento de 15 de Abril último y del pliego de condiciones formado por la Comisión de Policía Urbana y Rural para la contratación del servicio público del alumbrado de este Municipio por el sistema de electricidad.

Verificada dicha lectura se acordó aprobar el pliego de condiciones en todas sus partes y que se anuncie por edicto en el Boletín Oficial de esta Provincia y en el sitio de costumbre de esta localidad por el plazo de treinta días para la celebración de la subasta, tipo y condiciones establecidos en el pliego cuya subasta tendrá lugar al día siguiente de transcurrido los treinta de aparecer inserto el anun-



cio en el Boletín Oficial de la Provincia y hora de 10 a 11 de la mañana.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ninguno de los Concejales hiciera uso de la palabra en la recepción destinada a ruegos y preguntas, todos en pie a los gritos de "Arriba España" y "Viva Franco" el Sr. Presidente levanto la sesión a las veintidos horas del día de la fecha, de la que se extiende la presente acta, que una vez leída firmaron todos los Sres. concurrentes, de que yo el Secretario accidental, certifico:



José Balsera  
 Fedeo Cautillo  
 Miguel Romero  
 Antonio Mejía  
 Francisco Chavero  
 Juan Calero  
 Manuel Cisneros  
 Jaco delgado  
 [Signature]

Pres. Concurrentes. Sesión ordinaria del día 14 de Junio de 1946  
 Presidente  
 Don Fedeo Cautillo Carballar de Junio de mil novecientos, cuarenta y seis; siendo las veinte horas de este día se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fedeo Cautillo Carballar, los Sres. Concejales que al margen se expresan, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Concejales  
 " José Balsera Bruder  
 " Miguel Romero Romero  
 " Antonio Mejias Calderin  
 " Francisco Chavero Cautillo  
 " Juan Calero Gouzales  
 " Leopoldo Ramón Garcia

Don Ramón Calderón Lobos  
 " José Ant<sup>o</sup> Delgado Varco  
 Secretario  
 " José Rodríguez Delgado

Abierto el acto se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada en todas sus partes

Acto seguido se dió cuenta de las comunicaciones y Boletines Oficiales del Estado y Provincia, acordándose su más exacto cumplimiento. Cuenta de las recetas despachadas. Se dió cuenta de las recetas despachadas a la Beneficencia Municipal por el Farmacéutico Don Jaime Rodríguez Benejo, importantes 725, 22 pesetas, durante el mes de Mayo último. Cuenta de las recetas despachadas a la Beneficencia Municipal por el Farmacéutico Don Rufino Morillo Morillo, importantes 1,515, 38 pesetas, durante el mes de Mayo último.

Ventas y facturas. Seguidamente se dió cuenta de los recibos y facturas presentadas a su cobro, acordándose el pago de los mismos con cargo a los distintos capítulos y artículos del presupuesto, son los siguientes:  
 A Máximo Parra, por lámparas suministradas para el alumbrado público, 93,50 pesetas  
 A Francisco Balsera, por alquiler de coche desde Pallares a esta localidad con el Sr. Comandante de la Sección Topográfica y demás personas que asistieron al deslinde 120 pesetas

Arriendo de dos caballerías para el Secretario del Juzgado Comarcal para instruir diligencias en la finca "La Pirama" 30 pesetas

Por extinción de animales dañinos 3,75 pesetas

Por reparación y limpieza de la máquina de escribir 40 pesetas

A Juan Jimenez Villalba, por trabajos como auxiliar mecanógrafo temporero correspondiente al mes de Mayo 165 pesetas

A Antonio García Pinedo, por trabajos en confección de documentos estadísticos en el mes de Mayo 232,50 pe-



setas

Por confeccion de un traje para el encargado del Cementerio

75 pesetas

Tambien se dio cuenta de la circular numero 15 del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia, en la que comunica que la Comision Gestora de la Excmo Diputacion tiene aprobado y concertado con el Instituto Nacional de la Vivienda la construccion en la Provincia de un numero determinado de viviendas protegidas de la Ley de 19 de Abril de 1939 y disposiciones posteriores complementarias



La Corporacion una vez enterada y previa deliberacion acordó recogerse a dichas disposiciones, demandando se construya en esta localidad veinte casas viviendas tipo B. de extension de solar cada una de 200 metros cuadrados que conste de comedor-cocina, dos dormitorios y cuadra ofreciendo para ello el terreno ejido de este Ayuntamiento que posei sin titulo de propiedad y el cual se haya a continuacion de la calle San Pedro, hasta la calle Nueva de esta poblacion, y que copia certificada de este acuerdo se remita al Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, sin que ninguno de los concejales hiciera uso de la palabra en la sesion destinada a ruegos y preguntas, todos en pie a los gritos de "Arriba España" y "Viva Franco" el Sr. Presidente levanto la sesion a las veintidos horas del dia de la fecha, de la que se extiende la presente acta, que una vez leida firman todos los Sres. concurrentes, de que yo, el Secretario accidental, certifico -

Federico Castro

Manuel Calderin

Juan Calero

Juan delgado

Miguel Romero

Francisco Chavero

Antonio Mejías

José Bahera

J. Ruiz

Sres. Concurrentes. Sesión extraordinaria del día 19 de Junio de 1946

Alcalde-Presidente  
Don Fedeo Cantillo Carballar

Gestores

" José Bahera Méndez  
" Manuel Calderón Goyeja  
" Miguel Romero Romero  
" Francisco Chavero Cantillo  
" Antonio Mejías Calderón  
" Ramón Calderón Lobón  
" José Ant<sup>o</sup> Delgado Varco  
" Juan Calvo Gurrualer  
" Leopoldo Garrón García  
Secretario-Interventor  
" José Rodríguez Delgado

En la villa de Morosterio y en el Sa-  
lon de Actos de sus Casas Comunita-  
riales siendo las doce horas del día  
diez y nueve de Junio de mil nove-  
cientos cuarenta y seis y bajo la Pre-  
sidencia del Sr. Alcalde Don Fedeo  
Cantillo Carballar, asistido de mi el  
Oficial primero en funciones de Secre-  
tario accidental y previa convocato-  
ria se reunieron los señores Gestores  
relacionados al margen, con el fin  
de celebrar la presente sesión extraor-  
dinaria en primera convocatoria.

Como los reunidos son el total de  
miembros de esta Corporación por la presidencia se  
declara abierta y pública pasando se acto seguido a  
hacer del siguiente

Orden del día:

Primero: Acoplamiento, rectificación y aprobación del  
presupuesto ordinario del actual ejercicio aprobado en sesión  
de ocho de Abril pasado y de sus ordenanzas.

De orden de la Presidencia doy lectura íntegra al pre-



supuesto ordinario de ingresos y gastos de este Ayuntamiento y de sus Ordenanzas reformado de conformidad con lo interesado por el Hmo Sr. Delegado de Hacienda en su atento oficio de la Sección Provincial de Administración Local número 1,183 de 31 de Mayo anterior, y una vez dado cumplimiento a cuanto en el mismo se interesara; los señores reunidos por unanimidad acuerdan introducir las alteraciones ordenadas y el cual queda formado por capítulos como a continuación se detalla:

Capítulo	Conceptos	Asignación	
		Pesetas	Vot <sup>3</sup>
<u>Presupuesto de Ingresos</u>			
1º	Reintas	3,365	"
5º	Eventuales y extraordinarios	3,132	40
6º	Arbitrios con fines no fiscales	12,406	43
7º	Contribuciones especiales	500	"
8º	Derechos y tasas	23,325	"
9º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	34,071	71
10º	Imposición municipal	287,737	79
11º	Multas	500	"
<u>Suma el presupuesto de ingresos</u>		<u>365,038</u>	<u>33</u>
<u>Presupuesto de Gastos</u>			
1º	Obligaciones generales	34,368	36
2º	Representación municipal	11,319	65
3º	Vigilancia y seguridad	19,034	"
4º	Policia urbana y rural	15,975	"
5º	Precaución	16,250	"
6º	Personal y material de oficinas	53,824	"
7º	Salubridad e higiene	48,384	29
8º	Beneficencia	47,572	"
9º	Asistencia social	28,168	85
10º	Instrucción pública	19,157	60
11º	Obras públicas	57,873	75
12º	Montes	1,250	"
<u>Suma y sigue</u>		<u>353,177</u>	<u>50</u>

*[Handwritten signature]*



Capitulos	Conceptos	Pesetas	Cts.
	Suma anterior	353,177	50
13º	Fomento de los intereses comunales	3,100	"
17º	Agrupación forzosa del municipio	6,323	48
18º	Imprevistos	2,437	35
	Suma el presupuesto de gastos	365,038	33
	Resumen		
	Importa el presupuesto de ingresos	365,038	33
	Idem idem de gastos	365,038	33
		Revisado	

Fueron aprobadas las ordenanzas que regulan las nuevas exacciones establecidas, a saber:

Licencias para construcciones y obras en terrenos rústicos en poblado. Licencias de aperturas de establecimientos. Ocupación de la vía pública con escombros. Vallas, puntales, arpilleras y andamios en la vía pública. Colocación de sillas y tribunas en la vía pública. Dispense de kioscos en la vía pública. Licencias para industrias callejeras y ambulantes.

Por ser inoperantes no se establecen las de alcantarillado, y casinos y círculos de recreo; y por corresponder a la Hermandad Sindical del campo tiempo la de guardería rural, y se unen como justificantes las certificaciones oportunas.

Y por último también se acuerda por unanimidad que este presupuesto reformado y sus nuevas ordenanzas se envíen para su sanción definitiva al H. Sr. Delegado de Hacienda, previa su publicación en el Boletín Oficial de la provincia en forma reglamentaria.

Fue habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las trece treinta horas extendiéndose para constancia la presente acta, de todo lo que yo el Secretario, certifico.

J. de los Baños  
Manuel Caguri

Miguel Romero

Ramón Calderón

José delgado

Antonio Mejía



Francisco Chavero

[Signature]



Sres. Concejales. Sesión ordinaria del día 28 de Junio de 1946

Presidente  
Don Tadeo Cantillo Carballar

Concejales

" Manuel Calderón Cuejón

" José Ant. Delgado Varco

" Francisco Chavero Cantillo

" Ramón Calderón Lobón

" Antonio Mejías Calderón

" Cecilio Gabón García

" Juan Calero Bourzales

" José Balera Méndez

Secretario

" José Rodríguez Delgado

En la villa de Moctezuma a veintiocho de Junio de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las veinte horas de este día se reunieron en las Casas Concejales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Tadeo Cantillo Carballar, los Sres. Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierto el acto se dió lectura del acta de la anterior y de la extraordinaria, que fueron aprobadas en todas sus partes.

Acto seguido se dió cuenta de las comunicaciones y Boletines Oficiales del Estado y Provincia, acordándose su más exacto cumplimiento.

Cuentas y facturas. Seguidamente se dió cuenta de los recibos y facturas presentadas a su cobro, acordándose el pago de los mismos con cargo a los distintos capítulos y artículos del presupuesto, que son los siguientes:

Por los servicios telefónicos de los meses de Abril y Mayo último, \$17,55 ptas

Por premio a Manuel Díaz por la cogida de una oria



de lobos 25 ptas

Por gastos de viaje en conducción de detenidos a la carcer del Partido para su ingreso en la carcer de Fuente de Cautos 35 ptas

Por socorros de cuatro dias a un detenido en el Deposito Municipal a razón de tres pesetas diarias 12 ptas

Por reparación de una rejilla y confección de otra para el pilar al hemero Judalecio Bautista 94 ptas

a Alborno, Celorio, por confección de una mesa para el despacho del Jefe de la Estafeta de Correos 325 ptas

A no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidos horas del día de la fecha, sin que ninguno de los Concejales hiciera uso de la palabra en la sesión destinada a ruegos y peticiones, todos en pie a los gritos de "Arriba España" y "Viva Franco", de la que se extiende la presente acta, que una vez leída firman todos los Sres. concurrentes, de que yo el Secretario accidental, certifico.

Javier Bautista Jefe delgado

Mamuel Casanova

Miguel Pouso

Rafael Caldero

Francisco Chaves

Antonio Oleja

Sres. Concejales. Sesión ordinaria del día 15 de Julio de 1948

Presidente

Don Fedeo Cantillo Carballar

Concejales

" José Ant<sup>o</sup> Delgado Varco

" Manuel Calderón Bouejo

" Miguel Romero Romero

" Ramón Calderón Lobón

" Antonio Megias Calderón

" Francisco Chavero Cantillo

" José Barbera Meander

" Juan Calero Lourales

Secretario

" José Rodríguez Delgado

En la villa de Monesterio, a quince de Julio de mil novecientos cuarenta y seis; siendo las veinte horas de este día se reunieron en las Casas Concejales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fedeo Cantillo Carballar los Sres. Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día catorce que no pudo celebrarse por ser día festivo

Abierto el acto se dio lectura del acta de la anterior que fué aprobada en todas sus partes

Acto seguido se dió cuenta de las comunicaciones y Boletines Oficiales del Estado y Provincia, acordándose su más exacto cumplimiento

Cuentas y facturas. Seguidamente se dió cuenta de los recibos y facturas presentadas a su cobro acordándose el pago de los mismos con cargo a los distintos capítulos y artículos del presupuesto, que son los siguientes:

A Manuel Barreda por material suministrado para las oficinas de este Ayuntamiento 458,30 ptas

A Cipriano Famajón por media feuga de cal blanca para el blanqueo de las Dependencias Municipales 30 ptas

A Julián Fernón por 47 quintales de cal prieta para las obras de alcañitarillado de la calle Avuvida de Ramón y Cajal 423 ptas

A Antonio Chavero por la confección de un par de puertas para el archivo de la bitápetra de Comeros 160 ptas

Al mismo por la confección de un mueble para el archivo del Juzgado Comarcal 900 ptas

Al mismo por trabajos efectuados en reparaciones de puertas del local destinado a correos 140 ptas

A Eladio Rodríguez por lámparas para el alumbrado



eléctrico 143,25 ptas

A Luis Rubiales por material de oficinas 47,50 ptas

Por un viaje a Badajoz del alcabole llamado por el Excmo Sr Gobernador Civil, por garto de estancia en dicha Capital y locomoción 480 ptas

A Juan Jimenez Villalba, por los trabajos de oficina como auxiliar mecanógrafo del mes de Junio 100 ptas.

A Antonio Garcia Pisco por los trabajos de oficinas realizados en el mes de Junio en documentos estadísticos 232,50 ptas

Por condonación de un detenido a Fuente de Cautes 30 ptas

A Alfonso Ceferino por confección de un sillón para el despacho del Jefe de la Estafeta de Correos 150 ptas

Al Farmacéutico Don Jaime Rodríguez por las recetas despachadas durante el mes de Junio último a los acogidos a la Beneficencia Municipal 679,76 ptas

Acto seguido se acordó por unanimidad la construcción de una mesa para el salón de sesiones, por resultar pequeña y hallarse en malas condiciones la que hoy tiene y que esta se arregle para las oficinas de la Estafeta de Correos.

Creación de una segunda plaza veterinaria. La Presidencia expuso a los Sres. Concejales reunidos que constituyen la mayoría absoluta más uno de los que integran esta Corporación, que en el ánimo de todos está, que la ganadería en este término municipal a aumentado, esto último año en mas de un doble y ser hoy la principal riqueza de este pueblo, y resultando insuficiente un veterinario para atender a los servicios que se le tienen encomendados, proponia a la consideración de la Corporación la conveniencia de crear una segunda plaza de veterinario en este pueblo por los motivos referidos, con el haber anual de 3.500 pesetas a pesar de tener este



pueblo menor de 9,000 habitantes

La Corporación una vez enterada, previa deliberación y de conformidad con la propuesta de la Presidencia, acordó por unanimidad crear una segunda plaza de Veterinario en esta localidad y que copia certificada de este acuerdo se envíe al Sr. Jefe Provincial del Servicio de Ganadería y otra al Colegio Provincial de Veterinario. Continúa con arreglo calle Avenida Ramón y Cajal: También expuso a los Sres. Concejales que las obras del trozo del alcantarillado de la calle Avenida de Ramón y Cajal que están paralizadas era conveniente se ponga en práctica y que se termine lo antes posible por ser de necesidad para el tránsito del vecindario de dicha calle y que los gastos que origine dichas obras se giren del capítulo y artículo correspondiente del presupuesto ordinario de gastos.

*[Handwritten signature]*

La Corporación acordó de conformidad con la propuesta de la Presidencia y autorizóla para su inmediata realización.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidos horas del día de la fecha, sin que ninguno de los Concejales hiciera uso de la palabra en la sesión destinada a ruegos y peticiones, todo en pie a los gritos de "Arriba España" y "Viva Franco" de la que se extiende la presente acta que una vez leída firman todos los Sres. concurrentes de que yo, el Secretario accidental certifico.

*Marcos Casari*

*Luis Bautista*

*Juan Calero*

*Lucas Gervón*

*Francisco Praxeros*

*Antonio Mejías*

*Rafael Calderón*

*Jose delgado*

*[Handwritten signature]*



Ses. Concurr. Sesión ordinaria del día 29 de Julio de 1946

Presidente  
 Don Fedeo Gaultillo Carballar  
 Concejales  
 " Manuel Calderón Correo  
 " Ramón Calderón Lobos  
 " Antonio Miggins Calderón  
 " Francisco Chavero Gaultillo  
 " Juan Calero Gonzalez  
 Secretario  
 " José Rodríguez Delgado

En la villa de Montevideo a veintinueve de Julio de mil novecientos cuarenta y seis; siendo las veintetres horas de este día se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fedeo Gaultillo Carballar los Sres. Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día veintiocho que no pudo celebrarse por ser día festivo.

Abierto el acto se dio lectura del acta de la anterior que fué aprobada en todas sus partes

Acto seguido se dio cuenta de las comunicaciones y Boletines Oficiales del Estado y Provincia acordándose su más exacto cumplimiento

Seguidamente se dio cuenta a la Corporación del oficio que dirige el Inspector Jefe del Servicio Provincial de Ganadería de 24 del actual por el que participa haber sido nombrado para cubrir la segunda plaza de Inspector Municipal Veterinario creada en sesión de 15 del actual al Veterinario Don Manuel Fernández Alava con carácter interino hasta se cubra en propiedad

La Corporación se dio por enterada y acuerda se habilite un crédito de 1.500 pesetas para el pago de los haberes del referido Inspector Municipal Veterinario, por no figurar en ninguna presupuesta en el



vigente presupuesto

Acto seguido se acordó nombrar a los Médicos D. Emilio García Álvarez y D. Agustín Martínez Campor para el reconocimiento de los metros del reemplazo de 1947, Fallador a D. Fermín González Parquer así como también a los testigos José Contreras Santana, Manuel Vargas Calderón, Celdestino Barragán Flechet y Horacio Calderón Rodríguez que han de declarar en los expedientes de primera de primera clase que se susciten en dicho reemplazo

Acto continuo el Sr. Presidente expuso que en virtud de haberse hecho la adjudicación provisional del servicio del alumbrado público por medio de la electricidad y dada lectura al acta de la subasta que para dicho fin tuvo lugar el pasado día 13, de cuyo resultado se hizo la expresada adjudicación provisional a favor del único proponente Rayago Marquer y Compañía de esta, en las condiciones aprobadas por esta Corporación y de ello así como las demás diligencias que constan en el expediente instruido al efecto que está sobre la mesa se da cuenta al Concejo para que le dé validez para dicha adjudicación según previene el artículo 17 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, para contratos municipales. Los asistentes, en vista de haberse cumplido con todas las formalidades legales pertinentes, acuerda elevar a definitiva la repetida adjudicación debiéndose dar cumplimiento a las posteriores diligencias de ventos y facturas. Seguidamente se dio cuenta de los recibos y facturas presentadas a su cobro acordándose el pago de los mismos con cargo a los distintos capitulos y artículos del presupuesto que son los siguientes.

Al Farmacéutico Don Rufino Morillo Morillo por su ministro de recetas a la Beneficencia Municipal durante el mes de Junio último 1,843,11 pesetas

A Francisco Loucharro por 1,000 ladrillos para el alcantarillado



rillado de la calle Aruvida Ramón y Cajal 185 pesetas  
 A José Marco Negias por 1,950 ladrillos para la misma  
 calle y alcantarillado 324,50 pesetas

Por material para las oficinas del Juzgado Comarcal  
 203,80 pesetas

A la imprenta San José por material para las ofi-  
 cinas de este Ayuntamiento 81 pesetas

A Habel M<sup>o</sup> Zuraler por suministro de camas para el  
 Capitán y el Brigada de la Guardia Civil 24 pesetas

Por pólvoras y timbres móviles para el reintegro de la  
 documentación de quinta del recemplazo de 1,947, pes-  
 etas 115.

A Habel M<sup>o</sup> Zuraler por comidas suministradas a los  
 que fueron a deslinde de término con la Sección Topo-  
 grafica 350 pesetas

A Sobrino de J. Sampedro, por braserero y otros varios ma-  
 teriales para las oficinas del Juzgado Comarcal 147,60  
 pesetas

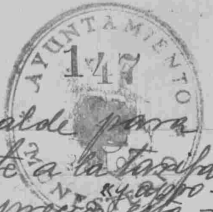
A Manuel Domaya por material de oficina 458,50 pesetas

A Sobrino de J. Sampedro por pinturas, barnices y otros  
 materiales suministrados para las oficinas de la Está-  
 feta de Correos según factura 831,05 pesetas

También se acordó aprobar las relaciones de jornales  
 invertidos en las obras de la calle Aruvida Ramón y  
 Cajal que importan 703 pesetas

Seguidamente el Sr. Alcalde dio cuenta a los Srs. Con-  
 cejales del oficio del Sr. Ingeniero Jefe de la Delegación  
 Provincial de Industria y Comercio por la que suria copia  
 de las tarifas que pretende establecer la Empresa Sayago  
 Márquez y Compañía de suministro de energía eléctrica  
 para informe de esta Alcaldía y cuyas tarifas son para  
 el alumbrado eléctrico de este pueblo, Calera de León y  
 Montemolin

La Corporación una vez examinados las tarifas que  
 actualmente tiene en vigor referida Empresa y las que



pretende establecer acordó autorizar al Sr. Alcalde para que emita informe de disconformidad referente a la tarifa mensual de base fija por creencia excesiva los precios establecidos en la tarifa de contadores

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintidos horas del dia de la fecha, sin que ninguno de los Concejales hicieran uso de la palabra en la sesion destinada a ruegos y preguntas, todos en pie a los gritos de "Viva España" y "Viva Franco" de la que se extiende la presente acta que una vez leida firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario accidental certifico, = Fichado = seis = no vale = entre lineas = y aprobar los = Vale

*[Large decorative flourish]*

Facundo Bautillo

Manuel Calderin

Juan Calero

José delgado

Antonio Mejia

Francisco Caramero

Miguel Romero

*[Signature]*



Dres. Concurrentes. Sesion ordinaria del dia 14 de Agosto de 1946

- Presidente
- Don Facundo Bautillo Carballar
- Concejales
- " Manuel Calderin Concejale
- " José Ant<sup>o</sup> Delgado Varco
- " Juan Calero Concejale

En la villa de Mosterion a catorce de Agosto de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las veintuna horas de este dia se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Facundo Bautillo Carballar



Don Antonio Megias Calderin  
 " Francisco Blavero Cantillo  
 Secretario  
 " José Rodríguez Delgado

los Dres. Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierto el acto se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todas sus partes

Acto seguido se dio cuenta de las comunicaciones y Boletines Oficiales del Estado y Provincia acordándose su mas exacto cumplimiento

Seguidamente se dio cuenta a la Corporación de la carta Circular del Excmo Sr. Alcalde de Badajoz en la que participa la concesion por el "Caudillo en conmemoracion al 18 de Julio" Encomienda con Placa de la Orden "Gisneros" al Excmo Sr. Gobernador Civil y Jefe del Movimiento, Comarada Joaquin Lopez Fieuda, por sus relevantes servicios prestados a la Provincia

La Corporacion una vez enterada de dicha carta circular, acordó contribuir al homenaje a que se ha hecho acreedor por sus merecimientos el Comarada Joaquin Lopez Fieuda con la cantidad de 100 pesetas

Cuentas y facturas. Acto seguido se dio cuenta de los recibos y facturas presentadas a su cobro acordándose el pago de los mismos con cargo a los distintos capitulos y articulos del presupuesto y que son los siguientes.

A Antonio Cubo Megias por haber dado muerte a un animal dañino 10 pesetas

A José Broco Bautista por reparacion de una balanza y un peso de balanza de este Ayuntamiento 45 pesetas

A hijos de Manuel Ferrández por material de escritorio 45,25 pesetas

A José Rafael Prado por una fanega de carbón para el blanqueo de las diferentes dependencias municipales 56 pe-



setas

A Fernando Rodriguez Ruiz, por un viaje a Calera de Heñes con el Sr. Alcalde y el Fuguero Agronomo del Catastro Municipal 60 pesetas

Nomina de obreros empleados en reparacion del alcantarillado de la calle Ada. R. y Bajaf 312 pesetas

A Juan Jimenez Villalba, su haber como oficial mecanografo temporero del mes de Julio 200 pesetas

A Antonio Garcia Pisco, por los trabajos realizados en confeccion de documentos estadisticos del mes de Julio 234,50 pesetas

A Don Antonio Sierra, por un volumen sobre la legislacion de Usos y Costumbres 21,50 pesetas

Al Farmaceutico D. Jaime Rodriguez Cuejo, por suministro de medicamentos a la Beneficencia Municipal durante el mes de Julio ultimo 900 pesetas

El Sr. Alcalde expuso a los Sres. Concejales que los uniformes de los Secretarios Municipales, Regentes de Arbitrios y Alguacil de este Ayuntamiento, estaban bastante deteriorados y era de necesidad proveer a los mismos de nuevos uniformes.

La Corporacion una vez enterada y creer de una necesidad la confeccion de los uniformes referidos acordó autorizar al Sr. Alcalde para que este haga las gestiones necesarias de adquisicion de los uniformes mencionados.

Fuero habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintidos horas de este dia, sin que ninguno de los Concejales hiciera uso de la palabra en la sesion destinada a ruegos y preguntas, todos en pie a los gritos de "Arriba España" y "Viva Franco" de la que se extiende la presente acta que una vez leida firman todos los Sres. concurrentes, de que yo el Secretario accidental certifico = Cu  
tre lineas = de = Vale =



J. de B. Cantel

Mama Cañon Jure delgado

Miguel Romero

Antonio Mejica

Leocadio Garvín

Juan Calero

Ramon Calderon

*[Signature]*

Sres. Concejales. Sesión ordinaria del día 28 de Agosto de 1946

Presidente

Don Fedeo Bautillo Carballar

Concejales

" Manuel Calderón Conejo

" José Ant. Delgado Vares

" Antonio Mejias Calderón

" Miguel Romero Romero

" Francisco Chavero Bautillo

" Ramón Calderón Lobón

Secretario

" José Rodríguez Delgado

En la villa de Moventerio a veintiocho de Agosto de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las veintituna horas de este día se reunieron en las Casas Concejales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fedeo Bautillo Carballar los Sres. Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria de este día

Abierto el acto se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todas sus partes

Acto seguido se dió cuenta de las comunicaciones y Boletines Oficiales del Estado y Provincia acordándose su más exacto cumplimiento.

Comentas y facturas. Seguidamente se dió cuenta de los recibos y facturas presentadas a su cobro acordándose el pago de los mismos con cargo a los distintos capítulos y artículos del presupuesto y que son los siguientes.

Al Farmacéutico Don Rufino Murrillo por suministro

AYUNTAMIENTO  
151  
SECRETARÍA

de medicamentos a la Beneficencia Municipal durante el mes de Julio último 2,511,17 pesetas

A Fidel Courraler por haber dado muerte a una zorra 7,50 pesetas

Una relacion de jornales de la calle Avenida de Ramon y Cajal 696 pesetas

A Julian Ferron por 15 quintales de cal para el alcantarillado de la calle Sda. R. y Cajal 145 pesetas

A Francisco de Castro por sellos de correos 75,50 pesetas

A Terapio Barragan por haber dado muerte a un toro 3,75 pesetas

A Jorge Sanchez por gastos de viaje como Comisionado a la Caja Recluta de Villanueva de la Serena al juicio de revisiones de los mozos que resultaron inutil del reemplazo de 1947, 700 pesetas

*[Handwritten signature]*

Fue tambien mas pronto de que tratar se levanto la sesion a las veintidos horas de este dia sin que ninguno de los Concejales hiciera uso de la palabra en la sesion destinada a ruegos y preguntas, todos en pie a los gritos de "Arriba España" y "Viva Franco" de la que se extiende la presente acta que una vez leida firman todos los Srs. concurrentes de que yo el Secretario accidental certifico.



Fidel Courraler Ramon Calderon  
Taco delgado

Manuel Casanova

Lesadio Larrion

Antonio Mejia

Francisco Ponce

*[Handwritten signature]*

Los Concurrentes. Sesión extraordinaria del día 6 de Septiembre de 1946

Presidente  
 Don Fedeo Cantillo Carballar  
 Concejales  
 " Francisco Chavero Cantillo  
 " Antonio Negias Calderón  
 " Manuel Calderón Consejo  
 " Juan Barbero Sotraler  
 " Ramón Calderón Lobón  
 " José Palera Mueder  
 " Miguel Romero Romero  
 " Leocadio Barrón García  
 Secretario  
 " José Rodríguez Delgado

En la villa de Bouvierio a seis de Septiembre de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las diez horas se reunieron en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fedeo Cantillo Carballar asistido del Secretario accidental, los Srs. que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión extraordinaria para que habian sido convocados. Abierto el acto por el Sr. Presidente, yo el Secretario accidental y de su orden di lectura a un escrito del Sr. Gobernador Civil procedente del Sr. Director

General de Administración Local, remitiendo las fichas de los concurrentes a la Secretaría de este Ayuntamiento a fin de que emita el informe que determina el artículo 3º de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 11 de Noviembre de 1941 cuya disposición fue leída íntegramente.

Con el mayor detenimiento fueron examinadas las fichas de los 54 concurrentes que aspiran a la propiedad de la Secretaría de esta Corporación a la vista de la Ley de 23 de Noviembre de 1940 y en su artículo 5º.

El desconocimiento personal de la mayor parte de los concurrentes y carencia de una referencia directa, solvente, avalatoria de la actuación profesional de los mismos en todos sus aspectos, así como de la moralidad y for-

mación religiosa y patriótica son inconvenientes de salvar para llegar a conclusiones de verdadero acierto en aplicación de méritos.

Entre todos los concurrentes se destaca la personalidad de Don José Antonio Duq Rodríguez, según se desprende de su ficha y ser de sobrado conocido de la Corporación.

En su consecuencia y de conformidad con lo previsto en el mencionado artículo 3º de la Orden de 11 de Noviembre de 1941 a la vista de la ficha de cada concurrente y de los méritos aportados y apreciados con verdadero espíritu de equidad, por unanimidad se aprobó la relación de los mismos por orden de prelación siguiente.

- Nº 1.- Don José Antonio Duq Rodríguez
- " 2.- Don Juan Sinforianus Hernández Moruor
- " 3.- Don Miguel Gandella Ubah
- " 4.- Don Antonio Escala Llopis
- " 5.- Don José María Julián Alemany
- " 6.- Don Ramón Pons Parareda
- " 7.- Don Antonio Cardenal de los Santos
- " 8.- Don Ramón Ribalta Albareda
- " 9.- Don Francisco Ferrerella Codina
- " 10.- Don Ramón Villanova Labrus
- " 11.- Don Aurelio Martínez Moruor
- " 12.- Don José Benito Vegas
- " 13.- Don Celestino Gloriente Lalinde
- " 14.- Don Hidero Sauz Gouzaler
- " 15.- Don Eugenio Rodrigo Requero
- " 16.- Don Pedro Sobrado Costio
- " 17.- Don Firmo Calamarde Abad
- " 18.- Don Pedro Calvo Galán
- " 19.- Don Juan Hernando de Miquel
- " 20.- Don Clemente Gouzaler Gorkia
- " 21.- Don David Borruec Liral
- " 22.- Don Aquilino Trar Miquel
- " 23.- Don Pedro de Torres Requera



- Nº 23. - Don Pedro de Torres Requena  
 " 24. - Don Adolfo Garcia Jimenez  
 " 25. - Don Clemente Dolado Perez  
 " 26. - Don Juan Oalla Gomez  
 " 27. - Don Eugenio Galvo Pastor  
 " 28. - Don Manuel Barrero Romero  
 " 29. - Don Jaime Francisco Sorrales Garrao  
 " 30. - Don Juan Gomez Surra  
 " 31. - Don Guillermo Fructuoso Lo Moreno  
 " 32. - Don Patricio Lopez Rodriguez  
 " 33. - Don Luis Alvarez Oliver  
 " 34. - Don Enrique Arzpi Jimenez  
 " 35. - Don Helodoro de Juan Salas  
 " 36. - Don Mariano Nieto Moreno  
 " 37. - Don Diego Diaz Rolles  
 " 38. - Don Julian Fernandez Pascual  
 " 39. - Don Francisco Anton de Pablo  
 " 40. - Don Alejandro Gomez Sauras  
 " 41. - Don Pedro Valladolid Ortega  
 " 42. - Don Jose Llopias Martin  
 " 43. - Don Antonin Perez Garcia  
 " 44. - Don Juan Jose Peligro Laguna  
 " 45. - Don Daniel Poyero Vicente  
 " 46. - Don Jose Pastor Sanchez  
 " 47. - Don Juan Navarro Falon  
 " 48. - Don Victor Martijer de Navarrea y Ruiz de Arriaga  
 " 49. - Don Antonio Sanagustin  
 " 50. - Don Sergio Luengo Diaz  
 " 51. - Don Mateo Royo Herrero  
 " 52. - Don Manuel Proig Franco  
 " 53. - Don Celestino Echebarrer Ruiz  
 " 54. - Don Felipe Rubio Caballero

Por ultimo y de conformidad con lo previsto en la mencionada orden, se acordó que inmediatamente se expida certificación del presente acuerdo a la Direccion General



de Administración Local por conducto del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia

Terminado el objeto de la convocatoria se levanta la sesión puesta en pie los concurrentes a las voces de "Arriba España" y "Viva Franco" extendiéndose la presente acta que firmaron todos los Sres. asistentes de que certifico -



*[Handwritten signature]*

*Fadecautillo*  
*Mmanuel Calderón*  
*José delgado*  
*Leocadio Surroin*  
*Ramón Calderón*  
*Antonio Mejías*  
*Francisco Chavero*

29	Sres. Concurrentes Sesión ordinaria del día 14 de Septiembre de 1945	
	Presidente	En la villa de Nouestierio a catorce de
	Don Fadecautillo Carballar	Septiembre de mil novecientos cuarenta y
	Concejales	seis, siendo las veintituna horas de este
	" Manuel Calderón Concej	dia se reunieron en las Casas Consi-
	" Ramón Calderón Colón	riales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
	" José Ant. Mejías Calderón	Don Fadecautillo Carballar los Sres. Con-
u-	" Leocadio Surroin Garcia	cejales que al margen se expresan para
	" Francisco Chavero Cautillo	celebrar la sesión ordinaria de este día.
l	Secretario	Abierto el acto se dió lectura del acta de



Don José Rodríguez Delgado la anterior que fue aprobada en todas sus partes

Acto seguido se dio cuenta de la comunicaciones y Boletines Oficiales del Estado y Provincia acordándose su mas exacto cumplimiento

Continuamente el Sr. Alcalde en virtud de celebrarse la Feria de esta localidad los dias 28, 29 y 30 del actual se metia a la consideracion de la Corporacion el sitio en que habia de instalarse los puestos de dicha feria y rodeo de ganado

La Corporacion acordó por unanimidad que los puestos de feria sean instalados en la calle José Antonio Primo de Rivera lo mismo que el año anterior y el rodeo de ganado en el sitio Parque de las Moreras de esta localidad

Seguidamente el Sr. Alcalde dio cuenta a los Sres. del Concejo de la carta de la Excmo. Diputacion Provincial en la que participa el acuerdo de la misma de recargar la contribucion Rústica y Pecuaria de esta Provincia en un 10% las cuotas de la contribucion, con el fin de dotar a la Provincia de Centros Beneficos Sanitarios, sostenimientos de las atenciones de la Beneficencia y completar la red de caminos vecinales y repoblacion forestal

La Corporacion previa deliberacion acordó aprobar la decision de la Diputacion Provincial referente al acuerdo adoptado por la misma sobre la contribucion Rústica y Pecuaria, pero al mismo tiempo veria esta Corporacion (con quanto tuviere en cuenta el Ministerio de Hacienda) a examinar el expediente redujera el coeficiente del 10% que dice la Excmo. Diputacion al 5% por ser muchas las cargas que pesan sobre los tributos de la tierra, y que certificacion de este acuerdo se remita a la Excmo. Diputacion

Cuentas y facturas. Tambien se acordó aprobar los recibos y facturas presentadas al cobro y que su importe se gire con



congo a los distintos capitulos y articulos del presupuesto que son los siguientes:

A Don Jaime Rodriguez Conejo, por las recetas despendidas a la Beneficencia Municipal durante el mes de Agosto ultimo importante 958,90 pesetas

Una lista de jornales de reparacion y blanqueo de los edificios Municipales 485,50 pesetas

Para la Estafeta de Correos, dos tinteros de cristal 40 pesetas

Por gastos de viaje y sueldo al recluta Victoriano Bayon Suarez para su incorporacion al Ejercito 23 pesetas

A Angel Verde por material de oficinas para este Ayuntamiento 996,65 pesetas

A Agustin Rafael por una fanega de cal para el blanqueo de las distintas dependencias Municipales 112 pesetas

A Ramon Duquesne Megias por tres dias de sueldo como detenido en el Deposito Municipal 9 pesetas

A Alejandro Calderin Sanchez por gastos de viaje a llevar a un detenido 31 pesetas

Pago homenaje a Lopez Fierda 100 pesetas

A Jose Bayon Bellido y otros por extincion de animales dañinos 32,50 pesetas

A Antonio Rafael Trando por ocho fanegas y media de cal incluido el porte desde Llerena a esta 346,50 pesetas

A Antonio Garcia Nicos por trabajos en confeccion de documentos estadisticos correspondiente al mes de Agosto 234,50 pesetas

A Juan Jimenez Villalba por trabajos como mecanografo temporero correspondiente al mes de Agosto 200 pesetas

A Antonio Chavero Ledesma, por confeccion de una mesa para la oficina de la Estafeta de Correos 300 pesetas

A Guillermo Soto Gomez por dos fotografias del Caudillo y Jose Antonio y material de oficinas para la Estafeta de Correos 170 pesetas

A Pedro Ruiz por placa de esmalte para la Estafeta de Correos 96,50 pesetas

*[Handwritten signature]*



A Hermanas de la Congregación de Ancianos Desamparados en concepto del donativo para dicha institución 50 pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidos horas de este día sin que ninguno de los Concejales hiciera uso de la palabra en la sesión destinada a ruegos y preguntas todos en pie y a los gritos de "Viva España" y "Viva Franco" se extiende la presente acta que una vez leída firman todos los Dres. concurrentes de que yo el Secretario certifico =

José Balsera

Fedeo Cantillo

Ramón Calderín Antonio el Viejo

José delgado

Leocadio Sarrán

Francisco Chavero

Mariano Casanova

Dres. concurrentes Sesión ordinaria del día 28 de Septiembre de 1946

Presidente

D. Fedeo Cantillo Carballar  
Concejales

" Francisco Chavero Cantillo

" Ramón Calderín Lobón

" Antonio Megias Calderín

" José Ant<sup>o</sup> Delgado Varco

" José Balsera Méndez

" Miguel Romero Romero

Secretario

" José Rodríguez Delgado

En la villa de Monesterio a veintiocho de Septiembre de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las diecinueve horas de este día se reunieron en las Logas Concejales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fedeo Cantillo Carballar, los Dres. Concejales que al menos se expresan para celebrar la sesión ordinaria de este día. Abierto el acto se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todas sus partes.

Acto seguido se dio cuenta de las comuni-



caciones y Boletines oficiales del Estado y Provincia, acordándose su más exacto cumplimiento  
Buenas y facturas. Seguidamente se dio cuenta de los recibos y facturas presentadas al su cobro acordándose el pago de los mismos con cargo a los distintos capítulos y artículos del presupuesto que son los siguientes

A Josefa Cortés Real por confección de dos trajes de los Agentes de Arbitrios 150 pesetas

A Miguel Sanjuán Francis por dos aparatos de luz para la Estafeta de Correos 140 pesetas

Por conferencias telefónicas de los meses de Junio, Julio y Agosto 843 pesetas con cinco céntimos - 449105

Al carpintero Antonio Chavero Ledesma por reparaciones de entarimado, de mueras y sillas para la Escuela de varones 165 pesetas

A Felix Bordero una factura por dos gorras para los Agentes de Arbitrios 80 pesetas

Por extinción de animales dañinos 15 pesetas

A Máximo Parra por cinco lámparas para el alumbrado público 30 pesetas

A Eduardo Rodríguez por una factura de botones para los uniformes de los Agentes de Arbitrios 6,50 pesetas

A Eduardo Rafael Pardo por nueve cuartillas de cal para el blanqueo de las distintas Dependencias Municipales 126 pesetas

A José Calderón Villalba y otros por ocho días como detenidos en el Deposito a razón de tres pesetas 48 pesetas

A Miguel Sanjuán por sillas para la oficina de la Estafeta de Correos 248 pesetas

A Julián Ferrón por cal suministrada para reparación y blanqueo de edificios municipales 391,50 pesetas

Una relación de jornales de reparación y blanqueo de edificios municipales 448 pesetas

Por otra idem idem 485,50 pesetas

A L. Zubete por dos trinteros para la Estafeta de Correos 40 pesetas

*[Handwritten signature]*



Y instancia del encargado del reloj de este Ayuntamiento Dionisio Valencia Romero. A continuación se dió lectura a una instancia en la cual el encargado del reloj de este Ayuntamiento D. Dionisio Valencia Romero solicita se le conceda un quinquenio mas del que viene cobrando por llevar diez años de servicio reglamentario que cumplió el día 1º del actual, siendo dos en total los quinquenios que le corresponden.

El Ayuntamiento por unanimidad acordó de conformidad con lo solicitado y que la concesión se entienda desde primero de Septiembre actual.

Seguidamente la Presidencia manifestó a los Sres. Excmos. haber cesado en el ejercicio del cargo de Excmo. en esta Corporación el Sr. Excmo. Nacional D. Juan Calero Guzaler, por haber sido trasladado a una Escuela Nacional en Ceuta de la que ha tomado posesión.

Los Sres. Concejales acordaron por unanimidad contar en acta el sentimiento de la Corporación por verse privada de los relevantes servicios prestados por el Camarada y Excmo. durante seis años D. Juan Calero Guzaler para bien de la misma y de este vecindario, y que se le comuniquen ~~afectivamente~~ el presente acuerdo, así como también se de cuenta al Excmo. Sr. Gobernador Civil de referido cese.

Acto seguido se acuerda que a partir del día de hoy las sesiones ordinarias del Ayuntamiento se celebren a las diecinueve horas.

Acto continuo el Sr. Alcalde pone en conocimiento de la Corporación que el Caballero Mutilado Alejandro Caballero Sauchano encargado de la Carretera de este pueblo a Calera de León hace unos días y en estado de embriaguez maltrato de palabras y obras a varias vecinas de esta localidad en ocasión en que iban a tomar el coche Auto Sevilla.

La Corporación una vez enterada acordó se hiciera constar en acta y se amonestare a dicho funcionario y Caballero Mutilado por la falta cometida y también por su estado



de embriaguez

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, sin que ninguno de los Concejales hiciera uso de la palabra en la sesion vertida a ruegos y preguntas, todo en pie a los gritos de "Viva España" y "Viva Franco" el Sr. Presidente levanto la sesion a las veinte horas de este dia, de la que se extiende la presente acta, que una vez leida firman todos los Sres. concurrentes, de que yo el Secretario, certifico = Sobre raspado = 391,50 puestas = Calderón = Valen =

Fades Cantillo Manuel Calderón

José delgado

Antonio Mejias

Miguel Romero

Leocadio Sanjin

Francisco Chavero

[Signature]



Sres. Concurrentes. Sesion ordinaria del dia 14 de Octubre de 1946

Presidente

Don Fades Cantillo Carballar  
Concejales

" Manuel Calderon Conejo

" Jose Ant<sup>o</sup> Delgado Vardo

" Antonio Mejias Calderon

" Miguel Romero Romero

" Leocadio Sanjin Garcia

" Francisco Chavero Cantillo

Secretario

" Jose Rodriguez Delgado

En la villa de Moventorio a catorce de Octubre de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las diecinueve horas de este dia, se reunieron en las Casas Conistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fades Cantillo Carballar los Sres. Concejales que al managen se expresan para celebrar la sesion ordinaria de este dia. Abierto el acto se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada en

Todas sus partes

Acto seguido se dió cuenta de las comunicaciones y Boletines Oficiales del Estado y Provincia acordándose su mas exacto cumplimiento

Cuentas y facturas. Seguidamente se dió cuenta de los recibos y facturas presentadas a su cobro acordándose el pago de los mismos con cargo a los distintos capitulos y artículos del presupuesto, que son los siguientes

Al Farmacéutico Don Jaime Rodriguez Govejo por las recetas despachadas a la Beneficencia Municipal durante el mes de Septiembre 674,77 pesetas

A Francisco de Castro por haber dado muerte a un toro 3,75 pesetas

A Manuel Naraujo Palomas, por llevar a dos detenidos a la cárcel de Frente de Castro 45 pesetas

A la Delegación Provincial de Abastos por un reembolso de impresos 42,45 pesetas

A la Editorial Taxis por un giro 180 pesetas

A Manuel Barrera por un giro de material de oficina 359,40 pesetas

Relacion de jornales de limpieza de calles y otros trabajos realizados durante los dias de feria 260 pesetas

Por extincion de quias de armas cortas de la Guardia Municipal 19,50 pesetas

Tambien se acordó la construcción de veinte bancas bis-personales para las Escuelas graduadas de niñas y que su importe se gire del capitulo y artículo del presupuesto que rija cuando se termine la construcción de referidas bancas.

Acto seguido el Sr. Presidente dió cuenta a los Sres. Concejales de la comunicacion de la Excmra Diputación Provincial en la que instaba que por este Ayuntamiento se solici-te la construcción de las obras de los caminos vecinales de Montemolin a Montorio con el fin de formalizar los expedientes relativos a los mismos y de que se tome acor-



do referente a aportaciones

Los Srs. Concejales una vez enterados e informados y comprobados de que a este Ayuntamiento en nada afecta las obras de referencias por no haberse construido trozo alguno en terreno de este término y por dicho motivo y por unanimidad acordaron no contribuir ni abonar cantidad del 60% del Presupuesto total de las obras de que se trata y que certificación de este acuerdo se remita a la Excmta Diputación.

Acto continuo se acordó suspender de empleo y sueldo por ocho dias al bucangado del Grupo Escolar, Leonardo Sa-  
yago Barrote, por embriaguez y desobediencia al Cabo de la Guardia Municipal el día 30 del pasado mes de Septiembre y que se le participe este acuerdo al interesado.

*[Large handwritten flourish or signature]*

No habiendo mas asuntos de que tratar sin que ninguno de los Concejales hiciera uso de la palabra en la sesión de ruegos y peticiones todos en pie a los gritos de "Arriba España" y "Viva Franco" el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas del día de la fecha de la que se extiende la presente acta que una vez leída firman todos los Srs. concurrentes de que yo el Secretario certifico.

*[Signature]*  
Jose Natera

*[Signature]*  
Luis Cantillo

*[Signature]*  
Luis Balderas

*[Signature]*  
Jose elgado

*[Signature]*  
Leocadio Soriano  
Miguel Romero

*[Signature]*





Ses. Concurrantes Sesión ordinaria del día 28 de Octubre de 1946

Presidente  
 Don Fadoo Castillo Carballar  
 Concejales  
 " José Balsera Méyden  
 " Miguel Romero Romero  
 " Ramón Calderón Lobón  
 " José Ant<sup>o</sup> Delgado Varco  
 " Gregorio Garrón García  
 Secretario  
 " José Rodríguez Delgado

En la villa de Morceterio a veintiocho de Octubre de mil novecientos, cuarenta y seis; siendo las diecinueve horas de este día se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fadoo Castillo Carballar los Sres. Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria de este día

Abierto el acto se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada en todas sus partes

Acto seguido se dió cuenta de las comunicaciones y Boletines Oficiales del Estado y Provincia acordándose su mayor exacto cumplimiento

Seguidamente el Sr. Presidente dió cuenta a los Sres. Concejales de hallarse confeccionadas las listas cobratorias de Urbana, Padrones de Vehículos de Tracción Mecánica y Matrícula de Industrial para el ejercicio de 1947 acordándose por todos los Sres. reunidos su aprobación

Cuentas y facturas. Acto continuo se dió cuenta de los recibos y facturas presentados a su cobro acordándose el pago de los mismos con cargo a los distintos capítulos y artículos del presupuesto y que son los siguientes

A Antonio Palomas por conducción porra a Fuente de Baños, por gastos de viaje y coche correo 30 pesetas

A Editorial Ochoardi pago tercer trimestre revista 12,85 pesetas

A Antonio Rafael Trabelo por seis cuartillas de cal a razón de 14 pesetas 84 pesetas

Por extinción de animales dañinos 7,50 pesetas

A Manuel Narraujo por gastos de viaje y arriendo coche correo en conducción porra a Fuente de Baños 45 pesetas

A Antonio Garrón por 17 días de recorro como detenido en el Deposito Municipal 51 pesetas

A José Svarcio Palomo por un recorro de marcha para



su ingreso en el Hospital Provincial de Badajoz 50 puntos.  
 Y no habiendo mas asuntos de que tratar sin que ninguno de los Concejales hiciera uso de la palabra en la sesion de ruegos y preguntas, todos en pie a los gritos de "Arriba España" y "Viva Franco" el Sr. Presidente levanto la sesion a las veinte horas del dia de la fecha, de la que se extiende la presente acta que una vez leida firman todos los Srs. concurrentes de que yo el Secretario certifico

Fosi Balser      Fedeo Bautillo      Fedeo delgado

*[Large handwritten flourish or signature]*

Interno Mejia      Leoncio Garrón  
 Ramon Calderon      Miguel Romero  
 Manuel Calderon

Srs. Concejales	Union extraordinaria del dia 29 de Octubre de 1946
Alcalde - Presidente	En la villa de Monesterio a veintinueve
Don Fedeo Bautillo Carballar	de Octubre de mil novecientos cuarenta y
Concejales	seis, se reunieron previa convocatoria tal
" Fosi Balsera Mendez	efecto en la Sala de actos de las Casas Con-
" Manuel Calderon Conejo	historiales a las doce horas de este dia los
" Miguel Romero Romero	Srs. Concejales que al margen se expresan,
" Francisco Chavero Bautillo	bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don
" Antonio Mejias Calderon	Fedeo Bautillo Carballar con la asistencia
" Ramon Calderon Lobos	del Oficial Primero en funciones de Secretario

Don Leopoldo Garrón García  
 " José Agustín Delgado Varco  
 Secretario  
 " José Rodríguez Delgado

accidental al objeto de celebrar sesión extraordinaria para que habían sido citados en legal forma

Abierto el acto el Sr. Presidente dio cuenta de la instancia que presenta Don José Antonio Duque Rodríguez Secretario de Administración Local en la que solicita el desempeño interino de esta Secretaría hasta tanto sea provista en propiedad y estimando los Sres. Concejales que reúne las condiciones que previene las disposiciones vigentes; se acordó por unanimidad designarle para el desempeño del cargo que solicita y que se le notifique este acuerdo al interesado para que se ponga inmediatamente del cargo

Terminado el objeto de la convocatoria se extiende la presente acta que firmaron todos los Sres. asistentes de que yo el Secretario certifico.



José Bahera  
 José delgado  
 José Rodríguez



Leopoldo Garrón  
 Ramón Calderón  
 Manuel Calzadilla

Antonio Mejía  
 Miguel Romero

Sesión ordinaria del día 14 de Noviembre de 1946

Sres Concejales  
 Alcalde Presidente  
 Don Fadico Cantillo Carballar  
 Gestores  
 " Ramón Calderón Lobos  
 " Leopoldo Garrón García  
 " José Bahera Méndez

En la villa de Moresterio y en el Salón de Actos de sus Casas Consistoriales, siendo las diecinueve horas del día catorce de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fadico Cantillo Carballar, asistido de mi el Secretario, los Sres. Gestores relacionados al margen, con el



Don Antonio Nogales Calderón  
 " José Ant<sup>o</sup> Delgado Varco  
 " Miguel Romero Romero  
 " Manuel Calderón Comajo  
 " Francisco Chavero Cantillo  
 Secretario  
 " José Ant<sup>o</sup> Duz Rodríguez

fue de celebrar la sesión ordinaria en primera convocatoria correspondiente a hoy. Como los reunidos son el total de los miembros que componen la actual Corporación, por la Presidencia se declaró abierta y pública, pasando seguidamente a tratar del siguiente

Orden del día

Primero. Aprobación actas.-

Previa lectura fue aprobada el acta de la sesión ordinaria anterior; y aprobada y ratificada la de la extraordinaria de veintinueve de octubre pasado.-

Segundo. Acta toma posesión Secretario que suscribe.-

De orden de la Presidencia doy lectura íntegra a la siguiente: Acta de toma de posesión.- En la villa de Moenterio a las doce horas del día trece de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis; ante el Sr. Alcalde Don Fades Cantillo Carballar, constituido en su despacho oficial y asistido de mí el oficial primero en funciones de Secretario accidental Don José Rodríguez Delgado, comparece Don José Antonio Duz Rodríguez, mayor de edad, casado, natural de Fuente de Cantos y por oposición Secretario de Administración local de segunda categoría, con el fin de tomar posesión con carácter interino de la Secretaría de este Ayuntamiento para la que ha sido designado por acuerdo unánime de la Comisión Gestora Municipal en la sesión extraordinaria que celebró el día veintinueve del pasado y que le fue notificado oportunamente.

Con su virtud y previa las formalidades legales por el Sr. Alcalde y en este acto le da posesión de su cargo con el haber anual consignado en presupuesto, el cincuenta por ciento también anual del fijado a la Intervención Municipal en tanto presta este servicio, demás emolumentos legales y quinquenios que acredite; ordenando además le sean guardadas todas las consideraciones que le son debidas.

Leída que le ha sido se ratifica y firma con el Sr. Alcalde de todo lo que yo el Secretario certifico.- Fades Cantillo.- José A

Dag. - firma ilegible. = rubricados. - Hay un sello en tinta de esta Alcaldía Právidencia. Los dos reunidos después de quedar enterados acuerdan aprobarla en todas sus partes.

Ferero. - Cese del Caballero Mutilado Don Alejandro Calderón Loacharro como encargado de este Ayuntamiento para la custodia de la carretera a Calera de León.

Seguidamente los dos reunidos quedan enterados del telegrama postal que dice: "Madrid a 4 de Noviembre de 1946. - El Presidente de la Comisión Inspectorá Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria. Al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Mowertorio. = Autorizado por nuestra Dirección General que el Caballero Mutilado que desempeña el destino de Encargado de la Carretera Don Alejandro Calderón Loacharro, cese en el mismo a causa de la enfermedad que padece lo comunico a V. para su conocimiento y el del interesado, debiendo justificarle a partir del presente mes para el percibo de la pensión alimenticia y comunicar a esta Provincial, sueldo y demás obligaciones que tiene asignado dicho destino para proceder a la designación para el mismo de otro Caballero Mutilado. - El Presidente de la Comisión. P. D. El Comandante Vocal Militar. = Firma ilegible. = Hay un sello en tinta de indicada Comisión", y de la constitución al mismo currada por esta Alcaldía el fiote del actual y registrada con el número 1398, la que hallada conforme, por ser de estricta justicia y ventajosa a los intereses de este Municipio, por unanimidad acuerdan ratificarla, y por lo tanto que la referida plaza de Encargado de la carretera de esta a Calera de León sea amortizada habida cuenta que la indicada vía pertenece a la brama Diputación Provincial, y por lo tanto es a este organismo Superior al que compete mantener referido cargo si lo considera útil.

Igualmente se acuerda que certificación de esta resolución se libre y remita al Hmo Sr. Presidente de repetida Comisión a los efectos procedentes.

Uuarto. Cuentas y facturas. Fueron aprobadas las que siguen:



Una del Farmaceutico Don Jaime Rodriguez Consejo por suministro de medicamentos a la Beneficencia Municipal durante el mes de Octubre ultimo por veinticuatro treinta y nueve pesetas con siete centimos. -

Fue habiendo mas asuntos de que tratar ni ruegos ni pre-  
cuntas que formular y a los gritos de: Viva Francia! y: Viva  
España! por la Presidencia se levanto la sesion, extendiendose  
para constancia la presente acta, de todo lo que yo el Secre-  
tario certifico.



Fado Cantillo

Antonio Mejias Ramon Calderon

José delgado Francisco Chavero

Leocadio Garrón

José Dalera

Se Asume

Sesion ordinaria en primera convocatoria del dia 28 de Noviembre de 1946	
Sres. Concejales	En la villa de Bonetero y en el Salon de Actos
Alcalde Presidente	de un Cabildo Conistorial, siendo las diecinueve
Don Fado Cantillo Barballar	horas del dia veintiocho de Noviembre de mil no-
Rectores	veientos cuarenta y seis, bajo la Presidencia del
" Antonio Mejias Calderon	Sr. Alcalde Don Fado Cantillo Barballar, se reunie-
" Francisco Chavero Cantillo	ron asistidos de mi el Secretario, los dos Rectores
" Ramon Calderon Lobon	relacionados al margen con el fin de celebrar
" Jose Ant. Delgado Varco	la sesion ordinaria de primera convocatoria
" Leocadio Garron Garcia	correspondiente a este dia
" Jose Dalera Meuder	Como los reunidos constituyen el total de miem-
" Niquel Roman Romero	bros de la Corporacion Municipal, por la Presiden-
" Manuel Calderon Consejo	cia se declaro abierta y publica, pasando a

Secretario Interventor  
Don José Ant<sup>o</sup> Díaz Rodríguez

Tratar seguidamente del siguiente  
Orden del día

Primero. Aprobación Acta

Previa lectura y por unanimidad fue aprobada el acta de la sesión anterior

Segundo. - Aprobación padrones exacciones municipales

Después de un detenido estudio y lectura íntegra de los mismos fueron aprobados los padrones de las exacciones Municipales que siguen: - Arbitrio sobre rodaje y amarras de vehículos por las vías municipales. - Arbitrio sobre vigilancia de establecimientos y espectáculos públicos. - Arbitrio con fin no fiscal sobre caudales de desagües en la vía pública. - Arbitrio sobre caudales que desagüen en la vía pública. - Arbitrio sobre entrada de carrajes en edificios particulares. - Arbitrio sobre rejas de piso de la vía pública. Todos correspondientes al actual ejercicio de 1946.

Tercero. - Clasificación calles a efectos exacciones municipales

También fue aprobada por unanimidad la relación de calles de esta población formada a efectos del cobro de exacciones y arbitrios municipales con expresión de sus categorías, a saber:

Calles de primera categoría

Avenida de Ramón y Cajal. - Calles Sotelo - Cervantes - Cristóbal Colón - Dr. Albizuca - Salgado Par - General Franco - General Urdal - Cal Varigla - Heroes del Alcaraz - José Ant<sup>o</sup> Primo de Rivera - Plaza de Salange Española - Quijote de Llano - Virgen de Inacia y Lurbarin.

Calles de segunda categoría

Calilla - Hernán Cortés - Unión Fea - Plaza del Mercado - Sanjurjo - San Pedro - Santa Ana - Fortudica - Torrecilla - Tránsito.

Calles de tercera categoría

Avenida de Portugal - Costejón - Guardia Espina - Uro - Francisco Pizarro - Hobros - Mangallo - Pilar Viejo - Forda - San Hadesoro - San Hidro - Santos - Sol - Soledad y Vista Her





Quarto: *mria* Nombramiento Comisionado Quinto  
En representación de este Ayuntamiento fue designado Comisionado para el ingreso en Caja de los reclutas de este pueblo, pertenecientes al recemplazo de 1947, el oficial tercero de Secretaría Don Sebastian de Castro Barrios

Quinto. Expediente suplemento crédito

Vista la propuesta de suplemento de crédito para dotar los capítulos y artículos del presupuesto ordinario de gastos vigente que siguen de las consignaciones necesarias para atender a las necesidades a que están afectas a saber:

Capit.	Art.	Par.	Explicación	Pesetas.	Ubt. <sup>3</sup>
1º	7º	1ª	Contribución de Utilidades	2,500	00
1º	7º	4ª	Contribución territorial	150	00
1º	11º	5º	Gastos estadísticos	7,000	00
6º	1º	15ª	Material de Oficinas	1,000	00
8º	1º	12ª	Suministro de medicamentos	5,000	00
9º	3º	1ª	Seguros de accidentes	500	00
9	3º	3ª	Subsidios Familiares	1,500	00
11º	5º	11ª	Servicio telefónico etc	500	00
17º	11º	2ª	Juzgado Comarcal	5,648	00
<b>Total</b>				<b>23,798</b>	<b>00</b>

que formula el Secretario Interinterior y que hace suya la Comisión de Hacienda

Considerando: Que comparando la cifra que figura en el capítulo 15º del presupuesto de ingresos y en el 19 de gastos aparece un sobrante de noventa y nueve mil seiscientos veinticinco pesetas con veintitres céntimos, del que perfectamente pueden destinarse las veintitres mil seiscientos noventa y ocho pesetas que se solicitan a los servicios que se indican anteriormente.

Considerando: Que en este procedimiento se han observado los trámites reglamentarios

Los Sres. reunidos por unanimidad acuerdan aprobar el suplemento de crédito de veintitres mil seiscientos noventa y ocho pesetas, por contracción de la consignación del capítulo 15 del presupuesto



de ingresos con destino a los capítulos y artículos referidos del de gastos, para los fines indicados en el presupuesto. Y que este expediente se exponga al público por plazo de quince días a partir de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para reclamaciones, enviándose al Sr. Delegado de Hacienda en el caso de presentarse alguna, para su resolución, de acuerdo con las prescripciones legales en vigor.

Sexto: Nombramiento Guardia Municipal accidental.-

A propuesta de la Prudencia, por así exigirlo las necesidades del servicio, y visto que existe plaza vacante por unanimidad se tomó el acuerdo de nombrar Guardia Municipal accidental al servicio de este Ayuntamiento al vecino José Martínez Olmo, con el haber consignado en presupuesto y habida cuenta que a juicio de los reunidos reúne los requisitos necesarios.

También se acuerda se comuniqué al interesado y se le provea de la credencial oportuna para su inmediata toma de posesión.

Septimo.- Construcción de nichos en el Cementerio Municipal

También a propuesta de la Prudencia y dado no existen nichos disponibles en el Cementerio Católico Municipal, por unanimidad y previa declaración de urgencia se acuerda que por administración se construyan una sección de veinte nuevos

Octavo.- Gastos y facturas.-

Se aprobaron las siguientes:

A Antonio Chavero Ledesma por la confección de una mesa de despacho para el oficial de la Estafeta de Correos, cuatrocientas pesetas

A Gonzalez y Compañía por material eléctrico, cincuenta y ocho pesetas

A toreros a detenidos en el Deposito Municipal (José Saucharro) durante catorce días cuarenta y dos pesetas

Un recibo de ingresos de abastos siete pesetas

A Vicente Calderín por 21 sacos de paja a 8 pesetas uno, ciento sesenta y ocho pesetas





Relación de jornales en la reparación y blanqueo del Ayuntamiento municipal trescientas setenta y una pesetas  
a la Fiscalía de la Vivienda un reembolso once pesetas con veinticinco céntimos

Por extinción de animales dañinos cuarenta y dos pesetas con cincuenta céntimos

Por una relación de jornales en la colocación de puertas y ventanas en la Casa Ayuntamiento doscientas setenta y cinco pesetas con veinticinco céntimos

A Juan Jimenez Villalba su haber durante el mes de Septiembre en trabajo de Secretaria doscientas pesetas

A Antonio Garcia Pinos, por quince días de jornales en confección de documentos estadísticos durante el mes de Septiembre doscientas treinta y cuatro pesetas con cincuenta céntimos

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, por la Presidencia a los gritos de ritual, se levantó la sesión a las veinte horas, extendiéndose para constancia la presente acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

José Nabre

Leocadio Garrón

Miguel Romero

Paco delgado

Mamud Cuaron

Francisco Ferrero

Ramon Calderon

José A. M. P.

Sesión ordinaria en primera convocatoria del día 14 de Diciembre de 1946  
 En la villa de Morosterio y en el Salón de actos de sus  
 Cabas Conistoriales, siendo la hora señalada del día  
 catorce de Diciembre de mil novecientos cuarenta y  
 seis, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Tadeo  
 Castiello Carballar, se reunieron los Sres. Gestores  
 relacionados al margen asistidos de mi oficial  
 primero de este Ayuntamiento en funciones de  
 Secretario accidental por ausencia autorizada  
 del titular, con el fin de celebrar la sesión ordinaria  
 correspondiente a hoy.  
 Como los reunidos son número suficiente para  
 válidamente tomar acuerdos por la Presidencia se declaró abier-  
 ta y pública para darse a tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero. - Prvia lectura fue aprobada el acta de la sesión anterior.  
 Segundo. - Por el Sr. Alcalde se expuso a los reunidos que el Sr. Curia ha-  
 bría invitado a este Ayuntamiento para que contribuyera  
 con algun donativo en metálico, en la suscripción abierta,  
 a efectos de recabar fondos con destino a las obras de ornamen-  
 tación de la Capilla del Sagrario, y que serán costeadas por  
 suscripción popular.

Por unanimidad se acordó cifrar el referido donativo en  
 la suma de doscientas cincuenta pesetas, que serán giradas con  
 cargo al capítulo y artículo correspondiente del vigente presu-  
 puesto ordinario.

Tercero. - Clasificación de partido veterinario.  
 Prvia lectura y por unanimidad los Sres. presentes acuerdan  
 darre por enterados del proyecto de clasificación de partido  
 veterinarios que se inserta en el Boletín Oficial de la provin-  
 cia número 269 de 30 de Noviembre pasado y en la que figura  
 este pueblo bajo el número 56 de orden, constituyendo por sí  
 solo el partido veterinario de su nombre, con dos funcionarios,  
 denominación, escalafón y clasificación del mismo, abierto

Cuarto. - Cuentas y facturas





Fueron aprobadas las que siguen:

Al Sr. Alcalde por transporte en automóvil y demás gastos en Madrid por, el día 10 de los corrientes para asistir a la manifestación de adhesión al Escudillo, organizada por las Comarcas de aquella Capital, como protesta a los acuerdos de la O. N. U.; trescientos setenta y cinco pesetas.-

A Vicente Calderón Campano, por sucesos de prisión para la calefacción de las dependencias municipales, ochenta y ocho pesetas.-

A Gabriel M<sup>a</sup> Euvraler por siete estancias en su fonda del Brigada Jefe de Línea de la Guardia Civil y demás fueros de este cuerpo en los meses de Noviembre y Diciembre actual cuarenta y nueve pesetas.-

A Antonio Chavero Ledesma por la confección de cuatro pares de puertas para la planta alta de la Casa Ayuntamiento, cuatrocientas cincuenta pesetas.-

A la Imprenta San José de Fuente de Cantos, por material de escritorio ochenta y seis pesetas.-

Quinto.- Yustancia de Facinto Villalba Delgado

Dada lectura a la misma que dice así: "Facinto Villalba Delgado, natural de Monasterio, de 27 años de edad, hijo de Luis y de Victoriana, residente en Sevilla, calle de Avda. de S. José n.º 3, 2.º irgd.º, alumno de la Escuela de Artes y Oficios y Bellas Artes de Sevilla desde el año 1943, se dirige a V. S. como Presidente de ese digno Ayuntamiento para exponerle lo siguiente: = Deseo por tener gran afición a la pintura y encontrándome en esta, con el deseo de aprender en los Centros de la Capital asistiendo a la Escuela antes citada, como asimismo a las clases de Dibujo del Ateneo y no disponiendo de más tiempo que me permitiera ampliar las enseñanzas, pues mis posibilidades me lo impiden por tener que ganarme la vida en otras actividades ajenas a mi afición lo por lo que Suplica: a V. S. proponga a esa corporación si tiene o bien concede darme una ayuda para poner en práctica, aunque sea en parte, mi plan de estudio. = Esperando de la benevolencia



H3516765

cia de V. S. sea atendida esta petición, a la que prometo corresponder con mis esfuerzos para que el buen nombre de nuestro pueblo esté a la altura de sus deseos y deseos. = Dios guarde a V. S. muchos años para bien de la Patria = Sevilla, 11 de Diciembre de 1946. = Jacinto Villalba. = Rubricado. = Sr. Presidente Alcalde del Ayuntamiento de Monasterio (Badajoz).", y a la siguiente carta. - Escuela de Artes y oficios Artísticos y Bellas Artes. Sevilla - Particular - Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Monasterio. - Muy señores nuestros: Como Profesores de la Escuela de Artes y oficios y Bellas Artes de Sevilla; nos dirigimos a V. para informarle, que el alumno Jacinto Villalba Delgado, tiene excelentes condiciones para el dibujo; demostrando sus adelantos en los cursos sucesivos en la Escuela. - Como solicita la ayuda económica de la Corporación que V. tan dignamente preside para poder ampliar sus estudios; y como a nuestro juicio creemos es merecedor de ella; interesados además destacar de este Centro los verdaderos valores, hacemos votos para que se atienda su justa petición. - Reiteramos de V. apertísimo S. S. = Sevilla 11 de Diciembre de 1946. = El Profesor = Gregorio Durán = El Profesor = Eduardo Acosta. = Rubricados =. Los Srs. reunidos por unanimidad acuerdan conceder al recurrente Jacinto Villalba Delgado una subvención de mil pesetas, por el año de 1947; que se consignen en presupuesto de referido ejercicio crédito suficiente para la indicada atención, haciendo constar que si en años sucesivos no se hace acreedor a tal beneficio por falta de competencia ó probrecho, automáticamente le será retirada mencionada subvención.

Sexto.- También a propuesta de la Presidencia, y a requerimiento del Sr. José de Torres de la localidad, habida cuenta de las anomalías que se dan en el suministro de fluido eléctrico a la población y con el fin de que el servicio se preste con la puntualidad y regularidad exigida por unanimidad se acuerda dotar a indicada dependencia de una lámpara "petromax" para el alumbrado supletorio de indicada de-



Presidencia oficial

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte horas y treinta minutos, extendiéndose para constancia la presente acta de todo lo que yo el Secretario accidental certifico. =

José Bahera

Juan Bautista

Georgio Garrón

Antonio Mejías

Miguel Romero

[Large stylized signature]

Manuel Canón

Juan delgado

Ramon Calderón

Francisco Chavero

[Large stylized signature]

Sesión ordinaria del día 28 de Diciembre de 1946

- Sres. Concejales
- Alcalde Presidente
- Don Pedro Bautillo Corballar
- Gestores
- " José Bahera Múnder
- " Manuel Calderón Consejo
- " José Ant. Delgado Varela
- " Georgio Garrón García
- " Antonio Mejías Calderón
- " Miguel Romero Romero
- " Ramón Calderón Sobón
- " Francisco Chavero Bautillo
- Secretario
- " José Ant. Dug Rodríguez

En la villa de Monterro y en el Salón de Actos de sus Casas Concejales, siendo la hora señalada del día veintiocho de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Bautillo Corballar, asistido de mi el Secretario, se reunieron los Sres. Gestores relacionados al margen con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a hoy.

Como los reunidos son el total de miembros de la Corporación por la Presidencia se declara abierta y pública y acto seguido se pasó a tratar del siguiente

orden del día

Primero. Plevia lectura fue aprobada el acta de la sesión anterior

Segundo.

Justicia de los oficiales primero y segundo de Secretaria  
 Dice así: A la Corporación Municipal. = Los que suscriben  
 Oficiales de este Ayuntamiento a la misma con el debido res-  
 pecto exponen: Que las mil pesetas que tenemos por la con-  
 fección del Repartimiento de Utilidades como le cuenta a la  
 misma, parte de ella se llevó al presupuesto del corriente ejercicio  
 y figura en el mismo como gratificación por carrera de vida,  
 y solicitamos de era digna Corporación que en el nuevo presu-  
 puesto desaparezca dicha consignación como gratificación y  
 se nos ponga como sueldo las mil pesetas. = Gracias que no  
 dudamos alcanzar del recto proceder de era Corporación. = No-  
 viembre a 20 de Noviembre de 1946. = Daniel Delgado = José Ro-  
 dríguez. = Publicados. = Los tres reunidos previa deliberación  
 acuerdan por unanimidad que a todo el personal adminis-  
 trativo, subalterno y Guardia Municipal que figura en pre-  
 supuesto con consignaciones, de gratificaciones por carrera  
 de vida en el próximo presupuesto de 1947 porven a incre-  
 mentar por su cuantía los sueldos respectivos, a excepción  
 de la de los funcionarios reclamantes y la del oficial Recau-  
 dador de Arbitrios Don Jorge Sánchez Bourgeois que sean es-  
 timadas en mil pesetas cada uno.

Tercero.

= Escrito del Sr. Presidente del Colegio Oficial de Secretarios Inter-  
 ventores y Depositarios de Administración Local de la provin-  
 cia. = Entera del Ayuntamiento que en el próximo presupuesto  
 vote una consignación para atender en parte a las atencio-  
 nes de aquel organismo. = Por unanimidad así se acuerda  
 y que se figure una cuota anual de cien pesetas.

Cuarto.

= Alquiler para habitación para el encargado de la Estafeta  
 de Correos: a propuesta de la Presidencia y visto que es-  
 te Ayuntamiento en su oportunidad se comprometió a  
 hacer frente a todos los gastos que ocasionara la creación  
 y establecimiento de una Estafeta de Correos en la localidad,  
 los tres reunidos acuerdan una indemnización de noventa  
 pesetas mensuales al Jefe referido, para en parte hacer  
 frente a dicha atención, al que se le librará por dozeavas



partes. Tambien se acuerda que los alquileres devengados hasta fines del actual ejercicio (no) se giren con cargo a la partida que figura en resultas

Quinto.



Dada lectura a un escrito de la Direccion General de Agricultura que dice: - Editado por primera vez en España el Anuario de la Construccion, en cuya 37 Secciones figura clasificado todo el Ramo de la construccion en nuestra Patria, y procediendose actualmente a su distribucion, se remitira a esa Corporacion un ejemplar contra reembolso de pesetas doscientas cincuenta, importe del mismo. - Dios guarde a ustedes muchos años. Sella. dol. y firmado. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madroñera. (Madroñera). Enterado se acuerda su abono con cargo al capitulo y articulo correspondiente del vigente presupuesto.

Sexto.

Cupos de compensacion. - Los Sres. reunidos quedan enterados de una circular inserta en el Boletin Oficial de la Provincia en la que figuran los cupos de compensacion de varios Ayuntamientos y entre ellos este Municipio con la cuantia de doscientas cincuenta y siete mil doscientas treinta y ocho pesetas con sesenta y cinco centimos, y que la Hacienda publica a de satisfacer anualmente, segun acuerdo del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda de dieciocho de Noviembre ultimo. El Boletin Oficial referido es el numero 285 de 19 de los corrientes.

Séptimo.

Adquisicion Caja de caudales. - Siendo necesario para los servicios de recaudacion, la adquisicion de una caja de caudales que sera instalada en las oficinas de dicha dependencia; se acordó por unanimidad consignar en el presupuesto de 1947 cantidad suficiente para su compra

Octavo.

Adquisicion Maquina de escribir. - Tambien y por ser igualmente necesaria se acuerda adquirir una maquina de escribir para la Secretaria General, y para ello tambien se figurara credito suficiente en el presupuesto del ejercicio 1947

Noveno.

A propuesta de la Presidencia se acuerda tambien por unanimidad adquirir para las dependencias de este Ayun-



tamiento que se citan el mobiliario siguiente: Cuadros del Generalísimo y de José Antonio para los despachos de la Alcaldía, Secretaría y Oficinas. - Una mesa de despacho para el Salón de Sesiones. Sillas para la Alcaldía y Secretaría y dos armarios para las Oficinas Generales

Décimo. - arreglo alcantarillado, pavimentación y aceras de calles. - Que el fin de su parte absolver el paro obrero y dado el carácter de urgencia de las mismas por unanimidad se acuerda solicitar a la Presidencia para que por administración realice las obras necesarias en el alcantarillado y pavimentación del trozo de la calle Berrantes en su entrada hasta el teatro; y de rellenar el pavimento de las calles Feutudía y Pilar por haberse hundido un trozo de las mismas debido a su mal estado.

Undécimo. - Cuentas y facturas

Factura Teléfono de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre quinientas cuarenta y una pesetas

Al Farmacéutico D. Jaime Rodríguez por las recetas deyrachadas a la Beneficencia Municipal del mes de Noviembre trescientas treinta y seis pesetas con veintitres céntimos

Al Herrero Eraldo Creador, por dos cortes de traje para los Agentes de Arbitrios cuatrocientas cuarenta y una pesetas

A Julian Ferron Alcantara por 119 fanegas de cal para la construcción de nichos en el Cementerio Municipal, cuatrocientas treinta y ocho pesetas con cincuenta céntimos

A Francisco de Castro, por papel de barba y sellos de correo, ochenta y cinco pesetas

A Teodoro Ferreira, por un corte de traje para el Encargado del Cementerio, ciento sesenta y ocho pesetas

A Miguel Sanjuan, por cinco aparatos de luz y material eléctrico para las dependencias Municipales, cuatrocientos treinta y una pesetas, con cincuenta céntimos

A Abel M<sup>o</sup> Gualter, dueño de la Fonda Nueva, por 140 comidas frías para los camaradas escoubatientes etc, que se desplazaron a Badajoz el día nueve del actual para

formar en la manifestacion organizada por las Ferrogas Provinciales como protesta a las ingerencias de la O. N. U. en los asuntos de España atentando a nuestra Soberania Nacional. - Cincuenta y dos pesetas



A Manuel Ferron Alcantara, un viaje en automovil a Madrid el 19 de Septiembre, con el Sr. Alcalde para resolver asuntos oficiales; cuatrocientas veinte pesetas

A Pedro Bautista Pico, por arreglo de herramientas para el Cementerio. - Cincuenta y dos pesetas. - A Manuel Ferron por un viaje en automovil con el Sr. Alcalde el dia cinco de Octubre para resolver asuntos oficiales en Frente de Baños y Calera de Leon; ciento cincuenta pesetas. - A Niquel Espasio, por seis cientos papeleras para las Oficinas Municipales; ciento veinte pesetas. - A Protocica de San Jose, por una coleccion de fuegos artificiales quemados en la parada feria; mil veinte pesetas.

*[Handwritten scribble or signature]*

A Antonio Chavarro Ledesma, por trabajo de pinturas en los Edificios Municipales; doscientas dos pesetas. - A Manuel Maldonado, por generos para faldones de las mareas y camillas de estas dependencias Municipales; trescientas doce pesetas

Al mismo por generos para el uniforme del bursero del Cementerio; ciento cincuenta y tres pesetas con veinte centimos. - A Jose Barco Nogias, por seis mil ladrillos para los nichos que se construyen en el Cementerio Municipal; mil ochenta pesetas. - Nomina de jornales en indicadas obras del Cementerio; y que comprenden del 7 al 21 actual; nueve -

cientos pesetas. - A Imprenta Angel Verde, por material escritorio; ciento cuarenta y cinco pesetas con veinte centimos. - A Imprenta San Jose por material de escritorio, doscientas dos pesetas con diez centimos. - A Antonio Chavarro por un viaje a Frente de Baños con un detenido, treinta pesetas. - A Enrique Maurano, por sellos y polizas; sesenta y siete pesetas. - Al mismo por idem; veinticinco pesetas. Al mismo por idem; veinticinco pesetas. - A Juan Jimenez Villalba, por trabajos como mecanografo temporero correspondiente a los meses de Octubre a Diciembre; ocho -

cientos pesetas. - A Antonio Garcia Prieto, por trabajos en confeccion de documentos estadisticos y otros, durante los meses de Octubre a Diciembre; novecientas treinta y ocho pesetas  
 A Sebastian de Castro, por un viaje a Villanueva, como Comisionado de quintos; doscientas pesetas. - A Sobrino de J. Sampedro, por marcos de cordel y pinturas para edificios Municipales; noventa y dos pesetas con veinticinco centimos  
 A Vicente Campaño, por 15 sacos de picón a razon de 8 pesetas uno; ciento veintiocho pesetas. - Por una relacion de jornales en la construccion de nichos en el Cementerio; cuatrocientas treinta y cuatro pesetas. - A Juan Ferron por, digo a Julian Ferron por 24 sacos de cal a razon de nueve pesetas para la construccion de nichos en el Cementerio; doscientas dieciseis pesetas. - A Sobrino de J. Sampedro, por pinturas y cristales para el Grupo Escolar; ciento once pesetas. - Al mismo, por artículos suministrados para reparacion de edificios municipales y útiles varios; setecientas treinta pesetas con diez centimos. - Al mismo, por cristales, cerraduras y demas útiles, Entafeta Correo; doscientas tres pesetas. - Al Sr. Interventor de Fondos <sup>de Fincas de Quintos</sup> por la reforma y redaccion del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento conforme a lo interesado por el Sr. Delegado de Hacienda en oficio número (6 y) 841 y 183 del corriente año, con su copia así como por la redaccion y confeccion de veintinueve ordenanzas de exacciones municipales con sus copias; quinientas pesetas. -

A Sobrino de José Sampedro, por materiales varios segun detalle adjunto; novecientas setenta y una con quince centimos. - Al mismo por material escolar; treinta y tres pesetas. - Al mismo por material de oficina, ciento veintinueve pesetas. - Al mismo por pernianas y demas efectos para servicio del Ayuntamiento, segun detalle adjunto; seiscientas treinta y cinco pesetas, con ochenta y cinco centimos. - Subvencion de la casa habitacion del Administrador de Correo, por los meses de Septiembre a Diciembre trescientas sesenta pesetas. - A Manuel Ferron por 50 sacos de cemento, incluidos portes desde Sevilla a esta



para obras municipales de construcción de un muro en calle General  
Nola y pavimentación de la calle Avenida de Ramón y Cajal, más  
quinientos pesetas.-



Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la se-  
sion a las veintuna hora, previa las voces de ritual, extendien-  
dose para constancia este acta de todo lo que yo el Secretario,-  
certifico.- Entre paréntesis.- (no) (64) No valen.- Entre líneas.-  
de Fuente de Cantos.- Vale.- Certifico.-

*[Large handwritten flourish]*



*José Benítez* Ramon Calderin

*José Balbuena*

*Liquel Pomen*

*Lucadio Garrón*

*José delgado*

*Antonio ellejias*

*Manuel Casanovi*

*Francis Gares*

*José A. del P*  
*su*

Sesión extraordinaria del día 31 de Diciembre de 1946

- Jrs. Concejales
- Alcalde-Presidente
- Don Radeo Cantillo Barballar
- Gestores
- " José Bahera Munder
- " Manuel Calderón Benejo
- " Biquel Romero Romero
- " Francisco Chavero Cantillo
- " Antonio Megias Calderón
- " Ramón Calderón Lobón
- " José Ant<sup>o</sup> Delgado Vasco
- " Leopoldo Estroñ García
- Secretario-Interventor
- " José Ant<sup>o</sup> Duq Rodríguez

En la villa de Bouvetoro y en el Salón de Actos de sus Casas Concejales, siendo las dieciocho horas del día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Radeo Cantillo Barballar, asistido de mi el Secretario, previa convocatoria se reunieron los Sres. Gestores relacionados al margen, con el fin de celebrar la presente sesión extraordinaria.

Como los reunidos son el total de miembros de esta Corporación Municipal igual al que legalmente la constituye, por la Presidencia se declaró abierta y pública para darse a continuación a tratar del siguiente:

Orden del día

Primero.- Estudio, discusión y aprobación del Presupuesto ordinario de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio de 1947.- Dada lectura al proyecto del presupuesto ordinario de ingresos y gastos que ha de regir en este Municipio en el próximo ejercicio económico de 1947, formado de conformidad a lo que preceptúa el artículo 325 y concordante del decreto que regula provisionalmente las Haciendas Locales, los Sres. reunidos después de un amplio y detenido estudio de todas y cada una de las diferentes partidas que lo forman por unanimidad tomaron el acuerdo del prestarle su aprobación definitiva quedando por lo tanto el presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio económico de 1947 en la forma que por capitulos a continuación se detallan.

Capitulo	Concepto	Asignación
1 <sup>o</sup>	Presupuesto de Ingresos	
	Reutas	3,365.00



5º	Eventuales y extraordinarios	5,282.40
6º	Arbitrios con fines no fiscales	24,906.43
7º	Contribuciones especiales	15,000.00
8º	Derechos y tasas	35,240.00
9º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	34,368.37
10º	Imposición municipal	279,738.65
11º	Multas	750.00
<u>Suma el presupuesto de ingresos</u>		<u>398,650.85</u>

Presupuesto de gastos

1º	Obligaciones generales	44,768.86
2º	Representación municipal	11,650.38
3º	Vigilancia y seguridad	21,434.00
4º	Policia Urbana y rural	21,600.00
5º	Recaudación	17,200.00
6º	Personal y material de oficinas	70,374.00
7º	Salubridad e higiene	61,032.19
8º	Beneficencia	44,832.00
9º	Asistencia social	27,870.60
10º	Instrucción pública	17,707.80
11º	Obras públicas	45,520.00
12º	Morales	100.00
13º	Fomento de los intereses comunales	3,100.00
17º	Agrupación forzosa de Municipio	8,362.28
18º	Imprevisto	3,098.74
<u>Suma el presupuesto de gastos</u>		<u>398,650.85</u>

Resumen

Importa el presupuesto de ingresos	398,650.85
Importa el presupuesto de gastos	398,650.85
Diferencia	<u>Nivelado</u>



Segunda. ~~Proposición~~ y ratificación de las tarifas y ordenanzas vigentes. Previa lectura y por unanimidad fueron aprobadas una vez reformadas las ordenanzas que regulan así como sus tarifas de la exacciones municipales siguientes; " Porción

de cementerio» «Servicio de Matadero» y «Farms de administración por los documentos que expidan o entienda las Autoridades o funcionarios a instancia de partes. Fueron también ratificadas en la forma que anteriormente estaban aprobadas las que siguen: «Protección por personas y de transportes» «Consumo de lujos» «Dien por ciento sobre comunicaciones» «0,05 pesetas por litro de vino» «Contribuciones especiales» «Carnes frescas y saladas, volateria y caza menor, pescados y mariscos finos» «Impuesto de gas y electricidad» «Recargo sobre la contribución industrial» «Recargo sobre la contribución de utilidades» «Consumo de bebidas espirituosas y alcoholes» «Rodaje y arroyo de vehículos por las vías Municipales» «Inspección y reconocimiento de artículos destinados al consumo» «Vigilancia de establecimientos y espectáculos públicos» «Mecanado, puertos públicos y veladeros» «Canales y canalones que derriegen en la vía pública» «Entradas de carruajes en edificios particulares» «Rejas de piso o instalaciones análogas en la vía pública» «Postes y palomillas que se establezcan en la vía pública» «Licencia para construcciones y obras» «Licencia de apertura de establecimientos» «Ocupación de la vía pública con escombros» «Vallas, puentes, arpilleras, y andamios en la vía pública» «Sillas y tribunas en la vía pública» «Kioscos en la vía pública» «Licencia para industrias callejeras y ambulantes» «

También por unanimidad se tomó el acuerdo de no utilizar por inexistencia de bases de imposición unas, exiguo rendimiento, otras, e inadaptación, las que a continuación se enumeran. - Concesión de placas, patentes y otros distintivos análogos. - Guardería rural. - Voz pública. - Inspección de calderas de vapor etc. - Inspección de casas de baños. - Servicio de laboratorio Municipal. - Desinfección a domicilio. - Recogidas de basuras de los domicilios particulares; mouda de pozos negros. Servicio de Alcantarillado. - Colocación de tuberías filos y cables en postes



o galerías del Ayuntamiento - Servicio de extinción de incendios - Conducción de cadáveres y otros servicios funé-  
bros de carácter municipal - Existencias y estancias en Hos-  
pitales, Sanatorios y Dispensarios Municipales - Escuelas  
especiales en establecimientos municipales - Visitas a  
Museos y exposiciones - Anuncios en columnas o instala-  
ciones análogas del Municipio - Suministro a particula-  
res de plantas y semillas - Enarenado de vías públicas -  
Cualquiera otros servicios de naturaleza análoga - Tasas  
de arena y otros materiales de construcción de terrenos pú-  
blicos - Concesiones o licencias para establecer balnearios  
u otros disfrutes de aguas que no consistan en el uso común  
de las públicas - Concesiones para construir en terrenos  
del Municipio cisternas o aljibes - Concesiones para la  
construcción de pozos de nieve - Ocupación del subsuelo  
de la vía pública - Apertura de calicatos o ranjas en  
la vía pública - Verbenas, fiestas callejeras, y representas en  
la vía pública - Parada y vituado en la vía pública de  
carriajes de alquiler - Colocación de viaductos y rieles  
en la vía pública - Licencia para recogida de basuras -  
Equiparatos, muestras, letreros, carteles y anuncios visibles,  
desde la vía pública o que se repartan en la misma -  
Cualquiera otros aprovechamientos especiales de natu-  
raleza análoga - Arbitrios digo recargos sobre el impuesto  
del Estado sobre minas - Arbitrios sobre caminos y circuitos de  
necros - Arbitrios sobre carruajes - Arbitrios sobre solares  
sin edificar - Arbitrio sobre el incremento del valor de los  
terrenos - Arbitrios sobre pompas fúnebres - Arbitrios sobre  
troueras en espectáculos públicos - Cualquier otra imposi-  
ción especial o tradicional.

Y por último también se acuerda por unanimidad que  
copia de este presupuesto en la forma en que ha sido  
aprobado definitivamente, así como copias de las tarifas  
y ordenanzas reformadas se envíen para su sanción, al  
Hlmo Sr. Delegado de Hacienda, para su publicación en



el Boletín Oficial de la provincia en la forma reglamentaria; y autorizar a la Presidencia para que como determina el Decreto de 25 de Enero de 1946, en su artículo 163, eleva a indicada autoridad provincial instancia documentada solicitando autorización para proceder de las exacciones, que por su naturaleza son inoperantes en este Municipio. -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veinte horas extendiéndose para constancia la presente acta, de todo lo que yo el Secretario, certifico. -  
Sobre raspado. « e inadaptación las que a continuación » « y por último » « extendiéndose » Valen. - certifico. -



José Bautista Bañon Baldoia

José Bañon  
Leocadio Garrón  
Miguel Romero  
Antonio Mejía

Jac. del g. d. Manuel Casanovi

Francisco Chacero

José A. A. P.  
sin



Sesión extraordinaria del día 31 de Diciembre de 1946

- Dos. Documentos
- Alcalde Presidente
- Don Fadco Cantillo Carballar
- Gestores
- „ José Palera Méndez
- „ Manuel Calderín Conejo
- „ Miguel Romero Romero
- „ Francisco Chavero Cantillo
- „ Antonio Meqian Calderín
- „ Ramón Calderín Lobón
- „ José Ant<sup>o</sup> Delgado Varco
- „ Leopoldo Jaramin Larica
- Secretario
- „ José Ant<sup>o</sup> Duq Rodríguez

En la villa de Badajoz y en el Salón de Actos de sus Casas Concejales, siendo las veinte treinta horas del día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fadco Cantillo Carballar, asistido de mi el Secretario y previa convocatoria se reunieron los D<sup>os</sup>. Gestores relacionados al margen con el fin de celebrar la presente sesión extraordinaria.

Como los reunidos son el total de miembros de la Corporación por la Presidencia después de explicar y fundamentar la necesidad de esta convocatoria, se declaró abierta y pública, pasando a tratar del siguiente.

Orden del día

Primero.- Dada lectura a las cuentas del Agente de este Ayuntamiento en Badajoz, Don Antonio Sierra Tador, y correspondiente a los trimestres 1<sup>o</sup>, 2<sup>o</sup>, 3<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup> del presente ejercicio y que arrojan al final del último, un saldo a favor de este Ayuntamiento, de pesetas cuatro mil cuatrocientas setenta y seis con ochenta y nueve céntimos, los D<sup>os</sup>. reunidos acordaron aprobarlas por unanimidad acordando presentarle su aprobación.

Segundo.- También y previa lectura después de un minucioso y detenido estudio fueron aprobadas por unanimidad las facturas que presenta el Farmacéutico Don Rufino Morillo Morillo por suministro de medicamentos a la Beneficencia Municipal a saber: Mes de Agosto dos mil quinientas pesetas con veinticinco céntimos. - Septiembre dos mil veintitres pesetas con setenta y nueve céntimos. - Octubre dos mil doscientas nueve pesetas con cuarenta y nueve céntimos. - Noviembre dos mil quinientas ochenta y cinco pesetas con treinta y cuatro céntimos. - Diciembre mil trescientas veinticinco



paretas con quince centimos  
 Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion  
 con los gritos de ritual, a las veintituna hora, y para constancia  
 se extiende este acta. - Certifico.



*José Balboa* *Federico Calderón*  
*Manuel Carrón* *Miguel Romero*  
*Francisco Chavero*  
*Leocadio Garrón* *José delgado*  
*Antonio Mejías*

Sesion ordinaria del dia 14 de Enero de 1947

- Sres. Concurrerentes  
 Alcalde-Pridente  
 Don Federico Cantillo Carballar  
 Gestoras  
 " José Balboa Minder  
 " Manuel Calderón Bonejo  
 " Miguel Romero Romero  
 " Francisco Chavero Cantillo  
 " Antonio Mejías Calderón  
 " Ramón Calderón Lobón  
 " José Ant. Delgado Varco  
 " Leocadio Garrón Garcia  
 Secretario  
 " José Ant. Duq Rodríguez

En la villa de Montorio y en el Salón de  
 actos de sus Casas Consistoriales, siendo la  
 hora señalada del dia catorce de Enero  
 de mil novecientos cuarenta y siete, bajo  
 la Presidencia del Sr. Alcalde Don Federico  
 Cantillo Carballar, asistido de mi el  
 Secretario, se reunieron los Dtos. Gestoras  
 relacionados a firmaren con el fin  
 de celebrar la sesion ordinaria correspon-  
 diente a hoy

Como los reunidos son el total de miem-  
 bros de la Corporacion, por la Presidencia  
 se declara abierta y publica y acto segui-  
 do se paso a tratar del siguiente  
 Orden del dia

Primero. - Aprobacion actas. - Prvia lectura y por unanimidad  
 fue aprobada el acta de la sesion ordinaria celebrada el  
 veintiocho de Diciembre pasado, y aprobadas y ratificadas,  
 las de las dos extraordinarias celebradas el dia treinta y uno  
 de referido mes



Segundo. - Obras adaptación oficinas Recaudación y Abasto.  
 Con el fin de acondicionar debidamente, las dependencias de este Ayuntamiento, en donde se encuentran instaladas, las oficinas de Recaudación y Abasto, a propuesta de la Presidencia se acordó por unanimidad construir una bobedilla en la dependencia de Recaudación, y bobedilla, piso de losas, y porterías en la de Abasto; autorizando a la Presidencia para que disponga lo conveniente a tales fines. -

Tercero. - Memoria del Inspector Farmacéutico Don Jaime Rodríguez Cerezo. - Dice así: Memoria de los análisis efectuados por el Inspector Farmacéutico Municipal que suscribe. = He verificado los análisis clínicos de los enfermos de la Beneficencia Municipal. = He realizado análisis en la leche del consumo público de esta localidad. = También he efectuado mensualmente el análisis del agua de las diferentes fuentes que sirven del suministro de esta población. = 1º Buro - 1947. = El Farmacéutico. = Jaime Rodríguez. = Publicado. = Hay un sello en tinta de mi oficina de Farmacia. = Los Dos Reunidos quedan entendidos.

*[Handwritten signature]*

Cuarto. - Por la lectura fue aprobada la cuenta que por suministro de medicamentos a la Beneficencia Municipal rinde el Farmacéutico D. Jaime Rodríguez Cerezo, correspondiente al mes de Diciembre pasado y por ser de ochenta y ocho con treinta y siete céntimos.



No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diecinueve horas treinta minutos y para constancia se extiende este acta. - Certifico.



*[Handwritten signatures and names of council members:]*  
 José Muñoz, Jacobo Cantel, Ramón Calderín, Francisco Chaserna, Lucadio Gavilán, Miguel Romero, Antonio Mejía, Manuel Calamita, Juan delgado, José A. del P. Sin

deliberación: Pare hacer constar que la reunión ordinaria de este repúblico quinceavo no se celebró por no reunirse los tres señores: Montañés 30 enero 1947. - Certifi-

*[Signature]*

Reunión ordinaria en primera convocatoria del día 14 de febrero del 1947. -

Señores concurrentes  
Alcalde-Presidente

D. Tadeo Bautillo Cartallar. -  
Señores

D. José Nabera Munder .

D. Manuel Caldeón López .

D. Miguel Romero Romero .

D. Francisco Chaves Bautillo

D. Antonio Mejías Caldeón .

D. José Antonio Delgado Vareo .

D. Decadio Farvón Farvón .

Secretario

D. José Antonio Cruz Rodríguez

*[Signature]*

En la villa de Montañés y en el salón de actos de sus Casas Consistoriales, siendo la hora señalada del día catorce de febrero del año mil novecientos cuarenta y siete, se reunió en la presidencia del Sr. Alcalde don Tadeo Bautillo Cartallar, asistidos de mi el Secretario-Interventor, los señores relacionados al margen con el fin de celebrar la reunión



ordinaria de primera convocatoria cony pendiente a este día. Como los reunidos con el total de miembros de la corporación, por lo que la presidencia se declaró abierta y publicó para el acto siguiente a tratar del siguiente

- Orden del Día -

Primer Aprobación de acta anterior:

Por la lectura fue por unanimidad aprobada el acta de la reunión anterior. -



Segundo Ampliación alcantarillado Avenida de Ramón y Cajal. -

Por ser de absoluta necesidad, para el saneamiento de la carretera a lalere de don y a aquel vecindario, se acuerda que por la presidencia se disponga lo conveniente a fin de proceder a la mayor brevedad a ampliar el alcantarillado de dicha vía, por el lado derecho de refugio de carretera, y que aparte de lo mejor que ello suponga para la salubridad pública se sirva para abrover el paso obroso de mano de obra que por las pestiñaces lluvias se deje sentir. -

Resolvo

= Precio lecture y detenido examen fue aprobada por unanimidad, de cuenta de recetas despachadas a la Beneficencia Municipal por la oficina de Farmacia de Don Jaime Rodríguez, durante el pasado mes de enero y cuyo importe total es de doscientos cinco pesetas con noventa y un centavos. -

Quinto = Parte del Sr. Presidente de la Confederación Nacional de las Regional de España. -  
 Su de mismo se refiere a este alcaldie expone; que deseando testimoniar a S. E. el Jefe del Estado, federalismo franco, el reconocimiento del pueblo español, por su aertade per tin - salvandous, por suere de una revolución y una guerra internacional y mundial despues con su aertade orientacion, todo el resurgimiento de nuestro Patrie - considero que para organizar este homenaje que aspire a ser de todos los españoles - debe constituir



u en sede de calidad que lo mismo que  
perdida por el alcalde, se en cargo de  
estar en contacto con la Confederación a-  
fide para recibir de este las oportunas  
influencias y transmitir a lo mismo  
el resultado de estas en la localidad.

Los señores reunidos se dan por enterados  
y por estimarlo de estricta justicia, acuer-  
dan que por la Presidencia se dé cum-  
plimiento a todos los extremos del de-  
creto que nos ocupa para el mayor éxito  
de la empresa. —

Quinto

= Fallecimiento de don Jose Alvaro Forraler.

Por el h. alcalde se da cuenta a la  
corporación que el parado die 12 de enero  
dejó de existir en esta localidad, el em-  
pleado que fue de este Ayuntamiento por  
un período de tiempo de mas de  
diez años don Jose Alvaro Forraler, que  
actualmente desempeña el cargo de  
auxiliar de este parado lomaseal, y  
que por dejar a su familia en  
una situación precaria había ordene-  
do que los gastos de la caja fueran  
abonados por este Ayuntamiento, como  
reconocimiento a los servicios presta-  
dos y además si a los señores reuni-  
dos les parece oportuno que conste en  
ante el reconocimiento de la corporación.

Por unanimidad así se acuerda:

Sexto

= Salud del h. Alcalde de la Pedrera.  
Da cuenta de haberse dado comienzo  
en a pul término municipal a las  
obras del santuario dedicado a Nuestra  
Señora de los Dolores, de Chaudavila, por



satisfacer los rinos deseos de reunirse  
 fiels que encomendandore a le señore  
 bajo este adreacion de un lado, se ha  
 sido favorecido por un maternal proteccion  
 y asistencia que aportacion para allejar fon  
 dros a tal fin. Los señores presentes acuer  
 dan, que este Ayuntamiento contribuya en  
 cien pesetas para ayudar a le reunion  
 de indicado santuario.

Septimo

= sobre construccion del templo para la  
 Virgen Santisima de la Esperanza Macanue.

Acorda que parte del señor Presidente  
 de la Junta Recaudadora "Pro-Constructuion  
 del Templo de Nuestra Señore de la Es  
 peranza" en la que meze a este Ayun  
 tamiento que aportacion al fin refe  
 rido; los señores reunidos acuerdan  
 por unanimidad que este corpora  
 cion contribuya con el importe de  
 una losa de marmol cuyo valor  
 sea de cien cuente pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de  
 que tratar se levanto le reunion a  
 las veinte horas, ex teniendore para  
 constancia este acto de todo lo que  
 yo el recantado - certifico.

Paulo Bautista José Patrona José delgado  
 Antonio Cecilia  
 Francisco Moreno Manuel Calmon  
 D. Miguel Romero  
 Leocadio Gorrain  
 José A. ...



Señor ordinario del día 28 febrero 1942.

Señores asistentes

Alcalde. Presidente

D. Tadeo Cautillo Carballar

Secretario

D. Sr. Balseira Munder.

D. Manuel Calderin Cunejo.

D. Miguel Romero Romero.

D. Francisco Chaves Cautillo

D. Antonio Mejia Calderon

D. Sr. Antonio delgado Vasen

D. Decadio Gamon Garcia.

Secretario

D. Sr. Antonio Dup Rodriguez

En la villa de Montevideo y en el salon de actos de sus Casas Consistoriales, siendo la hora señalada del día veintiocho de febrero del año mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Tadeo Cautillo Carballar, asistidos de sus el secretario-interventor, los señores relacionados al margen con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a hoy.



Como los reunidos son un número suficiente para válidamente tomar acuerdos por la presidencia se declaró abierta y pública y se pasó seguidamente a tratar sobre el siguiente

= Orden del día =

- 1º Aprobación de acta: Previa lectura y por unanimidad fue aprobado el acta de la sesión anterior.
- 2º Circular de la Diputación Provincial, sobre exclusión Padron Beneficiencia a los afiliados al seguro de Enfermedad. - Se inserta en el B.O de la provincia número treinta y ocho y los señores reunidos, previa lectura íntegra a acuerdos darlos por enterados y que se dé cumplimiento en todas sus partes.
- 3º Fijación del jornal medio de un bracero. A los efectos precedentes también por una

unidades se acuerde fijar como for-  
mal medio de un brazo en la loca-  
lidad en el presente ejercicio econó-  
mico, en siete pesetas con cincuenta  
centimos diarias.

4º Cuente de suministros de medicamentos a  
la Beneficencia Municipal de D. Rufino  
Munillo en el pasado mes de Enero.  
Se aprueba por la suma de mil tre-  
cientas noventa y siete pesetas con cen-  
te y cuatro centimos.

5º Compra vidrios Cementerio Municipal.

A propuesta de la presidencia y con el fin  
de poder replantear la administración  
del Cementerio Municipal, se acuerde por  
unanimidad adquirir cuatro vidrios de  
nueva construcción propiedad del Maestre  
albañil Juan Vila Navarro, en la can-  
tidad de ciento cincuenta pesetas.

Y no habiendo mas asuntos  
de que tratar, se levantó la sesión a  
las diez y nueve horas y veinte mi-  
nutos, previa las voces de ritual, ex-  
tendiéndose para constancia este acta  
de todo lo que go el secretario: certifico.

José delgado José Balsara

Miguel Romero Ramón Balderas

Antonio Mejía

Francisco Chacón

Leocadio Garrón

José A. de los Ríos

Manuel Calamón

Señalada de reunión ordinaria del día 14 de marzo 1947

Alcalde. Presidente

Don Tadeo Cantillo Castallar.  
gestor

Don José Balboa Meender.

Don Manuel Calderín López.

Don Miguel Romero Romero.

Don Francisco Chaves Cantillo.

Don Antonio Mejías Calderín.

Don José Antonio Delgado Torco.

Don Leopoldo Garrón Gaudier.

Don Ramón Calderín Salón.

Secretario actual.

Don José Rodríguez Delgado.

En la villa de Monesterio, y en el salón de actos de sus casas comunales, siendo de hora señalada del día catorce de marzo del año mil novecientos cuarenta y siete se reunieron bajo la presidencia del señor alcalde don Tadeo Cantillo Castallar, asistidos de vez el oficial primero en funciones de secretario accidental, por au-



H3516798

rencia autorizada del titular, los señores gestores relacionados al margen con el fin de celebrar la reunión ordinaria correspondiente a hoy.

Como los asistentes son el total de miembros de la corporación por la presidencia se declaró abierta y pública y seguidamente se pasó a tratar del siguiente

= Orden del día =

- 1.º Aprobación acta: Previa lectura fue aprobada el acta de la sesión anterior.
- 2.º Parte del h. secretario feneal del Subcomis. Civil: En el interés de adquisición por este Ayuntamiento de ejemplares del Reglamento de Procedimiento Administrativo que edita y vende la Asociación Benéfica de Pensionados de Funcionarios del Ministerio de la Gobernación, y mesa además en donativo, para los fines de indicada



institución. - Por unanimidad se acuerda le adquisición de cinco ejemplares y el coste de un donativo de cincuenta pesetas.

3º Padron de la Beneficencia Municipal. -

Se acuerda rápidamente y por unanimidad la aprobación del Padron de Beneficencia Municipal, que se le repir en el presente ejercicio, así como para que por el Sr. Alcalde y a la vifte de casos extraordinarios y urgentes, poder ser ampliados hasta diez plazas más. -

4º Parte del Sr. Alcalde de la Cobos. -

Los señores reunidos quedan enterados de que parte fecha 5 del actual del Sr. Alcalde de la Cobos, por la que se recibe y da las gracias, del donativo de cien pesetas con que este Ayuntamiento contribuye para las obras de erección de un Santuario a Nuestr Señora de los Dolos, en aquel término municipal. -

5º Cuenta Sr. Presidente de la Exa.ª Diputación Provd.

Se refiere a la base de recursos para hacer frente a los gastos de sostenimiento de los Centros Beneficos a cargo de indicados Organismos Provinciales. Se acuerda que de este asunto predoente sobre el mes de estudio. -

6º Felicidades de quinquenis de los guardias Municipales señores Palomas Felipe Antonio Charro Mayin, Leonardo Sayago farrate y Manuel Norambu Palomas. - Se acuerda que se acompañen certificaciones genitutativas de los servicios prestados. -

7º Factura de medicamentos suministrados

por don Jaime Rodriguez Lopez:  
que aprobada por unanimidad  
de correspondiente a las cuentas despa-  
chadas ha acordado a la Beneficencia  
Municipal durante el periodo mes  
de febrero por un importe de tre-  
cientas suavemente y siete pesetas con  
suavemente centavos.

No habiendo mas asuntos de  
que tratar se levanto la sesion a las  
veinte horas, extendiendose para con-  
tinue este acto de todo lo que yo  
certifico.



Jacob Cantos Jefe de Partes

Antonio Algora Ramon Calderon

Ramon Cuervo Jefe delgado

Leocadio Guzman Francisco Chavero

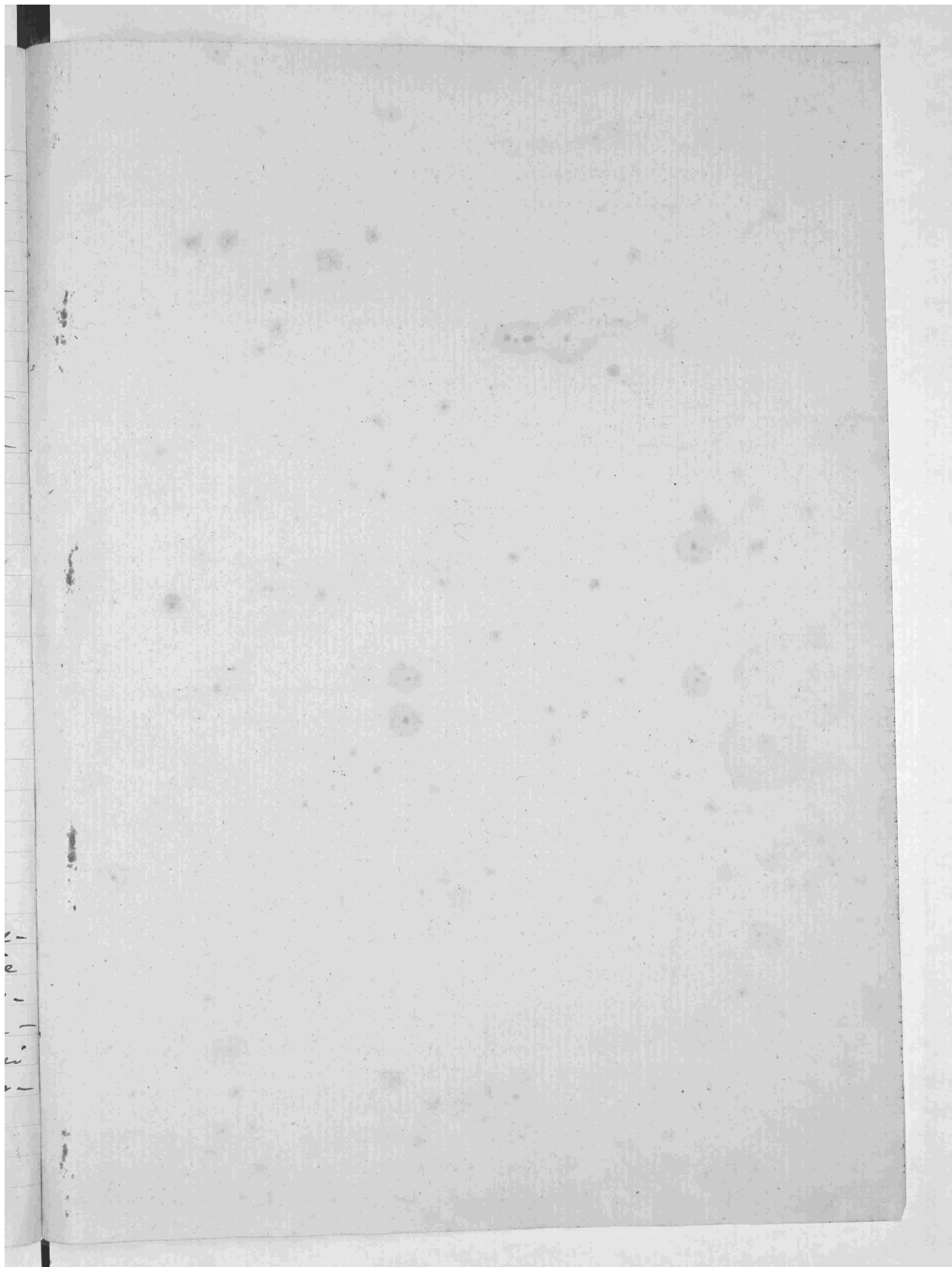
Diligencia de cierre

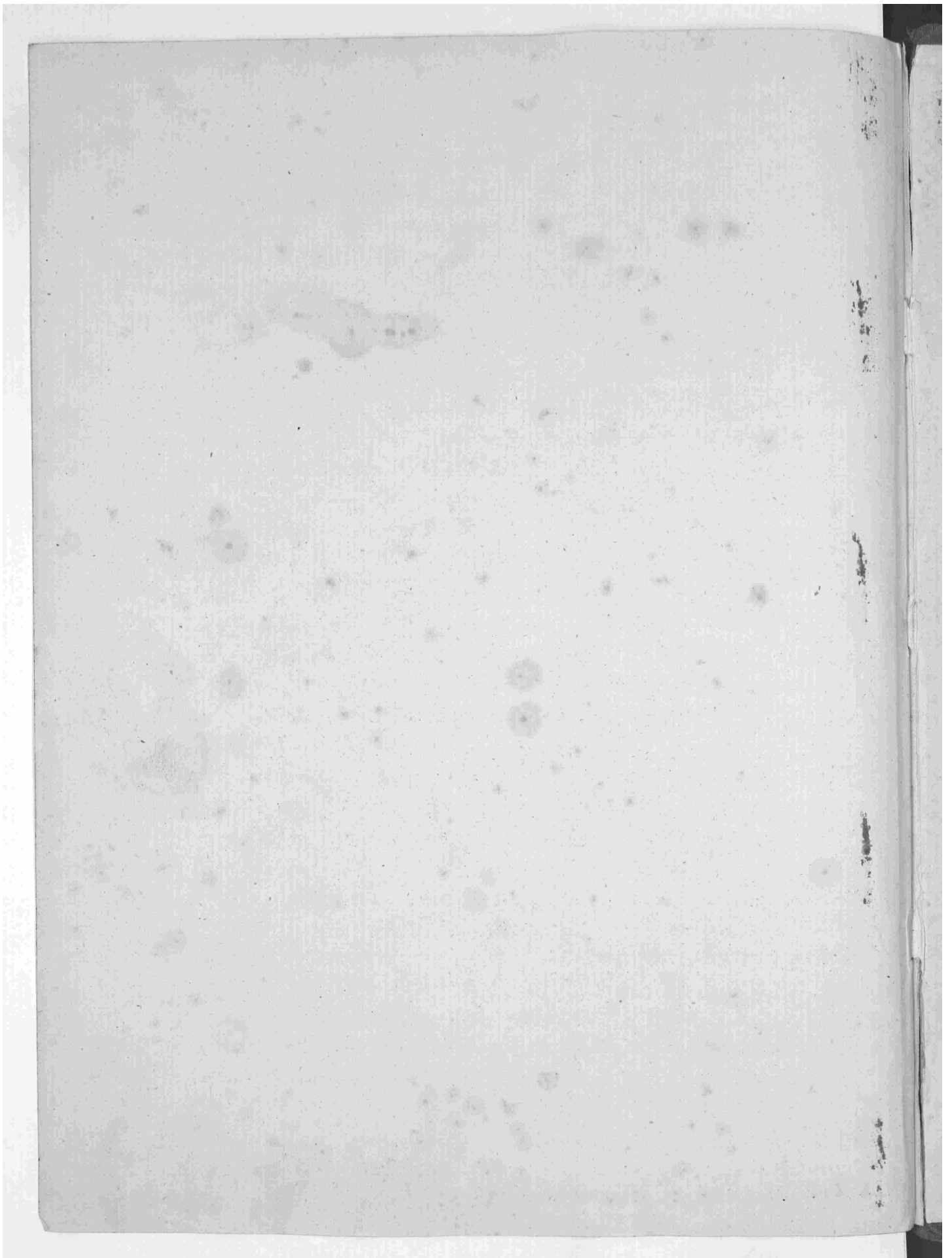
Finalizado el presente libro con el ac-  
to de la sesion celebrada ayer en el dia  
de la fecha se habilita otro para con-  
tener las actas de las sesiones que ce-  
lebre este Ayuntamiento. Monesterio  
a quin el de Mayo de 1947. Cer-  
tifico.

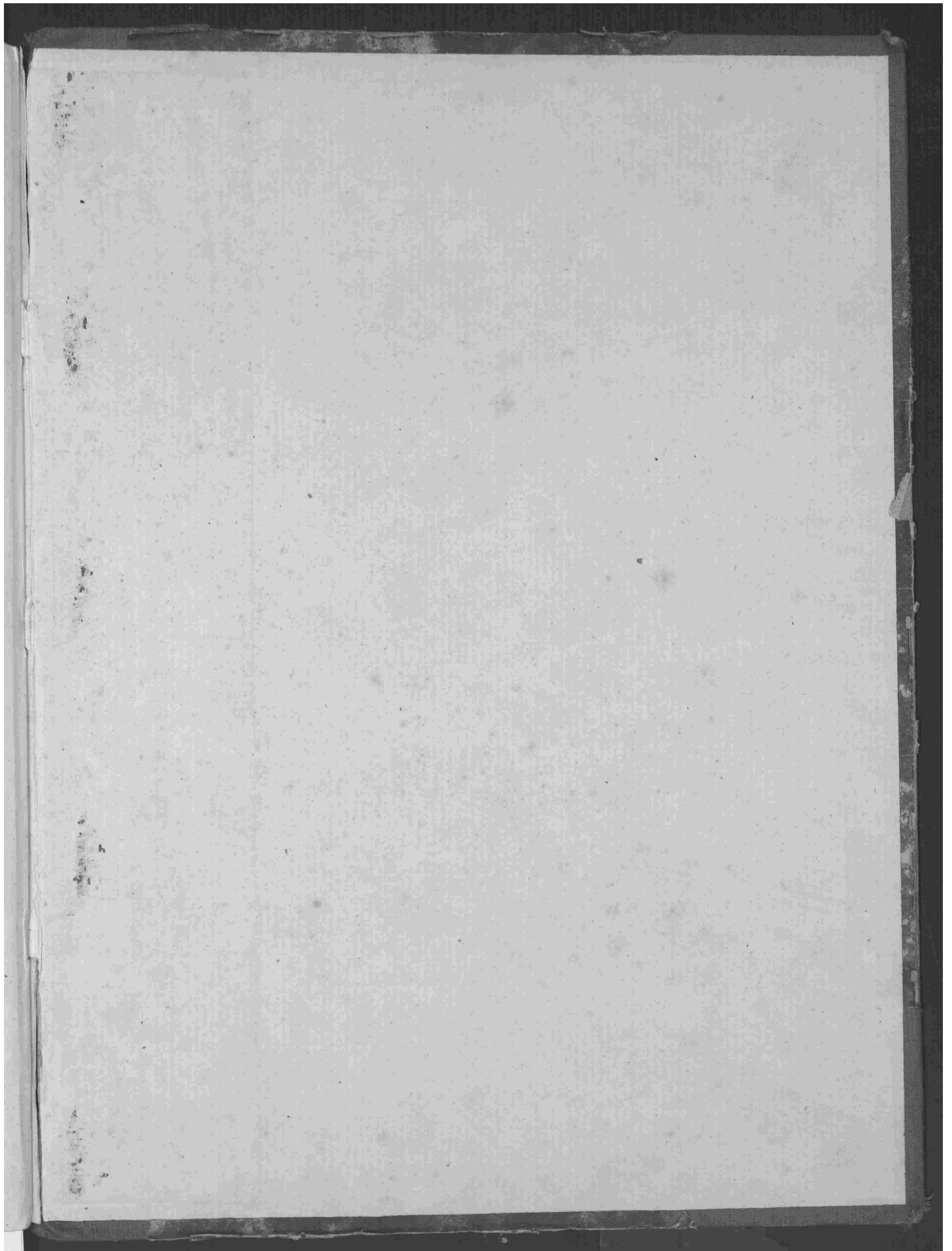


al Alcalde  
Jacob Cantos

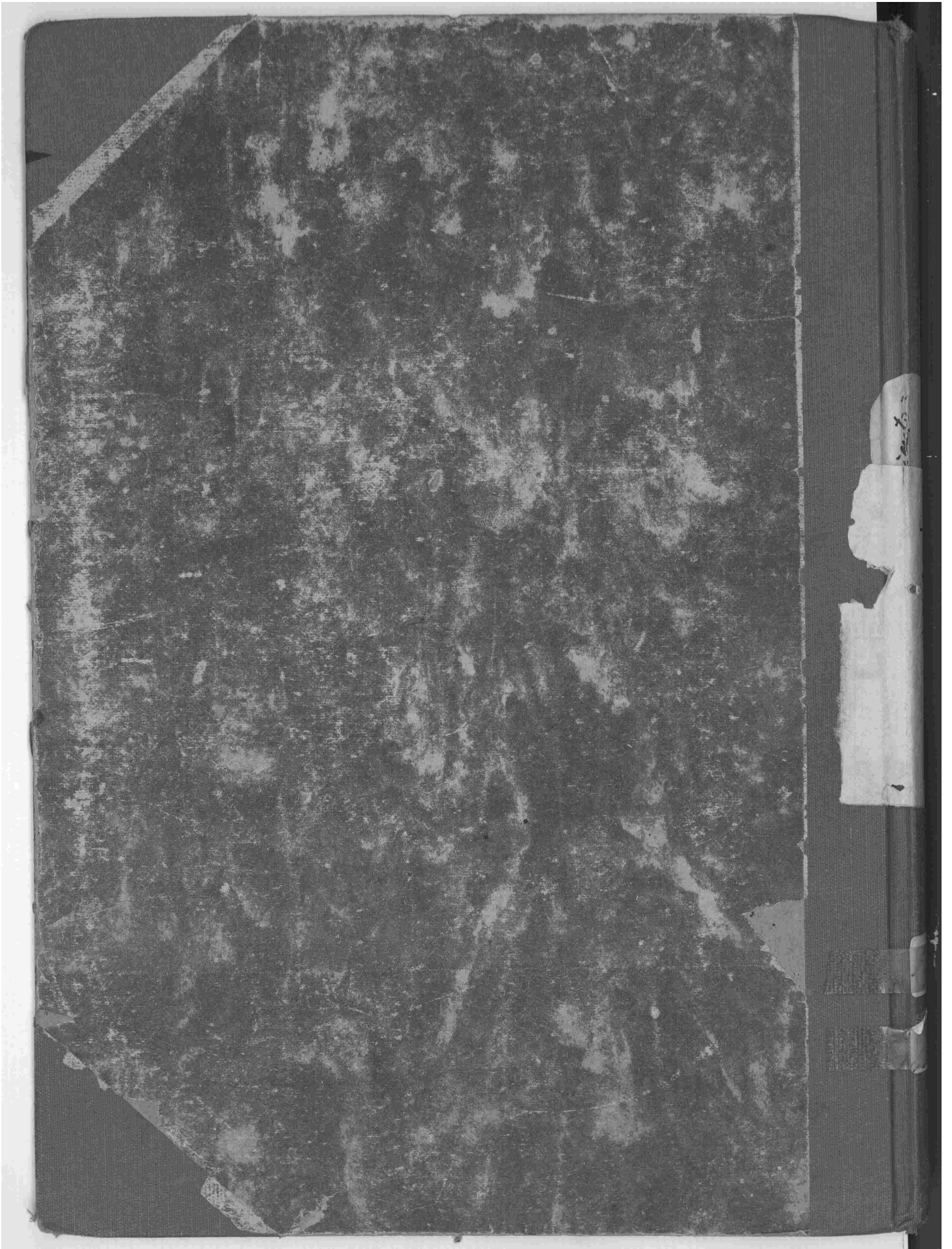
MCP











Índice de acuerdos consignados en el presente libro.

Señal - Acuerdos -

folios

15-1-45	Aprobación acta	1
" " "	Órdenes y comunicaciones	1
" " "	Cuentas y facturas	1
" " "	Memoria de los trabajos de la Comisión Farmacéutica	1 y 2
29-1-45	Aprobación acta	3
" " "	Órdenes y comunicaciones	3
" " "	Cuentas y facturas	3 a 6
" " "	Excmo. Francisco Jimer González solicitando la expedición por un año	6
" " "	fratificación al Sr. Secretario	6
14-2-45	Aprobación acta	8
" " "	Órdenes y comunicaciones	8
" " "	Cuentas y facturas	8 y 9
28-2-45	Aprobación Acta	10
" " "	Órdenes y comunicaciones	11
" " "	Cuentas y facturas	11
" " "	Aprobación del Padrón de Beneficencia para 1945	12
" " "	Donativo para la construcción del Colegio para huérfanos del Magisterio	12
14-3-45	Aprobación acta	13
" " "	Órdenes y comunicaciones	13
" " "	Cuentas y facturas	13 y 14
" " "	Justicia del Guardia Municipal Manuel Palomas Yglesias	14
" " "	Utilidades de Empleados Municipales y recetas de empleados	15
" " "	Examen de cuentas y liquidación del Presupuesto	16
28-3-45	Aprobación Acta	17
" " "	Órdenes y comunicaciones	17
" " "	Cuentas y facturas	17, 18 y 19

Sesión			A cuerdos	Folios
28	3	45	Apertura de cuenta corriente con la Sucursal del Banco de Bilbao, en Badajoz	19
"	"	"	Estado de la Recaudación del ceuse de Alcornocal y Peladas	19
"	"	"	Situación en Caja de un expediente contra D. Eloy Rodríguez García, ex Depositario de fondos Municipales	19
16	4	45	Aprobación Acta	21
"	"	"	Ordenes y comunicaciones	21
"	"	"	Cuentas y facturas	21, 22 y 23
"	"	"	Solicitud del Vigilante de Arbitrios Eduardo Moya Navadero	23
"	"	"	Plan de obras Municipales	23
"	"	"	Autorización para otorgar la escritura de la casa comprada por este Ayuntamiento	24
28	4	45	Transferencia de Crédito (Sesión extraordinaria)	26
28	4	45	Aprobación Acta	28
"	"	"	Ordenes y comunicaciones	28
"	"	"	Cuentas y facturas	28 al 30
"	"	"	Solicitud del Guardia Municipal Manuel Navajo	30
"	"	"	Concurso a la plaza de Interventor de este Ayuntamiento	30
"	"	"	Suspensión de quince días de empleo y sueldo a Manuela Rodríguez	30
"	"	"	Subscripción a la Revista de Estudios Extremeños	30
"	"	"	Notificación del acuerdo autorizando al Sr. Alcalde y al Segundo Teniente Alcalde para otorgar escritura de adquisición de la casa calle José Ant <sup>o</sup> Primo de Rivera n <sup>o</sup> 15	30
17	5	45	Aprobación Acta	32
"	"	"	Ordenes y comunicaciones	32
"	"	"	Cuentas y facturas	32 al 34
"	"	"	Actuación del Encargado de la carretera de	

Sesion			Acuerdos	# Folios
17	5	45	este puesto a Calera de León, Caballero Mutilado Alejandro Calderón Leanchero	34
"	"	"	Hora de las sesiones	35
28	5	45	Aprobación acta	36
"	"	"	Ordenes y comunicaciones	36
"	"	"	Cuentas y facturas	37
"	"	"	Adquisición de dos armas largas para la Guardia Municipal	38
"	"	"	Adquisición de Uniformes para los Guardias Muni- cipales	38
14	6	45	Aprobación Acta	39
"	"	"	Ordenes y comunicaciones	39
"	"	"	Cuentas y facturas	39 a 41
"	"	"	Armas largas para tres Guardias Municipales	41
"	"	"	Solicitud del Sr. Gerente de la S. L. Sayago Marquer y Comp <sup>a</sup> que tiene contrato de suministro de fluido para alumbrado público	41
28	6	45	Aprobación Acta	44
"	"	"	Ordenes y comunicaciones	44
"	"	"	Cuentas y facturas	44 y 45
"	"	"	Prórroga del contrato de suministros de fluido elec- trico para alumbrado público	45
14	7	45	Aprobación Acta	47
"	"	"	Ordenes y comunicaciones	47
"	"	"	Cuentas y facturas	47 y 48
"	"	"	Donativo para los pobres de la localidad con mo- tivo de la fiesta del Altramiente	49
28	7	45	Aprobación Acta	50
"	"	"	Ordenes y comunicaciones	50
"	"	"	Cuentas y facturas	50 al 52
"	"	"	Anulación de una factura aprobada en la sesión anterior	52
"	"	"	Arreglo de trozos de Alcantarillado en la Plaza del Mer- cado, calles Muñoz Seca y Doctor Albiñana	52

Serión			Acuerdos	Folios
16	8	45	Aprobación acta	54
"	"	"	Entinamiento de la Corporación por el fallecimiento del Concejal depositario, Don Esteban Gorrón Sánchez	54
"	"	"	Órdenes y comunicaciones	54
"	"	"	Cuentas y facturas	54 al 55
"	"	"	Nombramiento de Depositario	56
"	"	"	Nombramiento para operaciones de quintas	56
28	8	45	Aprobación acta	58
"	"	"	Órdenes y comunicaciones	58
"	"	"	Cuentas y facturas	58
"	"	"	Platificación del nombramiento de Depositario	58
"	"	"	Abandono de servicio por la eucargada de limpieza de edificios municipales, Manuela Rodríguez Gamín	58
"	"	"	Permiso al Sr Secretario	59
14	9	45	Aprobación acta	60
"	"	"	Órdenes y comunicaciones	60
"	"	"	Instalación de los puestos de la feria de esta localidad	60
"	"	"	Construcción del camino vecinal de Moruestorio a Real de la Jara	61
3	9	45	Transferencia de Crédito	63 y 64
3	9	45	Aprobación acta	65
"	"	"	Órdenes y comunicaciones	65
"	"	"	Cuentas y facturas	66 al 68
"	"	"	Relvo del Primer Teniente Alcalde D. Fr. Ant. Loancharro Sayago	68
"	"	"	Expediente de prórroga de 1ª clase	68
"	"	"	Proyecto de Presupuesto para el año 1946	68
15	10	45	Aprobación acta	70
"	"	"	Órdenes y comunicaciones	70
"	"	"	Cuentas y facturas	70 y 71
"	"	"	Instancia del oficial de Secretaria Sebastian de Castro	71
"	"	"	Condiciones en que se encuentra el Abatadero Municipal	71
29	10	45	Aprobación acta	73
"	"	"	Órdenes y comunicaciones	73

Fecha	Sección	Acuerdos	Folios	
29	10	45	Cuentas y facturas	73 y 74
"	"	"	Carta del Sr. Alcalde de Badajoz dando cuenta de la edición de la obra Guerra de Extremadura y sitios de Badajoz	74
"	"	"	Padrones de Rústicas y Urbana	75
"	"	"	Instancias de funcionarios del Ayuntamiento pidiendo aumento de sueldo	75
"	"	"	Faltas en el servicio del empleado en la carretera de este pueblo a Badajoz de León D. Alejandro Calderon	75
"	"	"	Contrato de fluido eléctrico	76
"	"	"	Acuerdo de la Comisión Municipal de Hacienda sobre ingresos de que ha de nutrirse el Presupuesto para el año 1946	76
14	11	45	Aprobación Acta	78
"	"	"	Ordenes y comunicaciones	78
"	"	"	Cuentas y facturas	78 y 80
"	"	"	Circular del Sr. Alcalde de Badajoz, dando cuenta del proyectado homenaje al Caudillo Franco	80
"	"	"	Contrato de fluido eléctrico	80
"	"	"	Subsidio familiar a D. Jaime Rodríguez Cornejo	80
21	11	45	Discusión y votación definitiva del Presupuesto 1946	81
28	11	45	Aprobación acta	84
"	"	"	Ordenes y comunicaciones	84
"	"	"	Cuentas y facturas	84 y 85
28	12	45	Aprobación acta	86
"	"	"	Ordenes y comunicaciones	86
"	"	"	Cuentas y facturas	86 al 88
"	"	"	Telegrama del Sr. Delegado de Hacienda	88
14	1	1946	Aprobación acta	90
"	"	"	Ordenes y comunicaciones	90
"	"	"	Cuentas y facturas	90 y 91
"	"	"	Pago reintegrable	91
"	"	"	Reconocimiento de barbecheras y siembras en este término municipal	91

Señal	Acuerdos	Folios
14 1 46	Reformas en el presupuesto aprobado para 1946	92
28 1 46	Aprobación Acta	93
" " "	Ordenes y comunicaciones	93
" " "	Cuentas y facturas	93 y 94
" " "	Adhesión a la propuesta de la Excma. Diputación Provincial nombrando hijo adoptivo de nuestra provincia a S. E. el Jefe de Estado	94
" " "	Asistencia de Maestros Nacionales a la Semana Pedagógica organizada por la Jefatura del S. E. M.	94
" " "	Permiso al Sr. Secretario	95
14 2 46	Aprobación de varias cuentas y recibos	96 y 98
" " "	Cuenta de las recetas despachadas	98
" " "	Donativo al poeta Don Luis Chamizo Triguero	98
28 2 46	Examen del dictamen de la Comisión de Halcicuda	100
28 2 46	Ordenes y comunicaciones	104
" " "	Cuentas y facturas	104
" " "	Solicitud de Enrique Murillo Santana	104
" " "	Solicitud del Encargado del Cementerio de esta villa Juan Alvarez Bayón	105
14 3 46	Aprobación Acta	106
" " "	Adhesión al Caudillo	106
" " "	Ordenes y comunicaciones	106
" " "	Cuentas y facturas	106 y 107
" " "	Obras urgentes en el Matadero	107
" " "	Solicitud del Guardia Municipal interior Francisco Hidalgo Barrote	108
" " "	Instancia del Alcaide de este Ayuntamiento Enrique Murillo Santana	108
16 3 46	Extraordinaria, designación nuevos sectores	110
28 3 46	Aprobación de varias cuentas y recibos	111 y 112
" " "	Cuenta de las recetas despachadas	112
31 3 46	Extraordinaria, Elección de Comprovisario	115
15 4 46	Cuenta de las recetas despachadas	116
" " "	Nombramiento de Comisionado	116

Sesión	Acuerdos	Folios
15 4 46	Subasta Fluido eléctrico	117
" " "	Cuentas y facturas	118 y 119
" " "	Liquidación del presupuesto de 1945	119
8 4 46	Extraordinaria. Aprobación del Presupuesto ordinario correspondiente al actual ejercicio y de sus Ordenanzas revisado de conformidad con el Decreto 25 de mayo último	120 y 125
28 4 46	Cuenta de las recetas despachadas	128
" " "	Cuentas y facturas	128
14 5 46	Cuenta de las recetas despachadas	129
" " "	Cuentas y facturas	129 y 130
28 5 46	Cuentas y facturas	132
" " "	Pliego de condiciones de subasta de Fluido eléctrico	132
14 6 46	Cuenta de las recetas despachadas	134
" " "	Cuentas y facturas	134 y 125
19 6 46	Extraordinaria. Acoplamiento, rectificación y aprobación del presupuesto ordinario del actual ejercicio	136
28 6 46	Cuentas y facturas	139 y 140
15 7 46	Cuentas y facturas	141 y 142
" " "	Creación de una segunda plaza Veterinaria	142
" " "	Continuación arreglo calle Aveñida Ramón y Cajal	143
29 7 46	Cuentas y facturas	145 y 146
14 8 46	Cuentas y facturas	148 y 149
28 8 46	Cuentas y facturas	150 y 151
6 9 46	Extraordinaria. Relación fichas concurrentes a la plaza de Secretario	153 y 154
14 9 46	Cuentas y facturas	156 a 158
28 9 46	Cuentas y facturas	159
" " "	Instancia del encargo del reloj de este Ayuntamiento Dionisio Valencia Romero	160
14 10 46	Cuentas y facturas	162
28 10 46	Cuentas y facturas	164
29 10 46	Extraordinaria	165
14 11 46	Aprobación Actas	167
" " "	Acta toma posesión Secretario	167



Fecha	Resumen de Sesión	Acuerdos	Folios
14 11 46		Cese del Caballero Mutilado Don Alejandro Calderón Bauchano como encargado de este Ayuntamiento para la custodia de la carretera a C. de León	168
" " "		Cuentas y facturas	168 y 169
28 11 46		Aprobación Acta	170
" " "		Aprobación padrones exacciones municipales	170
" " "		Clasificación calles a efectos exacciones municipales	170
" " "		Nombramiento Comisionado Quintos	171
" " "		Expediente suplemento crédito	171 172
" " "		Nombramiento Guardia Municipal occidental	172
" " "		Construcción de nichos en el Cementerio Municipal	172
" " "		Cuentas y facturas	172
14 12 46		Aprobación Acta	174
" " "		Donativo para la Capilla del Sagrario	174
" " "		Clasificación de partido Veterinario	174
" " "		Cuentas y facturas	174 175
" " "		Instancia de Jacinto Villalba Delgado	175
" " "		Adquisición de un Petromax para la Estafeta de Comeros	176
28 12 46		Aprobación Acta	177
" " "		Instancia de los oficiales primero y segundo de Secretaría	178
" " "		Escrito del Sr. Presidente del Colegio Oficial de Secretarios Interventores y Depositarios de Administración Local de la provincia	178
" " "		Alquiler Casa habitación para el encargado de la Estafeta de Comeros	178
" " "		Escrito de la Dirección General de Agricultura	179
" " "		Cupo de compensación	179
" " "		Adquisición Baja de caudales	179
" " "		Adquisición Maquina de escribir	179
" " "		Adquisición de mobiliario para las dependencias de este Ayuntamiento	179 180

Señal	Acuerdos	Folios
28 12 46	Reglamento alcantarillado, pavimentación y acera de calles	180
" " "	Cuentas y facturas	180 181 182
31 12 46 (Extraordinaria)	Estudio, discusión y aprobación del Presupuesto ordinario de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio de 1947	184
" " "	Reforma y ratificación de las tarifas y ordenanzas vigentes	185
31 12 46 Extraord <sup>a</sup>	Aprobación cuentas del Agente de grta Ayuntamiento en Badajoz D. Antonio Sierra Jaime	189
" " "	Aprobación facturas del Farmacéutico D. Rufino Morillo	189

### Año 1947

14 1 <sup>o</sup> 47	Aprobación Acta	
" " "	Obras adaptación oficinas Recaudación y Abastos	191
" " "	Memoria del Inspector Farmacéutico Don Jaime Rodríguez Conejo	191
" " "	Aprobación cuenta Beneficencia Municipal del Farmacéutico D. Jaime Rodríguez	191
14 2 47	Aprobación acta	192
" " "	Ampliación alcantarillado Avenida de Ramón y Cajal	193
" " "	Aprobación cuenta de recargas de la Beneficencia Municipal del Farmacéutico D. Jaime Rodríguez	193
" " "	Carta del Sr. Presidente de la Confederación Nacional de Casas Regionales de España	193
" " "	Fallecimiento de D. José Alonso González	194
" " "	Saludo del Sr. Alcalde de la Godorra	194
" " "	Sobre construcción del Templo para la Virgen Santísima de la Esperanza Macarena	195
28 2 47	Aprobación Acta	196
" " "	Circular de la Diputación Provincial sobre exclusión Padrón Beneficencia a los afiliados al Seguro de Enfermedad	196

Señal	Acuerdos	Folios
28 2 47	Fixación del jornal medio de un bracero	196
" " "	Cuenta de suministro de medicamentos a la Beneficencia del Farmacéutico D. Rufino Morillo	197
" " "	Compra nichos Cementerio Municipal	197
14 3 47	Aprobación Acta	198
" " "	Carta del Sr. Secretario General del Gobierno Civil	198
" " "	Padrón de la Beneficencia Municipal	199
" " "	Carta del Sr. Alcalde de la Codosera	199
" " "	Escrito Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial	199
" " "	Solicitudes de quinquenios de los Guardias Municipales	199
" " "	Factura de medicamentos suministrados por D. Jaime Rodríguez Cornejo	199

